

2023

AUTOPISTA VESPUCIO NORTE

autopista
vespucio
norte
nos movemos por ti

MEMORIA ANUAL 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO /04

2 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 2.1 Objeto social /07
- 2.2 Antecedentes legales /07
- 2.3 Modificaciones /08
- 2.4 Capital, Propiedad y Control /08
 - 2.4.1 Capital /08
 - 2.4.2 Propiedad de la Sociedad /09
 - 2.4.3 Accionistas /09
 - 2.4.4 Controladores /09
- 2.5 Duración /09

3 ESTRUCTURA CORPORATIVA

- 3.1 Directorio /10
- 3.2 Gerentes /11
- 3.3 Personal /11

4 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4.1 Diversidad en el Directorio /12
- 4.2 Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio /12
- 4.3 Diversidad en la organización /13
- 4.4 Brecha salarial por género /13

5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

- 5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa /14
- 5.2 Proveedores /15
- 5.3 Usuarios /15
- 5.4 Marcas y Patentes /16

ÍNDICE DE CONTENIDOS

6 EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

- 6.1 Antecedentes del proyecto /17
- 6.2 Dispositivos TAG distribuidos por Autopista Vespucio Norte /17
- 6.3 Tráfico /18
- 6.4 Ingresos de explotación /18
- 6.5 Facturación /19
- 6.6 Gestión de cobro /19
- 6.7 Servicios al usuario /20
- 6.8 Seguridad vial y gestión de tránsito /23
- 6.9 Administración y mantenimiento de la infraestructura /24
- 6.10 Administración y mantenimiento de la tecnología /25
- 6.11 Proyectos y obras civiles /25

7 GESTIÓN COMERCIAL

- 7.1 Tarifas 2023 Autopista Vespucio Norte /26
- 7.2 Pase Diario Único Interoperable 2023 (PDUI) /28

8 ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 8.1 Remuneración del directorio y ejecutivos /29
- 8.2 Política de inversión y financiamiento /29
- 8.3 Seguros /29

9 FACTORES DE RIESGO /31

10 HECHOS RELEVANTES /33

11 OTROS ANTECEDENTES

- 11.1. Información sobre filiales y coligadas /36
- 11.2. Políticas de dividendos /36

12 ESTADOS FINANCIEROS /37

13 ANÁLISIS RAZONADO /130

14 SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD /140

1

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

Me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual del ejercicio 2023 de Autopista Vespucio Norte (AVN) con la información de los estados financieros y una síntesis de los diversos aspectos relevantes en el desempeño de la Sociedad durante el año.

Diversos eventos políticos y sociales marcaron el desempeño de la economía durante 2023, destacando el cierre de un largo proceso de discusión constitucional que culminó con dos proyectos de nueva constitución rechazados, confirmando la actual constitución como el "rayado de cancha" fundamental para el desarrollo futuro de nuestro país.

Para el año 2024, el Fondo Monetario Internacional proyecta para Chile un repunte en el crecimiento. Uno de los focos principales estará puesto en la generación de empleo, especialmente vinculado a proyectos de inversión. En esta línea, se espera una mayor agilidad y facilidades luego del anunciado "Sistema Inteligente de Permisos" creado por el Gobierno para destrabar la burocracia excesiva asociada a los proyectos de inversión.

En un contexto de ralentización de la economía del país durante 2023, sumado a las restricciones de capacidad derivadas de las obras de mejoramiento que estamos ejecutando, la compañía registro un tráfico anual de 289,9 millones de transacciones de

peaje equivalente a una disminución de 4,9% respecto al año 2022.

Durante 2023, uno de los hitos destacados para la Sociedad fue el progreso en la ejecución de las obras del proyecto de "Mejoramiento Conexión Autopista Vespucio Norte - Ruta 68" (Obras Priorizadas Tramo 6 "OPT6") encargadas por el MOP. Este proyecto, contempla reemplazar este importante nudo vial por un moderno enlace de tres niveles "tipo molino", la ampliación de tres a cuatro pistas un tramo de 2 kilómetros de AVN y mejorar la conectividad local con el fin de resolver uno de los cuellos de botella más importantes de la ciudad. Al cierre de 2023, el proyecto alcanzaba un 42% de avance.

Este proyecto también contempla un gran parque deportivo y áreas verdes de 3,5 Há., en beneficio directo de organizaciones vecinales y comunidades locales de Pudahuel.

Una vez finalizadas estas obras, generarán un beneficio para los automovilistas especialmente en horarios punta, y también para los habitantes de la comuna de Pudahuel que se verán favorecidos con mayores alternativas de conectividad y mejoras sustantivas en sus áreas de esparcimiento.

No obstante, y como era previsible, estas intervenciones viales y sus correspondientes

desvíos han afectado el flujo vehicular de los Tramos 5 y 6 de la autopista, situación que fue mitigada parcialmente a fines de 2023 con la habilitación de las tres pistas expresas en sentido poniente-oriente.

En materia tarifaria, ante la elevada inflación de 2023, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) acordó con las concesionarias de autopistas urbanas la aplicación de un reajuste de tarifas escalonado, aplicando durante el primer semestre de 2023 un reajuste menor al IPC del año anterior, lo cual fue regularizado y compensado en el segundo semestre, todo ello, con el objeto de aliviar el bolsillo de nuestros usuarios.

Por otra parte, a fines del 2023, la Sociedad alcanzó el primer lugar en la colocación de televías para el Sistema Interoperable de Peaje Electrónico, con una participación del 27,2% de los dispositivos TAG activos en el sistema.

En el área de atención en pista, durante 2023 renovamos el equipamiento y la flota de seguridad vial y, se perseveró con el plan para mantener una mayor presencia en pista de vehículos de nuestra flota, con el propósito de fortalecer preventivamente la seguridad vial y mejorar los tiempos de respuesta frente a incidentes. El índice de accidentes e incidentes en la autopista mejoró, disminuyendo en un 9,4% la cantidad de atenciones a usuarios respecto del año anterior.

Otro aporte asociado a la seguridad vial, fue la puesta en marcha del plan de mejoramiento de la iluminación de Pasarelas Peatonales con luminarias Led, lo que además, colabora con el objetivo de eficiencia energética.

En materia de asociación público-privada, durante 2023 colaboramos activamente con las autoridades para reducir los actos vandálicos y delitos en nuestra concesión,

tanto en la mesa de seguridad vial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde hemos puesto a disposición nuestra tecnología y conocimiento para colaborar con las policías en la persecución de la delincuencia vial; como en el apoyo a la ejecución del plan Autopista Segura liderado por Carabineros de Chile, que busca fiscalizar incumplimientos a la Ley de Tránsito mediante el control preventivo de vehículos en la ruta, este Plan se enfoca en detectar y sancionar conductas de riesgo que puedan comprometer la seguridad al interior de las autopistas.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, durante 2023 fueron renovadas las tres certificaciones en las normas internacionales ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, las que garantizan el correcto desarrollo de los principales procesos de nuestra autopista.

En cuanto al medio ambiente, durante 2023 obtuvimos el sello de Cuantificación de gases de efecto invernadero a través del programa HuellaChile, que busca fomentar el reporte y gestión de estos gases en organizaciones del sector público y privado. También se realizó un seguimiento a la gestión de residuos, mantención y limpieza de infraestructura, mantención y paisajismo, todo ello ajustado a nuestro Plan de Gestión Ambiental.

En materia de relacionamiento comunitario, fortalecimos nuestro programa territorial de capacitaciones destinado a fomentar el emprendimiento laboral en beneficio de más de 600 vecinas y vecinos de las comunas de Pudahuel y Renca. Destaco que, junto a la Universidad Central y el Municipio de Renca, facilitamos la certificación de 19 de estos emprendedores en materias de marketing digital, contabilidad y producción,

contribuyendo así al fortalecimiento de sus negocios.

Durante 2023 consolidamos nuestro equipo gerencial con la designación de Álvaro Hinojosa Castillo como Gerente General de la Sociedad, a contar del 1 de julio de 2023, quien se desempeñaba hasta esa fecha como Gerente de Operaciones de la compañía por más de 10 años. Su liderazgo será fundamental para dirigir el equipo e impulsar el crecimiento de la empresa por el camino de las mejores prácticas de excelencia empresarial, ajustado a criterios estratégicos de gobierno corporativo, de medio ambiente y de responsabilidad social, promoviendo el

bienestar laboral seguro y saludable para nuestros colaboradores.

Finalmente, los resultados que compartimos con ustedes en este reporte anual, han sido producto del esfuerzo de todos los colaboradores de nuestra empresa, a quienes agradezco en forma especial su permanente compromiso y dedicación.

A todos un cordial saludo,

Francisco Javier Martín Rivals
Presidente del Directorio
Autopista Vespucio Norte

2

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Marca Registrada	Autopista Vespucio Norte®
Domicilio Legal	Américo Vespucio Oriente N° 1305, ENEA Parque de Negocios, Comuna de Pudahuel, Santiago de Chile.
RUT	96.992.030-1
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, emisora de valores de oferta pública.
Teléfono	(56-2) 2571 3000
Fax	(56-2) 2571 3204
Sitio Web	www.vespucionorte.cl
Correo Electrónico	recepción_avn@vespucionorte.cl
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

2.1 Objeto Social

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., en adelante la "Sociedad", tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se

convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad inscribió bonos de oferta pública en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 03 de junio de 2021, bajo el N° 1079.

2.2 Antecedentes Legales

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de "Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A.", por escritura pública otorgada con fecha 9 de julio de 2002, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un

extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 17563 N° 14434 del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de julio de 2002.

2.3 Modificaciones

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 22 de octubre de 2002, se modificó la razón social de la Sociedad, la cual pasó a denominarse **“Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.”** Un extracto de la escritura pública se inscribió a Fs. 33444, N° 26996 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de diciembre de 2002.

Por escritura pública de fecha 23 de enero de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 23 de diciembre de 2002, se modificó el plazo de duración de la Sociedad de 35 años y se aumentó de cinco a seis el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 3457, N° 2768 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2003 y se publicó en el Diario Oficial del día 6 de febrero de 2003.

Por escritura pública de fecha 31 de enero de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 31 de enero de 2007, se

aumentó de seis a siete el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 7299, N° 5401 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.693 del día 19 de febrero de 2007.

Por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 10 de septiembre de 2015, se disminuyó de siete a cinco el número de directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 69053, N° 40207 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.261 del día 17 de septiembre de 2015.

Finalmente, por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, a que se redujo Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 16 de noviembre de 2021, la Sociedad aumentó el número de sus directores de 5 a 6 directores titulares y sus respectivos suplentes. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 93149, N° 42827 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial N° 43.114 del día 27 de noviembre de 2021.

2.4 Capital, Propiedad y Control

2.4.1 Capital

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad se encuentra dividido en cuarenta y tres millones de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2023, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de CLP 55.142.668.831.-

2.4.2 Propiedad accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023

Accionistas	Nº de Acciones	% Participación
Taurus Holdings Chile S.A.	42.999.999	99,999998
BAIH SpA	1	0,000002
Total	43.000.000	100,00

2.4.3 Accionistas

Durante el ejercicio correspondiente al año 2023 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.

Estructura de la Propiedad



2.4.4 Controladores

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (AVN) es controlada indirectamente por BAIH S.A. (BAIH), sociedad anónima chilena sin un controlador en los términos definidos por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2023, los accionistas de BAIH eran: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA, con un 34% de las acciones suscritas y pagadas; Infraestructura Alpha S.A., con un 33% de las acciones suscritas y pagadas, y Apoquindo SpA, con un 33% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

2.5 Duración

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde el 9 de julio de 2002, la fecha de su constitución.

3

ESTRUCTURA
CORPORATIVA

3.1 Directorio

El Directorio tiene como Misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2023, el Directorio está integrado por seis directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes permanecen 3 años en el cargo, con la sola excepción del director suplente don Camilo Pérez de Arce, quien asumió como titular a causa de la renuncia a dicho cargo presentada por don Tomás Saieh Ramírez con fecha 28 de agosto de 2023.

Directores titulares	Directores suplentes
Francisco Javier Martín Rivals Ingeniero Pasaporte Español PAL714392	Jorge Enrique Rivas Abarca Ingeniero Comercial Cédula Nacional de Identidad N°9.702.634-3
Lucas Martínez Vuillier Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Pasaporte Español PAP359310	Iñigo Alonso Hernández Economista Pasaporte Español PAF053810
Benjamín Viel Capocchi Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°19.126.665-2	Sergio Merino Gómez Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°6.340.437-3
Camilo Pérez de Arce Cruz Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°18.023.584-1	(Vacante)
Juan Angoitía Grijalba Economista Pasaporte Español N°AAG042997	Emilio Andrade Aspillaga Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°15.383.405-9
Alfonso Joaquín Yañez Fernández Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°13.379.718-1	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°7.810.349-3

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene 11 directores hombres (seis titulares y cinco suplentes).

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene 4 directores extranjeros (tres titulares y un suplente) y 7 directores de nacionalidad chilena (3 titulares y 4 suplentes).

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de integrantes del directorio cuya edad está entre 21 y 30 años es 0; entre 31 y 40 años es 1; entre 41 y 50 años son 4; y mayores de 50 años son 6.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director en la entidad por menos de 3 años es 8, y el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director en la entidad entre 3 y 6 años, es 3.

4.2 Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de los gerentes de la Sociedad son de sexo masculino.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de los gerentes de la Sociedad tienen nacionalidad chilena.

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de gerentes de la Sociedad cuya edad es entre 31 y 40 años es 1, entre 41 y 50 años es 1, entre 51 y 60 años es 1 y sobre 60 años es 1.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de gerentes de la Sociedad que han desempeñado funciones en la entidad entre 1 y 3 años es 1, entre 6 y 10 años es 1 y entre 10 y 13 años son 2

4.3 Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2023, el número total de trabajadores es 112 y el número total de trabajadoras es 37.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número total de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad chilena es 142 y el de extranjeros es 7.

iii) Números de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número total de trabajadores y trabajadoras cuya edad es inferior a 30 años es 11, está entre 30 y 40 años es 36, entre 40 y 50 años es 53, entre 51 y 60 años es 39 y entre 61 y 70 es 10.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2023, el número total de trabajadores y trabajadoras que ha desempeñado funciones en la entidad por menos de 3 años es 45, entre 3 y 6 años es 16, más de 6 y menos de 9 años es 15, entre 9 y 12 años es 12 y más de 12 años es 61.

4.4 Brecha Salarial por Género

Al 31 de diciembre de 2023, la proporción que representa en la Sociedad, el sueldo bruto base promedio de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores:

i) Por tipo de cargo es de una proporción de 0,95.

ii) Por responsabilidad es de una proporción de 0,99.

iii) Por función desempeñada es de una proporción de 1,09.

5

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país.

El sistema está normado por el Decreto Supremo N° 900 de 1996, del Ministerio de Obras Públicas que fijó el texto refundido del DFL N° 164 de 1991 ("Ley de Concesiones") y por el Decreto Supremo N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el "Reglamento de Concesiones").

En este contexto la Concesión "Sistema Américo Vespucio Nor – Poniente, Av. El Salto – Ruta 78" formó parte del Primer Programa de Concesiones urbanas creado en 1995, cuyo principal objetivo fue mejorar la red vial estructurante de la capital del país mediante cuatro proyectos viales con tecnología de cobro electrónico de peaje, actualmente en operación.

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación (construcción, operación y mantenimiento) de la Concesión a través del

cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico TAG.

El área de influencia de la Concesión involucra directamente a ocho Comunas del sector Nor-Poniente de Santiago: Huechuraba, Recoleta, Conchalí, Quilicura, Renca, Cerro Navia, Pudahuel y Maipú, zonas densamente pobladas y en las que existe un gran desarrollo industrial, comercial y residencial.

La Concesión provee, además, conectividad hacia diversos puntos de importancia, tales como el Aeropuerto Internacional de Santiago y grandes centros comerciales, así como conexión a las principales autopistas en dirección al norte y sur del país, hacia la costa y la ruta internacional hacia Mendoza, Argentina.

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores, en los cuales, los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo destino utilizando distintas autopistas o la vialidad local.

5.2 Proveedores

En el ejercicio 2023, los principales proveedores y prestadores de servicios de AVN fueron los siguientes:

Proveedor	Importe pagado en CLP
Ferrovial Construcción Chile S.A.	16.587.406.950
Enel Distribución Chile S. A.	3.168.957.773
Infratek SPA	1.962.136.245
Constructora Cogutsa Ltda.	1.561.428.591
Q-Free Chile Ltda.	1.336.393.388
Bitumix S.A.	1.322.841.730
Taurus Holdings Chile S.A.	1.114.752.373
Sociedad Recaudación y Pago de Servicios Ltda.	1.037.632.661
Seguros Generales Suramericana S.A.	969.844.188
SAP Chile Limitada	967.774.478
Soc. Nacional de Oleoductos S.A.	924.810.174
Len y Asociados Ingenieros	868.709.412
Kapsch TrafficCom Chile S.A.	864.575.953
Constructora Be & Asociados Ltda.	697.973.910
Banco de Crédito e Inversiones	515.847.689
Marketing Relacional UpCom Ltda.	507.785.851
Gtd Teleductos S.A.	498.963.774
Ministerio de Obras Públicas	423.450.000
Entel Chile S.A.	418.698.497
Indra Sistemas Chile S.A.	393.465.336

5.3 Usuarios

Los usuarios corresponden a personas que transitan en un vehículo motorizado con TAG habilitado por el anillo concesionado Américo Vespucio Nor-Poniente entre Av. El Salto – Ruta 78. También conocida como Autopista Vespucio Norte.

Durante el año 2023 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

5.4 Marcas y Patentes

Al cierre de 2023, la Sociedad es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía y Fomento.

Marca	
Autopista Vespucio Norte	Mixta. Clases 9, 16, 35, 36 y 39
Autopista Vespucio Norte	Denominativa. Clases 37, 38, 39 y 42
Autopista Vespucio Norte	Propaganda. Clase 39.
Vespucio Norte	Denominación. Clases 9, 16, 35, 36 y 39.
Vespucio Norte Express	Mixta. Clases 9, 36, 37, 39.
Vespucio Norte Express	Denominación. Clases 9, 36, 37.
Autopista Vespucio Norte nos movemos por ti	Frase de Propaganda. Clases 9, 16, 35, 36, 37, 38, 39, 42.

Dominios web a diciembre 2023

La Sociedad Concesionada es titular de los siguientes dominios de páginas Web:

Dominios Web	
autopistasconcesionadas.cl	tagregiones.cl
autopistavespucioexpress.cl	tagvespucionorte.cl
autopistavespucionorte.com	tagvespucio.cl
autopistavespucionorte.cl	vespucioexpress.com
avn.cl	vespucioexpress.cl
avne.cl	vespucionorte.com
pasediario.cl	vespucionorte.cl
tag7region.cl	vespucionortexpress.cl
tagadomicilio.cl	vespucionortexpress.com
tagregion.cl	vespucionortexpress.cl
tagdomicilio.cl	vne.cl
tagenturegion.cl	vespucionorteteconviene.cl
tagexpres.cl	vespuciosinnorte.cl
tagexpress.cl	vespucionoteconviene.cl
tagfacil.cl	vespucionorteconviene.cl
tag-facil.cl	norteexpress.cl

6

EXPLORACIÓN DE LA CONCESIÓN

6.1 Antecedentes del proyecto

La Autopista Vespucio Norte, también denominada Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. El Salto – Ruta 78 se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Chile. Con una extensión de 29 km. La obra conecta a 8 comunas de la ciudad, entre Av. El Salto al Nor-Oriente de la capital y la intersección con la Ruta 78, en el sur-poniente del gran Santiago.

Para efectos de su construcción, el proyecto fue dividido en 6 tramos, los que fueron recibidos y certificados en su totalidad

por el Ministerio de Obras Públicas el 4 de enero de 2006.

Adicionalmente la empresa cuenta con una instalación de 5.000 m², la cual incorpora dos edificios, que suman 2.935 m² construidos, ubicados en Av. Américo Vespucio Oriente 1305, Enea Parque de Negocios, comuna de Pudahuel.

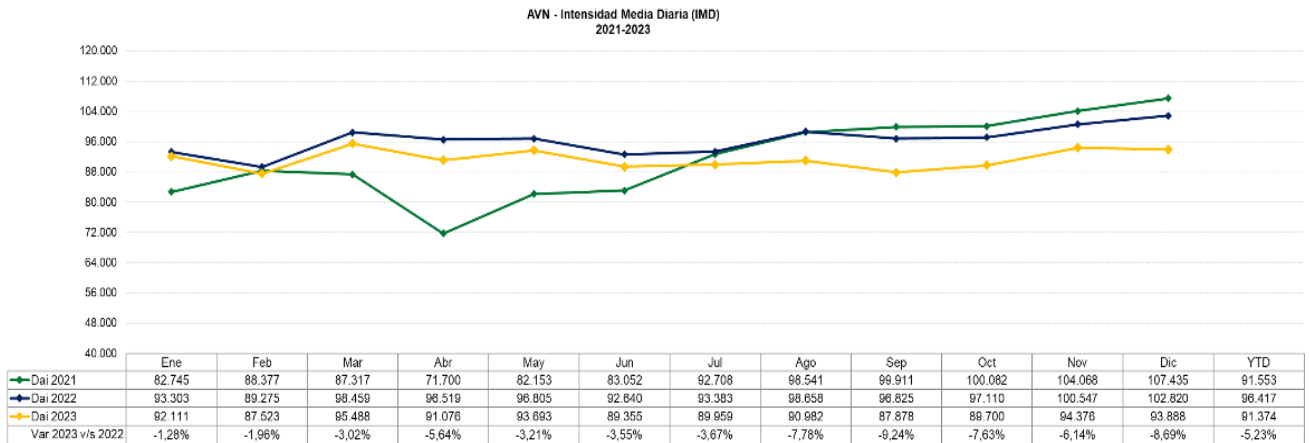
Por corresponder esta empresa a una concesión del Estado de Chile, todas las instalaciones indicadas deben ser reintegradas al Estado al término de la concesión.

6.2 Dispositivos TAG distribuidos por Autopista Vespucio Norte

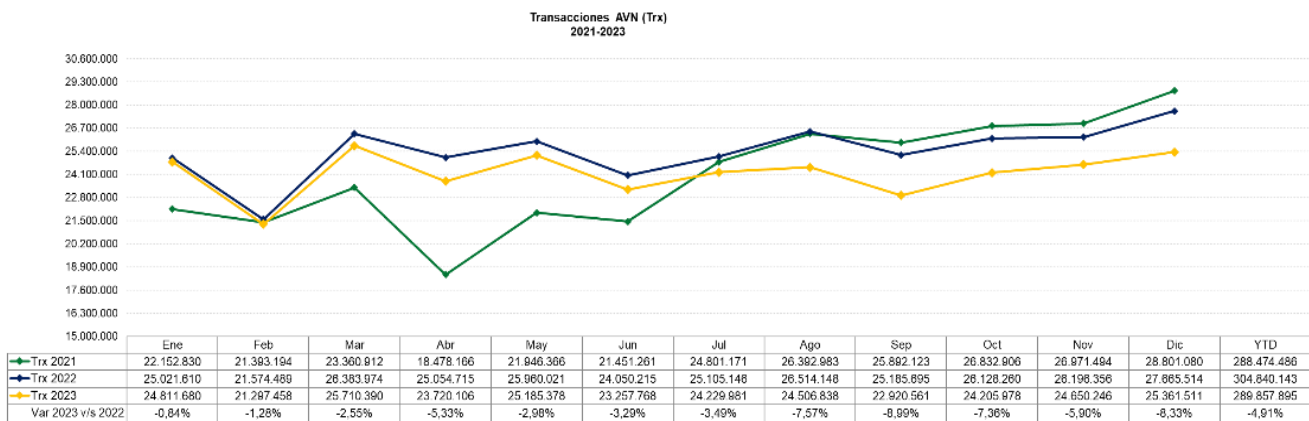
Al cierre del ejercicio 2023, AVN posee el 27,2% de los TAG activos en el Sistema Interoperable nacional de cobro electrónico. La cantidad de TAG habilitados durante 2023 fue de 282.859 unidades, lo que equivale a un aumento del 18,1% respecto al año 2022, posicionándose por primera vez como la Autopista con mayor participación en la industria nacional de televías, con un total de 1.117.056 televías activos entregados por AVN entre las cuatro categorías de vehículos.

6.3 Tráfico

En 2023, el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) disminuyó en -5,23% respecto a 2022.



En 2023 se registraron un total de 289,8 millones de transacciones, de las cuales un 87,8% corresponde a autos y motocicletas, un 7,3% a camiones y buses, y un 4,9% a camiones con acoplado.



6.4 Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación del ejercicio 2023 fueron de CLP 145.860 millones. En comparación a los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, el aumento fue de un 13,6%.

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022	Var %
	M\$	M\$	
Ingresos por peajes	102.487.701	103.101.585	-0,60%
Ingresos por arriendo de Tag	8.357.769	6.879.023	21,50%
Ingresos infractores (1)	9.209.361	3.884.965	137,05%
Ingresos pases diarios	1.420.898	2.295.056	-38,09%
Ingresos por diferencia de tarifa 3,5% (2)	14.244.664	9.165.425	55,42%
Ingresos por diferencia de tarifa 6,65% (3)	3.054.951	-	100,00%
Indemnización MOP (4)	3.320.768	-	100,00%
Otros ingresos ordinarios	3.763.444	3.049.254	23,42%
Totales	145.859.555	128.375.308	13,62%

6.5 Facturación

Durante el ejercicio 2023, Autopista Vespucio Norte procesó 9.837.274 documentos de cobro, entre boletas y facturas de usuarios con contrato TAG. Esto significó un aumento de un 6,6% en los documentos generados respecto al ejercicio de 2022, debido principalmente al aumento del flujo vehicular por la liberación de las restricciones de movilidad post pandemia.

6.6 Gestión de Cobro

Durante el año 2023, AVN mantuvo la red de recaudación tradicional, nuestra oficina comercial experimento una leve baja, disminuyendo los pagos a través de la ventanilla interna de 10,5% en el 2022 a un 9,9% en el 2023 y un aumento en los pagos en línea y automáticos de 71,9% y 10% en el 2022 a un 72,3% y 10,2% en el 2023 respectivamente. El pago en línea sigue siendo el principal canal de recaudación.

Para la operación del año 2023, los canales de pagos disponibles fueron los siguientes:

Canal de Pago por Ventanilla Externa

- Supermercados Unimarc, Mayorista 10 y Ok Market a través del servicio UNIRED.
- Sencillo.
- Banco Estado (a través de los servicios de Caja Vecina y ServiEstado).
- Supermercados Líder.
- Servipag (Normal y Express).

Canal de Pago Electrónico o Web

- Unired.cl y Unired a través de sitio web de AVN.
- Zumpago.cl y Zumpago a través de sitio web de AVN.
- Santander.cl
- BancoEstado.cl
- Servipag.com y Servipag mediante Botón de Pago de sitio web de AVN.

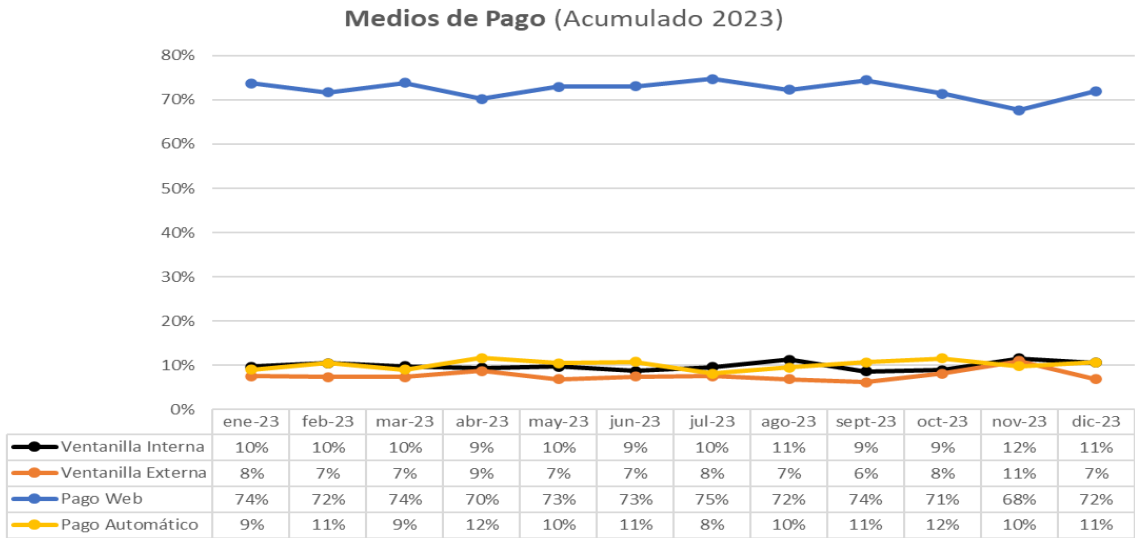
Canal de Pago Automático

- PAC (Pago Automático de Cuenta Corriente Bancaria).
- PAT (Pago Automático de Tarjeta de Crédito Bancaria).
- PAM (Pago Automático de Tarjeta de Crédito de Multitienda Falabella).

Canal de Pago por Ventanilla Interna

- Oficina comercial Mall Plaza Norte
- Oficina comercial en Túnel San Cristóbal

La distribución de ingresos recaudados por canal de pago durante el año 2023 fue la siguiente:

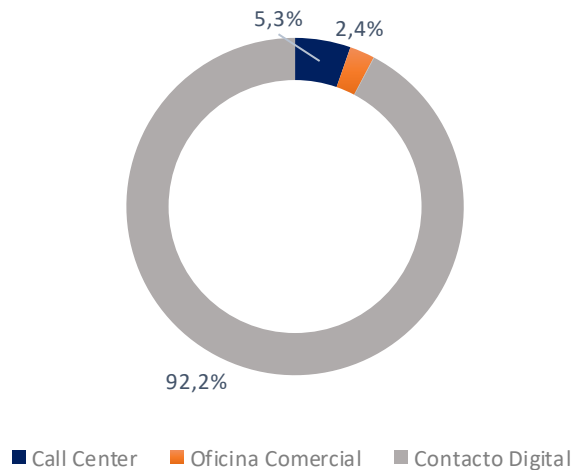


6.7 Servicios al Usuario

Durante el ejercicio 2023, Autopista Vespucio Norte registró un total de 4.317.119 interacciones con sus usuarios, lo que representa una disminución de un 7% respecto al año 2022.

La distribución de contactos por tipo de canal de atención es la siguiente:

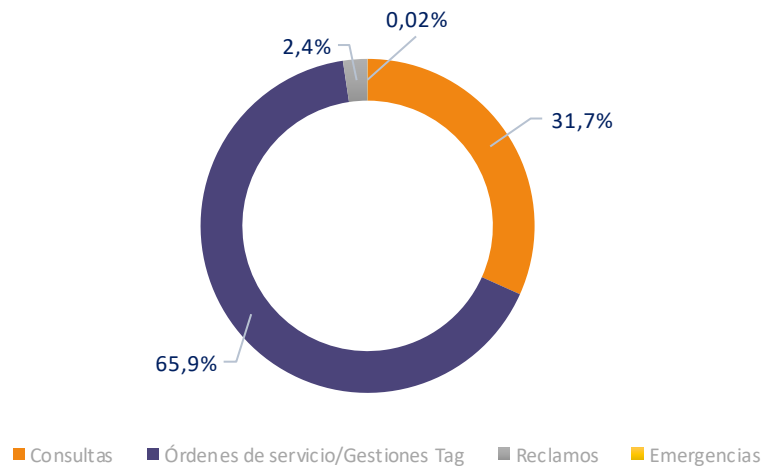
Contactos por canal de atención



Los usuarios realizan diversos tipos de requerimientos, los cuales son catalogados como Reclamos, Consultas y Orden de Servicios (OSS).

El tipo de requerimientos efectuados por los usuarios se distribuyen de la siguiente manera:

Contactos por **tipo de atención**



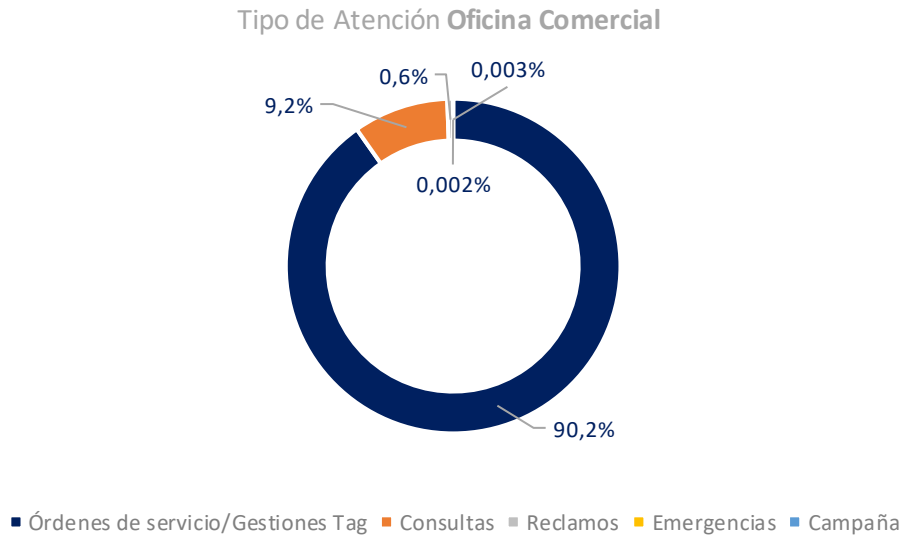
Canales de Contacto

Durante el año 2023, se registraron 30.221 atenciones comerciales en la Oficina Comercial ubicada en Mall Plaza Norte, que corresponde a un 8% menos respecto al ejercicio anterior, por otro lado, se registraron un total de 73.442 gestiones relacionadas a dispositivos televías (considerando tanto oficina de Mall Plaza Norte como oficina ubicada en dependencias de Túnel San Cristóbal), lo que hace un total de 103.663 atenciones presenciales con un 1% menos respecto al ejercicio anterior.

Debido a la buena aceptación que ha tenido la oficina ubicada en dependencias de Túnel San Cristóbal (instalada durante la crisis sanitaria producto del COVID-19), se instaura como Oficina integral de atención presencial habilitada tanto para atención de trámites TAG, como para trámites comerciales, registrando un 73% más de atenciones que el 2022. Adicionalmente, desde octubre de 2023 se habilita para recepción de pago de cuentas con tarjetas bancarias.

Durante el 2023 la Oficina Comercial ubicada en Mall Plaza Norte, sigue manteniendo altos niveles de servicios, su nivel de atención promedio se mantiene en 99%, es decir, los usuarios que abandonaban o desisten de la atención sigue en niveles bajo el 1%, por otra parte, el 99,5% de los requerimientos fueron resueltos en el mismo instante de la atención lo que se traduce en un alto nivel de resolutivez de los ejecutivos, sólo el 0,5% de los casos fueron derivados a Soporte Comercial. Por último, en términos de rapidez en la atención, los usuarios atendidos en tiempo inferior a 20 minutos se mantienen en niveles sobre 97%.

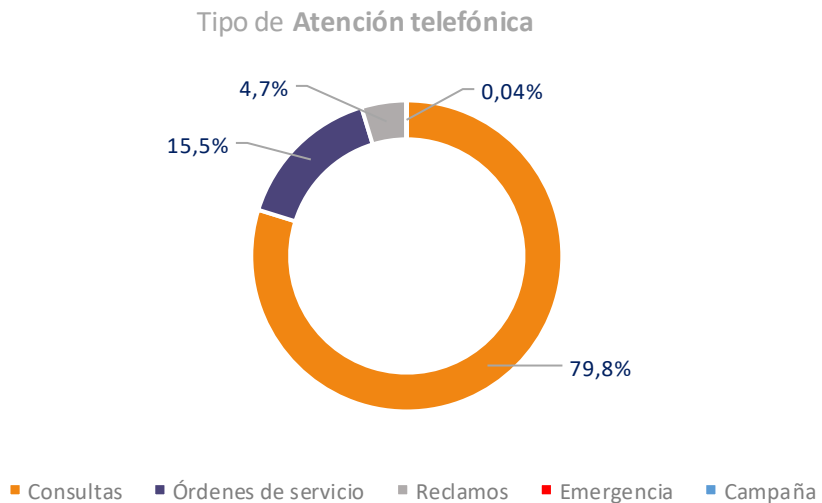
Las atenciones totales realizadas en Oficina Comercial, se distribuyeron de la siguiente forma según el tipo de requerimiento:



Call Center

Al cierre del ejercicio 2023, el Call Center había atendido un total de 229.845 llamadas, lo que representa un aumento de un 46% respecto a las atenciones realizadas el año anterior.

Los tipos de requerimientos recibidos mediante los contactos telefónicos, se distribuyeron de la siguiente forma:



Sitio Web

Durante 2023, Autopista Vespucio Norte registró una cantidad total de 19,3 millones de accesos a las distintas secciones (páginas) del sitio web las que se generaron en 4 millones de sesiones (interacciones) representando un aumento de un 5% en el uso de este medio, respecto al periodo anterior.

De los accesos a las diversas páginas del sitio web, el 19% corresponde a accesos

relacionados a la sección Oficina Virtual (levementemente menor al ejercicio anterior), dichos accesos se realizaron por 697.937 usuarios que accedieron utilizando su contraseña (logueados), cifra menor a la del 2022 que fue de 712.750 usuarios logeados para acceder a servicios de autoatención como convenios de tarifas, convenios de pago, y solicitud de término a contrato TAG, copia de documento de cobro, etc.

Redes Sociales

Al cierre del año 2023 AVN contaba con 25.774 seguidores en Facebook, representando un aumento de 2% respecto a 2022. Por otra parte, nuestra cuenta Twitter alcanzó aproximadamente los 120 mil seguidores, representando un aumento del 3% respecto al periodo anterior.

La cuenta de Instagram @vespucionorte_cl creada hacia el segundo semestre del ejercicio 2022, logró 873 seguidores al cierre del ejercicio 2023.

6.8 Seguridad Vial y Gestión de Tránsito

Con el objetivo de entregar la máxima seguridad a sus usuarios, AVN cuenta con un equipamiento de atención en pista y un Centro de Control de Tráfico (CCT), donde se centralizan las actividades operativas y la gestión del tránsito de la autopista. El Sistema de Gestión de Tráfico cuenta con 36 cámaras de monitoreo móviles y 17 cámaras fijas en pórticos, 3 cámaras lectoras patentes, 16 cámaras para fiscalización de Carabineros, 4 cámaras en Ruta 68; además de 42 postes telefónicos de S.O.S. y de 22 paneles de mensajería variable. Las instalaciones son administradas por un equipo de profesionales que trabajan en régimen de turnos para cubrir las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante el ejercicio 2023, el Área de Operaciones Viales atendió 7.217 incidentes, disminuyendo en un 9,4% la cantidad de atenciones respecto del año anterior (7.969).

Las atenciones en pista se distribuyen de la siguiente manera:



6.9 Administración y Mantenimiento de la Infraestructura

Infraestructura Vial

Este servicio se focaliza fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial que utilizan los usuarios de la autopista – pavimentos, estructuras y pasarelas, así como las obras complementarias: señalización horizontal y vertical, vallas segregatorias, defensas camineras, paisajismo, etc.- se mantenga dentro de los umbrales de servicio estipulados en el Contrato de Concesión. Únicamente, la pasarela peatonal Mercurio estuvo en desuso durante el año 2023 debido la demolición de su rampa norte instruida por el MOP.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron tanto las tareas de mantenimiento preventivo estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual, como aquellas de mantenimiento correctivo que se ejecutan producto de daños por accidentes, el uso vehicular, el clima y el desgaste natural por el paso del tiempo, todas condiciones que afectan distintos aspectos de la infraestructura de la autopista como defensas camineras, vallas, señales, etc. Estas

intervenciones de mantenimiento fueron encargadas a diversas empresas con vasta experiencia en el rubro correspondiente, manteniendo permanentemente los estándares comprometidos en las bases del contrato.

En obras de paisajismo, durante el 2023 se realizaron labores de mantenimiento que incluyó faenas de desmalezado, aplicación de riego eficiente a través de goteo, fertilización, podas formativas y de seguridad, además de la limpieza de las áreas verdes.

Por otra parte, durante el año 2023, el subtramo de la concesión AVN comprendido entre el Paso Inferior Los Mares y el Enlace Ruta 68, comuna de Pudahuel, mantuvo alterada su geometría debido a la instalación de desvíos producto de la ejecución de las nuevas obras del sector encargadas por el MOP (Obras Priorizadas Tramo 6). Se prevé que estas obras continúen durante el año 2024.

Mantenimiento Eléctrico y Electrónico

Durante el año 2023, se mantuvo un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos que se requieren para la operación de la autopista, como son los sistemas de energía, UPS, plantas elevadoras de aguas lluvias, iluminación de la vía, mensajería variable, estos servicios cumplieron con los niveles de servicio requeridos por el contrato de Concesión.

Lo anterior se logra por medio de trabajos de mantenimiento periódico, preventivos y correctivos, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas.

Un aporte importante asociado a la seguridad y comodidad de los peatones que usan las pasarelas, fue el mejoramiento de la iluminación de las mismas mediante el reemplazo por luminarias Led.

Adicionalmente, se ha hecho un esfuerzo importante en incorporar medidas para mantener la continuidad operacional, entre las que se cuenta cámaras de inspección con doble fondo, tapas de mayor peso, sellos, etc.

6.10 Administración y Mantenimiento de la Tecnología

La operación de la Concesionaria se desarrolla mediante el funcionamiento de tres grandes plataformas tecnológicas: Sistema Electrónico de Peaje, Sistema Central de Operación de Peaje y el Sistema de Atención de Clientes, que operan en forma integrada todos los procesos del negocio; la captura del paso de los vehículos bajo los pórticos de peaje, la generación y tarificación de las transacciones, así como la facturación, recaudación, cobranza y servicio al usuario, entre otros.

Durante 2023, los sistemas de Peaje, de Operación y Comerciales tuvieron un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión, procesando más de Durante 2023, los sistemas de Peaje, de Operación y Comerciales tuvieron un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión, procesando más de 304,8 millones de transacciones. Del mismo modo, los sistemas han soportado la facturación de más de 9,8 millones de documentos.

6.11 Proyectos y Obras Civiles

Durante el año 2023 se continúa con la ejecución de la ingeniería y construcción convenida mediante el Convenio Ad-Referendum N°3 refrendado mediante el DS MOP N°118 del año 2021, en particular las "Obras Priorizadas Tramo 6" ("OPT6"), "Proyecto de Ingeniería de Detalle Obras Pasarela Mercurio" ("PID OPM") y las "Obras Pasarela Mercurio" ("OPM").

A partir de enero, se realizan desvíos en AVN para segregarse y tomar posesión de la mediana en función de avanzar en la construcción de una cuarta pista expresa en ambos sentidos, lo que deja a la autopista restringida a dos pistas entre Paso Inferior Los Mares y Paso Inferior San Pablo. Esta medida permite realizar diversas actuaciones en el bandejón central. En forma paralela, se comienza las primeras ocupaciones de la calle local oriente que permiten trabajos en el bandejón lateral.

En marzo de 2023 parte en operación provisoria el Atravesado denominado "San Pablo Antiguo" ubicada en el km 7,2 de Ruta 68, esta

obra complementaria funciona como retorno a Santiago para los vehículos que circulan por la Ruta 68 en dirección al poniente. La apertura de la misma, permite cerrar de manera definitiva los lazos del lado poniente del Enlace que conecta a AVN con Ruta 68, dado que redirige y alivia los flujos vehiculares durante la construcción del proyecto de "Mejoramiento Conexión Autopista Vespucio Norte-Ruta 68".

Durante el transcurso del año 2023, se realizaron diversos desvíos en Ruta 68, que permitieron la construcción de la infraestructura donde se emplazarán las nuevas conexiones que darán forma a una moderna solución de tres niveles, tipo "molino".

A finales del mes de octubre del 2023, se rehabilitó a tránsito una tercera pista de AVN, recuperando la capacidad de la vía expresa dirección al oriente en el tramo que comprende las calles Claudio Arrau y Los Mares.

7

GESTIÓN COMERCIAL

7.1 Tarifas 2023 Autopista Vespucio Norte

El 15 de diciembre de 2022, y ante un escenario de alta inflación (IPC de 13,3%), las concesionarias y el MOP acordaron para 2023 aumentar los precios de los peajes de forma parcelada mediante dos alzas de 6,65% cada una, a aplicarse en enero y en julio respectivamente con el objetivo de aliviar el bolsillo de los usuarios de las rutas concesionadas del país.

De acuerdo al Contrato de Concesión y a lo expuesto anteriormente, el valor 2023 de la Tarifa Base Fuera de Punta de Autopista Vespucio Norte para categoría de vehículo 1 y 4 para el 1er. semestre fue de 83,736 \$/Km y para el 2do. semestre fue de 88,987 \$/Km.

- Cuadro tarifario N°1 rige entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023
- Cuadro tarifario N°2 rige entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2023



TARIFAS 2023

SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO NOR-PONIENTE, AV. EL SALTO-RUTA 78

En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78" ("Autopista Vespucio Norte"), adjudicado mediante DS MOP N°493 de fecha 05.03.2002 publicado en el D. O. del 23.05.2002; lo resuelto en el DS MOP N°149 de fecha 27.12.2019 publicado en el D. O. del 31.01.2020 y la propuesta de conciliación de fecha 12.10.2022, formulada por la H. Comisión Conciliadora/Arbitral del contrato de concesión en el denominado Reclamo N°8, Autopista Vespucio Norte informa las tarifas que rigen para el año 2023.

Las tarifas máximas que rigen entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive, se consignan en cuadro tarifario N°2. No obstante, atendiendo el alto IPC del año en curso y con el ánimo de beneficiar a nuestros usuarios y conforme a lo acordado con el MOP y recogido en DS MOP 216 de fecha 15 de diciembre 2022 en trámite, Autopista Vespucio Norte aplicará transitoriamente entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023, ambos inclusive, las tarifas menores que se indican en el cuadro tarifario N°1 siguiente:

CUADRO TARIFARIO N°1

TRAMO	CALLES DE REFERENCIA	PÓRTICO	LONGITUD ASOC. KM	PEAJE CATEGORÍA 1 Y 4			PEAJE CATEGORÍA 2			PEAJE CATEGORÍA 3			HORARIO TARIFA BASE PUNTA (TBP) (1)				HORARIO TARIFA SATURACIÓN (TS) (1)			
				TBP	TBP	TS	TBP	TBP	TS	TBP	TBP	TS	LUNES A VIERNES (3)	SÁBADOS Y FESTIVOS (2)	DOMINGO	LUNES A VIERNES (3)				
SENTIDO ORIENTE - PONIENTE																				
1	El Salto - Recoleta	P15	1,40	117,23	234,46	-	234,46	468,92	-	351,69	703,38	-	-	-	18:30-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00	-	-	
1	Recoleta - Pedro Fontova	P13	4,10	343,32	686,64	-	686,64	1.373,28	-	1.029,96	2.059,92	-	-	-	18:30-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00	-	-	
2	Pedro Fontova - Ruta 5 Norte	P11	3,00	251,21	502,42	-	502,42	1.004,84	-	753,62	1.507,26	-	08:00-08:30	18:30-19:00	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
3	Ruta 5 Norte - Condell	P8	6,50	544,28	1.088,57	-	1.088,57	2.177,15	-	1.632,85	3.265,72	-	07:30-09:30	-	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
4	Condell - Costanera Norte	P6	4,50	376,81	753,63	-	753,62	1.507,26	-	1.130,44	2.260,89	-	07:30-09:30	-	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
5	Costanera Norte - Ruta 68	P4	3,50	293,08	586,16	879,24	586,15	1.172,31	1.758,47	879,23	1.758,47	2.637,71	-	16:30-17:30	19:00-20:00	11:00-14:00	19:00-22:00	-	17:30-19:00	
6	Ruta 68 - Los Mares	P2	2,10	175,85	351,69	527,54	351,69	703,39	1.055,08	527,54	1.055,08	1.582,62	-	16:30-17:30	19:30-20:00	-	-	-	17:30-19:30	
6	Los Mares - Ruta 78	P17	3,90	326,57	653,14	979,72	653,14	1.306,29	1.959,44	979,71	1.959,43	2.939,16	-	16:30-17:30	19:30-20:00	-	-	-	17:30-19:30	
SENTIDO PONIENTE - ORIENTE																				
6	Ruta 78 - Santa Elena	P1	1,20	100,48	200,97	301,45	200,97	401,94	602,90	301,45	602,90	904,36	05:30-06:00	06:30-07:00	08:00-11:00	-	-	-	06:00-06:30	07:00-08:30
6	Santa Elena - Ruta 68	P16	4,80	401,93	803,87	1.205,81	803,87	1.607,74	2.411,62	1.205,80	2.411,61	3.617,42	05:30-06:00	06:30-07:00	08:00-11:00	-	-	-	06:00-06:30	07:00-08:30
5	Ruta 68 - Costanera Norte	P3	3,50	293,08	586,16	-	586,15	1.172,31	-	879,23	1.758,47	-	-	-	-	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-	
4	Costanera Norte - Condell	P5	4,50	376,81	753,63	-	753,62	1.507,26	-	1.130,44	2.260,89	-	-	-	-	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-	
3	Condell - Lo Echevers	P7	1,04	87,09	174,17	-	174,17	348,34	-	261,26	522,52	-	08:00-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
3	Lo Echevers - Ruta 5 Norte	P9	5,46	457,20	914,40	-	914,40	1.828,81	-	1.371,60	2.743,21	-	08:00-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
2	Ruta 5 Norte - Pedro Fontova	P10	3,00	251,21	502,42	-	502,42	1.004,84	-	753,62	1.507,26	-	07:30-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
1	Pedro Fontova - Guanaco	P12	0,69	57,78	115,56	173,33	115,56	231,11	346,67	173,33	346,67	520,00	07:00-08:00	08:30-09:30	17:30-19:00	-	-	-	08:00-08:30	-
1	Guanaco - El Salto	P14	4,81	402,77	805,55	1.208,32	805,54	1.611,09	2.416,64	1.208,31	2.416,64	3.624,96	07:00-08:00	08:30-09:30	17:30-19:00	-	-	-	08:00-08:30	-

PESO POR KILOMETRO APLICABLE A USUARIOS CON TAG HABILITADO	CATEGORÍA DE VEHÍCULO			TARIFA INFRACTORA POR DÍA Y POR CATEGORÍA	TARIFAS INFRACTORAS / USUARIOS SIN CONTRATO TAG: La concesionaria está facultada para aplicar las siguientes tarifas por día de uso a los infractores que circulan sin portar un dispositivo TAG habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su TAG o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.
	1 Y 4	2	3		
Valor Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)	\$83.736	\$167.472	\$251.208	CATEGORÍA 1 Y 4, MOTOS, AUTOS Y CAMIONETAS	\$4.606
Valor Tarifa Base Punta (TBP)	\$167.473	\$334.946	\$502.419	CATEGORÍA 2 BUSES Y CAMIONES	\$9.212
Valor Tarifa Saturación (TS)	\$251.210	\$502.420	\$753.630	CATEGORÍA 3 CAMIONES CON REMOLQUE	\$13.815

El pago de la tarifa infractora ya señalada, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual). El no pago de esta tarifa infractora facultará a la concesionaria a perseguir las acciones de cobro que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

CUADRO TARIFARIO N°2

TRAMO	CALLES DE REFERENCIA	PÓRTICO	LONGITUD ASOC. KM	PEAJE CATEGORÍA 1 Y 4			PEAJE CATEGORÍA 2			PEAJE CATEGORÍA 3			HORARIO TARIFA BASE PUNTA (TBP) (1)				HORARIO TARIFA SATURACIÓN (TS) (1)			
				TBP	TBP	TS	TBP	TBP	TS	TBP	TBP	TS	LUNES A VIERNES (3)	SÁBADOS Y FESTIVOS (2)	DOMINGO	LUNES A VIERNES (3)				
SENTIDO ORIENTE - PONIENTE																				
1	El Salto - Recoleta	P15	1,40	124,59	249,17	-	249,16	498,33	-	373,75	747,50	-	-	-	18:30-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00	-	-	
1	Recoleta - Pedro Fontova	P13	4,10	364,85	729,70	-	729,69	1.459,40	-	1.094,54	2.189,09	-	-	-	18:30-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00	-	-	
2	Pedro Fontova - Ruta 5 Norte	P11	3,00	266,96	533,93	-	533,92	1.067,85	-	800,88	1.601,78	-	08:00-08:30	18:30-19:00	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
3	Ruta 5 Norte - Condell	P8	6,50	578,42	1.156,84	-	1.156,83	2.313,68	-	1.735,25	3.470,51	-	07:30-09:30	-	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
4	Condell - Costanera Norte	P6	4,50	400,44	800,89	-	800,88	1.601,78	-	1.201,32	2.402,66	-	07:30-09:30	-	13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	-	-	
5	Costanera Norte - Ruta 68	P4	3,50	311,45	622,91	934,37	622,91	1.245,83	1.868,74	934,36	1.868,74	2.803,11	-	16:30-17:30	19:00-20:00	11:00-14:00	19:00-22:00	-	17:30-19:00	
6	Ruta 68 - Los Mares	P2	2,10	186,87	373,75	560,62	373,75	747,50	1.121,24	560,62	1.121,24	1.681,87	-	16:30-17:30	19:30-20:00	-	-	-	17:30-19:30	
6	Los Mares - Ruta 78	P17	3,90	347,05	694,10	1.041,16	694,10	1.388,21	2.082,31	1.041,15	2.082,31	3.123,47	-	16:30-17:30	19:30-20:00	-	-	-	17:30-19:30	
SENTIDO PONIENTE - ORIENTE																				
6	Ruta 78 - Santa Elena	P1	1,20	106,78	213,57	320,36	213,57	427,14	640,71	320,35	640,71	961,07	05:30-06:00	06:30-07:00	08:00-11:00	-	-	-	06:00-06:30	07:00-08:30
6	Santa Elena - Ruta 68	P16	4,80	427,14	854,28	1.281,42	854,28	1.708,56	2.562,84	1.281,41	2.562,84	3.844,27	05:30-06:00	06:30-07:00	08:00-11:00	-	-	-	06:00-06:30	07:00-08:30
5	Ruta 68 - Costanera Norte	P3	3,50	311,45	622,91	-	622,91	1.245,83	-	934,36	1.868,74	-	-	-	-	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-	
4	Costanera Norte - Condell	P5	4,50	400,44	800,89	-	800,88	1.601,78	-	1.201,32	2.402,66	-	-	-	-	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-	
3	Condell - Lo Echevers	P7	1,04	92,55	185,09	-	185,09	370,19	-	277,64	555,28	-	08:00-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
3	Lo Echevers - Ruta 5 Norte	P9	5,46	485,87	971,74	-	971,74	1.943,49	-	1.457,61	2.915,23	-	08:00-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
2	Ruta 5 Norte - Pedro Fontova	P10	3,00	266,96	533,93	-	533,92	1.067,85	-	800,88	1.601,78	-	07:30-09:30	-	18:00-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00	-	-
1	Pedro Fontova - Guanaco	P12	0,69	61,40	122,80	184,20	122,80	245,61	368,41	184,20	368,41	552,61	07:00-08:00	08:30-09:30	17:30-19:00	-	-	-	08:00-08:30	-
1	Guanaco - El Salto	P14	4,81	428,03	856,06	1.284,09	856,06	1.712,12	2.568,18	1.284,08	2.568,18	3.852,28	07:00-08:00	08:30-09:30	17:30-19:00	-	-	-	08:00-08:30	-

(1) PARA EL RESTO DE LOS HORARIOS APLICA TBFP (2) APLICABLE PARA FESTIVOS DISTINTOS A SÁBADOS Y DOMINGOS (3) EXCEPTO FESTIVOS

PESO POR KILOMETRO APLICABLE A USUARIOS CON TAG HABILITADO	CATEGORÍA DE VEHÍCULO			TARIFA INFRACTORA POR DÍA Y POR CATEGORÍA	TARIFAS INFRACTORAS / USUARIOS SIN CONTRATO TAG: La concesionaria está facultada para aplicar las siguientes tarifas por día de uso a los infractores que circulan sin portar un dispositivo TAG habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su TAG o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.
	1 Y 4	2	3		
Valor Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)	\$85.987	\$171.974	\$257,961	CATEGORÍA 1 Y 4, MOTOS, AUTOS Y CAMIONETAS	\$4.894
Valor Tarifa Base Punta (TBP)	\$171.975	\$343,950	\$515,923	CATEGORÍA 2 BUSES Y CAMIONES	\$9.788
Valor Tarifa Saturación (TS)	\$257,963	\$515,926	\$773,889	CATEGORÍA 3 CAMIONES CON REMOLQUE	\$14.682

El pago de la tarifa infractora ya señalada, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual). El no pago de esta tarifa infractora facultará a la concesionaria a perseguir las acciones de cobro que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

VALORES DE ARRIENDO DE TAG (INCLUYEN IVA)		TARIFA PASE DIARIO ÚNICO INTEROPERABLE 2023 (para usuarios poco frecuentes)	
\$656	CON BOLETA ELECTRÓNICA Boleta es enviada por correo electrónico	AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS	\$10.200
\$759	SIN BOLETA ELECTRÓNICA Boleta es enviada por correo normal	BUSES - CAMIONES CAMIONES CON REMOLQUE	\$21.750

Transitoriamente, entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 2023, podrá adquirir el Pase Diario Único Interoperable ("PDU") en el portal web de Pase diario www.pasediario.cl en www.pasediario.com y en ediciones de servicio Puntos Copes, desde 30 días antes y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas. A partir del 1° de marzo de 2023, solo podrá adquirir el PDU en el portal web Pase Sin Tag www.pasesintag.cl. Para estos efectos, los transidos sin TAG a compensar con el PDU estarán disponibles en dicho portal desde 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas. Dentro del año 2023, se podrán adquirir hasta un máximo de 15 PDU por cada placa patente única. Autopistas adheridas: Costanera Norte, Vespucio Sur, Acceso Vial AMB, Vespucio Norte, Túnel San Cristóbal, Autopista Central.

TARIFA ESPECIAL - VEHÍCULOS DE EMERGENCIA: Autopista Vespucio Norte (AVN), permitirá durante 2023, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile, que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante AVN. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908.

REVISA LOS BENEFICIOS DE TARIFAS ESPECIALES Y PLANES DE PAGO EN CUOTAS EN WWW.VESPUCIONORTE.CL

www.vespucionorte.cl Facebook.com/AutopistaVespucioNorte @Vespucio_Norte vespucionorte_cl

7.2 Pase Diario Único Interoperable (PDUI)

El Pase Diario Único Interoperable (PDUI) es un medio de cobro alternativo al dispositivo TAG y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB.

Transitoriamente, entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 2023, el PDUI podía adquirirse en el portal web de Pase diario www.pasediario.cl, en Servipag www.servipag.com y en estaciones de servicio Pronto Copec, desde 30 días antes y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas en modalidad de pre pago y post pago.

Pre pago o Paso Diario Único (PDU): Podía ser adquirido desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

Post Pago o Pase Diario Único Tardío (PDUT): Podía ser adquirido desde el tercer día del tránsito, hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

A contar del 01 de marzo de 2023, se elimina el pre pago o Pase Diario Único (PDU) y queda operativo el **Pase Diario Único Interoperable (PDUI)** que solo puede ser adquirido desde el portal web Pasaste Sin Tag: www.pasastesintag.cl desde el día 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha de circulación sin TAG habilitado por las autopistas adheridas.

Dentro del año 2023, se pudo adquirir hasta un máximo de 15 PDUI por cada placa patente única nacional.

Durante el ejercicio 2023, la suma de transacciones registradas con uso de PDU en la Concesión fue de 1.031. 348.

Al igual que las Tarifas 2023, el valor del PDUI aumentó de forma parcelada mediante dos alzas aplicadas el 1 de enero (1er. semestre) y 1 de julio (2do. semestre).

Los precios válidos para el año 2023, fueron los siguientes:

Categoría de vehículo	1er Sem.	2do. Sem.
Autos y Camionetas / Autos y Camionetas con remolque / Motos y Motonetas	\$10.200	\$11.220
Camiones y Buses / Camiones y Buses con remolque	\$21.750	\$23.925

8

ANTECEDENTES
FINANCIEROS**8.1 Remuneración del Directorio y Ejecutivos**

Durante 2023, los directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio. La remuneración percibida por los ejecutivos de la Sociedad, durante 2023, fue de CLP 879.238.097.

El cargo de Gerente de Administración y Finanzas, es provisto a través de contrato de servicios gerenciales, por la sociedad Taurus Holdings Chile S.A.

Los ejecutivos de la empresa no cuentan con participación accionaria en la compañía.

8.2 Política de Inversión y Financiamiento

Durante 2023, Autopista Vespucio Norte llevó a cabo inversiones que ascendieron a CLP 1.567 millones, las que se desglosan de la siguiente forma:

Detalle	Miles de pesos
Uso provisión por mantención mayor (1)	774.798
Otros Activos	792.486
TOTAL	1.567.284

(1) Los Usos de la provisión por mantención mayor corresponden a mantenciones de sistemas y tecnología.

Estas inversiones fueron financiadas con recursos de la operación y fondos disponibles en la cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor.

Respecto de las inversiones financieras, la empresa invierte en el tipo de instrumentos y en los vencimientos permitidos por los contratos de financiamiento.

8.3 Seguros

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de la Licitación, como así también preservar a la Sociedad de eventuales perjuicios económicos derivados de la ocurrencia de siniestros, se mantiene un programa de seguros con amplias coberturas, a través de compañías de seguros nacionales e internacionales. Este programa está contratado con las Compañías Chubb Seguros Chile S.A. y Seguros Generales Suramericana S.A.

Sobre el programa de seguros de AVN

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 02 de agosto del año 2023, mientras las pólizas de todo riesgo bienes físicos fueron renovadas el 31 de diciembre del año 2023. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales a los activos de la concesión valorizados en UF 8.481.094 y perjuicio por paralización UF 3.659.873.
- Daños a terceros por hasta UF 275.000.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados al Edificio Corporativo de la Sociedad.
- Vehículos: los vehículos de la Sociedad poseen cobertura de "todo riesgo", tales como daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos de posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua y humedad, entre otros.

Las pólizas vigentes al 31-12-2023, son las siguientes:

Póliza N°	Cía. Seguro	Materia	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado o límite	Prima Bruta
6027780	CHUBB	RESPONSABILIDAD CIVIL	01-08-2024	UF	25.000	2.012
6027845	CHUBB	EXCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	01-08-2024	UF	250.000	938,9
8196806	SURA	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS	31-12-2024	UF	8.481.094	4.576
8286238	SURA	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS MÁS PÉRDIDA DE INGRESOS	31-12-2024	UF	12.158.152	18.305
1051	CHUBB	RIESGOS POLITICOS	31-12-2024	UF	8.481.094 (50.000)	857,99
1152	CHUBB	RIESGOS POLITICOS MÁS PÉRDIDA DE INGRESOS	31-12-2024	UF	12.158.152 (150.000)	3.431,75
20106532	SOUTHBRIDGE	INCENDIO Y ROBO	23-12-2024	UF	79.878	156,58
8364595	SURA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	23-12-2024	UF	46.515	127,66
20103623	SOUTHBRIDGE	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	08-06-2024	UF	10.000	238,00

9

FACTORES DE RIESGO

Dependencia del Proyecto respecto del desempeño económico del país

La demanda doméstica en la industria de servicios, en general, y la de concesiones de autopistas urbanas en lo particular, depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto.

El dinamismo en el crecimiento de la demanda por tráfico a través de AVN, dependerá del escenario de crecimiento que se materialice durante 2024 y los años posteriores, luego del escenario de inestabilidad económica post pandemia.

Catástrofes, Fuerza Mayor y Responsabilidad Civil

La empresa mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posibles siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas o accidentes y actos vandálicos.

Nuevos Proyectos Viales

El Ministerio de Obras Públicas mantiene en evaluación una serie de proyectos viales que podrían afectar la operación de nuestra Concesión, obras que no estaban contempladas al momento de la licitación.

En atención a los posibles riesgos que dichos proyectos impliquen para la Concesión, en todos ellos, la administración mantiene un seguimiento permanente a fin de que el MOP considere el impacto que tendrían dichas obras en el tráfico de AVN y las eventuales compensaciones que correspondan.

Ajuste de Tarifas

Las Bases de Licitación consideran mecanismos de ajuste de tarifas en los diferentes horarios, categorías de vehículos y sectores de la autopista de acuerdo a criterios técnicos de medición y, hasta antes de 2020, un ajuste real anual de un 3,5% sobre las tarifas. Luego de negociación con el MOP, a partir de 2020 el ajuste de 3,5% fue eliminado y la pérdida es contabilizada periódicamente como una cuenta por cobrar que permitirá la compensación al final del periodo de concesión.

Respecto a los ajustes de tarifas por congestión, durante 2020 se produjo un conflicto con el MOP respecto a la correcta interpretación de la forma de aplicar el contrato de concesión en cuanto al mecanismo de ajustes trimestrales de tarifas que contemplan nuestras Bases de Licitación, donde el MOP forzó rebajas de tarifas basado en una errada interpretación del contrato. Esto generó una baja en los ingresos de la compañía y el conflicto fue elevado por la Sociedad Concesionaria a un proceso de reclamo ante la Comisión Arbitral que contempla el contrato de concesión. Durante el 2023, no se instruyeron nuevas rebajas trimestrales forzadas por el MOP y el referido reclamo fue fallado a favor de la Sociedad Concesionaria por la Comisión Arbitral, no obstante, el MOP presentó un Recurso de Queja que, al cierre de 2023, aún se encuentra pendiente.

Comportamiento de Pago

El sistema de peaje "free flow" en Chile, fue concebido en modalidad de post pago, lo que ha obligado a la Concesionaria a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión del cobro.

Durante 2023, los indicadores de gestión muestran un deterioro en el comportamiento de pago de los usuarios que ha generado diversas acciones de la compañía para intentar revertir esta situación.

Tránsito de vehículos sin medio de pago habilitado

A finales del 2017, Autopista Vespucio Norte, junto al resto de autopistas adheridas al Pase Diario, implementaron el portal www.pasediario.cl, que durante 2023 migró al sitio web www.pasastesintag.cl, con el objetivo de facilitar la compra del Pase Diario al usuario poco frecuente que no posea contrato Televía.

10 HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes del Periodo

1. Con fecha 27 de febrero de 2023, el director suplente señor Bernardo Dominichetti, presentó su renuncia al cargo, quedando este vacante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
2. Con fecha 25 de abril de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron los Estados Financieros Anuales al 31 de diciembre de 2022, se acordó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, ascendente a \$29.257.260.573.-, que corresponde a la suma de los dividendos provisorios repartidos por la sociedad durante el año 2022, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023 y se trataron las demás materias propias de esta clase de juntas, renovándose totalmente el directorio, resultando elegidas las siguientes personas por todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1. Francisco Javier Martín Rivals	1. Jorge Rivas Abarca
2. Lucas Martínez Vuillier	2. Iñigo Alonso Hernández
3. Benjamin Viel Capocchi	3. Sergio Merino Gómez
4. Eduardo Beffermann Córdova	4. Tomás Saieh Ramírez
5. Juan Angoitia Grijalba	5. Emilio Andrade Aspillaga
6. Alfonso Yáñez Fernández	6. Juan Eduardo Vargas Peyreblanque

3. Con fecha 2 de mayo, se informó como Hecho Esencial a la CMF, que el día 29 de abril de 2023, Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Serie B emitidos por Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (el "Emisor"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.079, según Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta de escritura pública de 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 16 de mayo de 2023, a las 15:00 horas (la "Junta"), la cual se llevará a cabo por medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Ahumada 251, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración y aprobación de la Junta las siguientes materias:
 - a. En la Cláusula Primera, número Uno.Dos, del Contrato de Emisión, modificar la definición de Endeudamiento Financiero Autorizado, a efectos de incorporar a esta las operaciones de derivados de cobertura de inflación.

- b. En la Cláusula Primera, número Uno.Dos, del Contrato de Emisión, modificar la definición de Diario.
 - c. Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión que sean necesarias para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que en definitiva adopte la Junta.
 - d. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto complementar o rectificar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión respectivo, con el objeto de subsanar eventuales observaciones de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - e. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que en definitiva adopte la Junta.
4. Con fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó designar como Gerente General, a contar del 01 de junio de 2023, a don Alvaro Hinojosa Castillo, RUT N°12.627.744-K, en reemplazo de don Felipe Mena Muñoz.
 5. Con fecha 8 de junio de 2023, renunció al directorio de la Sociedad, el director titular don Eduardo Beffermann Córdova.
 6. Con fecha 12 de junio de 2023, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se acordó la renovación total del directorio, resultando elegidas las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1. Francisco Javier Martín Rivals	1. Jorge Rivas Abarca
2. Lucas Martínez Vuillier	2. Iñigo Alonso Hernández
3. Benjamin Viel Capocchi	3. Sergio Merino Gómez
4. Tomás Saieh Ramírez	4. Camilo Pérez de Arce
5. Juan Angoitia Grijalba	5. Emilio Andrade Aspillaga
6. Alfonso Yáñez Fernández	6. Juan Eduardo Vargas Peyreblanque

7. Con fecha 27 de junio de 2023, se confirmó como presidente del directorio a don Juan Angoitia Grijalba.
8. Con fecha 17 de julio de 2023, se informó como hecho esencial a la CMF, la publicación en el diario electrónico El Líbero, del aviso que informa de la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie B, código nemotécnico BAVNO-B, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 de junio de 2021 bajo el N°1079 ("Bonos Serie B") por un monto de UF 90.525.- por concepto de capital insoluto. La Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie B se realiza de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Undécima, letra /r/ del Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores y será efectuada conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, según se detalla en el aviso.
9. Con fecha 29 de agosto de 2023, renunció al directorio de la Sociedad, el director titular don Tomás Saieh Ramírez.

10. Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó designar como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Francisco Javier Martin Rivals, en reemplazo de don Juan Angoitía Grijalba, quien se mantiene como director titular.
11. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se ha celebrado la Sesión Extraordinaria de Directorio N° 303 de la Sociedad, en la cual la unanimidad de sus miembros aprobó la distribución de un dividendo por un total de \$13.850.932.037.- equivalente a \$322,114698534884.- por acción, en carácter de provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio en curso.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Con fecha 25 de marzo de 2024, la Sociedad informó a la CMF como hecho esencial que, a contar del 1 de abril de 2024, asumirá como Gerente Comercial y de Operaciones de la Sociedad, don Álvaro Urbina Canobra. Asimismo, se informó que, a contar del 31 de marzo de 2024, don Enrique Vitar Fajre deja el cargo de Gerente Comercial de la Sociedad.

11

OTROS ANTECEDENTES

11.1 Información sobre Filiales y Coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

11.2 Política de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha acordado el reparto de los siguientes dividendos:

- Fecha 12 de junio de 2023, Dividendo Provisorio por \$19.266.485.114.- y Dividendo Eventual por \$4.119.514.342.-
- Fecha 13 de diciembre de 2023, Dividendo Provisorio por \$13.850.931.715.-

12

ESTADOS FINANCIEROS



Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. **Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Contenido

Informe de auditor Independiente
Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

(M\$: Miles de pesos chilenos)



Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que midentificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 19 de marzo de 2024



Gastón Villarroel O.
EY Audit Ltda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVOS	Nº	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	17.734.598	13.803.560
Otros activos no financieros	5 - a	345.753	365.276
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	108.021.402	91.887.910
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 - a	154.976	303.269
Activos por impuestos	9	33.727	8.975
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		126.290.456	106.368.990
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros	5 - a	889.124	975.286
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	23.197.822	19.019.481
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 - a	216.796.530	197.429.589
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	159.442.702	170.130.959
Propiedades, planta y equipo	11	1.836.692	1.702.047
Activos por derecho de uso	13 - a	1.043.989	616.253
Activos por impuestos	9	20.243	20.243
Activos por impuestos diferidos	17	-	16.998.179
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		403.227.102	406.892.037
TOTAL DE ACTIVOS		529.517.558	513.261.027

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	N°	M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	14 - b	49.183.585	40.535.047
Pasivos por arrendamiento	13 - c	240.345	169.840
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	9.266.694	9.628.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8 - b	1.566.782	4.115.630
Otras provisiones	16	476.770	390.154
Pasivos por impuestos	9	2.319.899	2.065.832
Otros pasivos no financieros	5 - b	211.773	51.919
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		63.265.848	56.956.628
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	14 - c	368.602.568	386.287.642
Pasivos por arrendamiento	13 - d	1.108.580	734.510
Otras provisiones	16	3.537.308	3.436.070
Otros pasivos no financieros	5 - b	-	31
Pasivos por impuestos diferidos	17	3.174.795	-
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		376.423.251	390.458.253
TOTAL PASIVOS		439.689.099	447.414.881
Patrimonio			
Capital emitido	18	55.142.669	55.142.669
Ganancias acumuladas		34.685.790	10.703.477
TOTAL PATRIMONIO NETO		89.828.459	65.846.146
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		529.517.558	513.261.027

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Estado de resultados por función	Nº	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19 - a	145.859.556	128.375.308
Costo de ventas	19 - b	<u>(57.681.593)</u>	<u>(46.724.607)</u>
Ganancia bruta		<u>88.177.963</u>	<u>81.650.701</u>
Otros ingresos, por función		17	1.264.379
Gasto de administración	19 - b	<u>(4.560.569)</u>	<u>(3.737.752)</u>
Resultados de actividades de la operación		83.617.411	79.177.328
Ingresos financieros	20 - a	38.504.601	25.930.935
Costos financieros	20 - b	(30.887.261)	(29.713.050)
Diferencias de cambio	21 - a	(39.570)	9.645
Resultado por unidades de reajuste	21 - b	<u>(9.797.072)</u>	<u>(28.579.778)</u>
Ganancia antes de impuestos		81.398.109	46.825.080
Gasto por impuestos a las ganancias	17	<u>(20.178.864)</u>	<u>(6.864.342)</u>
Ganancia neta		<u>61.219.245</u>	<u>39.960.738</u>
Estado de resultados integral			
Ganancia		<u>61.219.245</u>	<u>39.960.738</u>
Resultado integral total		<u>61.219.245</u>	<u>39.960.738</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)**

	Nota N°	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	18	55.142.669	10.703.477	65.846.146
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia		-	61.219.245	61.219.245
Resultado integral		-	61.219.245	61.219.245
Dividendos	18	-	(37.236.932)	(37.236.932)
Total cambios en el patrimonio		-	23.982.313	23.982.313
Saldo final al 31.12.2023		55.142.669	34.685.790	89.828.459

	Nota N°	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	18	55.142.669	6.706.043	61.848.712
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia		-	39.960.738	39.960.738
Resultado integral		-	39.960.738	39.960.738
Dividendos		-	(35.963.304)	(35.963.304)
Total cambios en el patrimonio		-	3.997.434	3.997.434
Saldo final al 31.12.2022		55.142.669	10.703.477	65.846.146

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas N°	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		181.186.840	127.055.153
Otros cobros de la operación		117.051	65.723
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(74.595.958)	(41.837.061)
Pagos a y por cuenta de los empleados		<u>(6.128.940)</u>	<u>(5.510.090)</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de la operación		100.578.993	79.773.725
Intereses pagados pasivos por arrendamientos	13 - f	(91.538)	(85.685)
Intereses recibidos		4.613.489	4.164.193
Impuestos a las ganancias pagados		<u>-</u>	<u>(6.300)</u>
Flujos de efectivo netos, procedentes de actividades de operación		<u>105.100.944</u>	<u>83.845.933</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		<u>(606.614)</u>	<u>(866.214)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(606.614)</u>	<u>(866.214)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención de préstamos	4	11.001.538	10.013.217
Reembolso de otros pasivos financieros		(40.348.639)	(31.818.817)
Pagos pasivos por arrendamientos	13 - f	(242.719)	(203.186)
Intereses pagados		(30.356.068)	(29.670.643)
Pagos de Dividendos		(40.216.864)	(32.983.371)
Pagos de gastos y comisiones por obtención de financiamiento	4	(400.540)	(80.108)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>-</u>	<u>130.192</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(100.563.292)</u>	<u>(84.612.716)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	4	<u>13.803.560</u>	<u>15.436.557</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>17.734.598</u>	<u>13.803.560</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

Pág

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	47
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	48
3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	68
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	72
5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	75
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	76
7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES.....	80
8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	81
9. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	85
10. ACTIVO INTANGIBLE DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.....	86
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	89
12. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES DE VIDA UTIL DEFINIDA.....	91
13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, PASIVOS POR ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	91
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	96
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	100
16. PROVISIONES.....	101
17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	103
18. PATRIMONIO.....	104
19. INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	106
20. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS.....	108
21. EFECTO DE VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO, MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE.....	109
22. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.....	113
23. GARANTIAS Y RESTRICCIONES.....	124
24. CONTINGENCIAS.....	126
25. MEDIO AMBIENTE.....	128
26. HECHOS POSTERIORES.....	129

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUICIO NORTE EXPRESS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL**Constitución**

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., RUT 96.992.030-1, en adelante la "Sociedad", se constituyó como Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas, otorgada por escritura pública de fecha 9 de julio de 2002, ante el Notario Público don José Musalem Saffie.

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A, tiene su dirección y oficina central en Avda. Américo Vespucio Oriente N°1305 Enea Parque de Negocios Pudahuel, Santiago de Chile.

Objeto social

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78", así como la presentación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2002, otorgada ante el Notario Público don José Musalem Saffie, se modificó la razón social de "Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A." por la actual de "Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.". Esta modificación se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 2002.

Por escritura pública de fecha 23 de enero de 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, se modificaron los estatutos de la Sociedad, fijándose su duración en 35 años a contar de la fecha de su constitución. Esta modificación fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2002.

Con fecha 13 de marzo de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el N°798, por lo que está bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por escritura pública de fecha 31 de enero de 2007, otorgada ante notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, se modificaron los estatutos de la Sociedad, aumentándose de seis a siete el número de directores. Esta modificación fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2007.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Bases de presentación de los Estados Financieros

Principios contables aplicados

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) vigentes al 31 de diciembre de 2023 aplicadas en forma íntegra y sin reserva en los periodos presentados.

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros. Su adopción, en caso de ser aplicable, no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos:

a) Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS (International Financial Reporting Standards) que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos de Seguro (IFRS 17)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de la estimación contable (enmienda a IAS 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Revelación de políticas contables (enmienda a IAS 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (enmienda a IAS 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar (enmienda a IAS 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Contratos de Seguro (IFRS 17)

En mayo de 2017, el IASB (International Accounting Standards Board) emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La norma es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (enmienda a IAS 8)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8 (International Accounting Standards), en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables (enmienda a IAS 1)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (enmienda a IAS 12)

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar (enmienda a IAS 12)

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

b) Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmienda a IAS 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior (enmienda a IFRS 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores (enmienda a IFRS 7 e IAS 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de intercambiabilidad (IAS 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmienda a IFRS 10 e IAS 28)	Por determinar.

La Administración de la Sociedad anticipa que las enmiendas podrían tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio en sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar bajo la base contable apropiada activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- **Vida útil económica de activos** - La vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos que es utilizado para el cálculo de la depreciación, es determinada en base a la evaluación del uso por parte de la administración, la que no excede del plazo de término del contrato de concesión.
- **Deterioro de activos** - Anualmente, la Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles de vida útil definida para determinar si existen indicadores de que tales activos han sufrido algún deterioro en sus valores. Si hubiese tal indicador, el monto recuperable del activo se estima para calcular el monto de la pérdida por deterioro.
- **Amortización de activos** – Por el método de unidades de producción, que en este caso es el flujo de tránsito vehicular proyectado hasta el término de la concesión para la amortización del activo intangible de vida útil definida “Derecho de Concesión”.
- **Estimación de deudores incobrables** - La estimación de deudores incobrables se realiza mediante la aplicación de un modelo que considera las circunstancias venideras, actuales e históricas de la recaudación de la Sociedad, en el cual se distingue el tipo de concepto facturado a los usuarios. Para la determinación del monto de la estimación, se han distinguido los siguientes conceptos por facturación a usuarios: i) peajes, y ii) intereses por mora y gastos de cobranza. En cada caso, el porcentaje de incobrabilidad es de 8,90% y 52,83%, respectivamente.
- **Valor razonable de instrumentos financieros** - Los supuestos utilizados para el cálculo de valor razonable de los instrumentos financieros.
- **Recuperación de pérdidas tributarias** - Estimaciones de la realización de las pérdidas tributarias, de conformidad con la NIC 12 impuestos a las ganancias.
- **Litigios y contingencias** - La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con NIC 37 y sobre la base de las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Para los períodos presentados en estos estados financieros, la Sociedad no presenta juicios de carácter laboral ni civil materiales, por lo cual, no contabilizó provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos años, lo que se haría reconociendo los efectos de tales cambios en las estimaciones de forma prospectiva.

2.2 Principales criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período contable

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes períodos:

	31.12.2023	31.12.2022
Estados de situación financiera	X	X
Estados de resultados integrales	X	X
Estados de cambios en el patrimonio neto	X	X
Estados de flujos de efectivo	X	X

b) Moneda funcional

De acuerdo con lo señalado por la NIC 21, la administración de la Sociedad determinó que la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, por ser ésta la moneda utilizada en el ambiente económico principal en que ella funciona. La moneda de presentación de los estados financieros es el peso chileno, que también es su moneda funcional.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en una moneda distinta al peso chileno se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se efectúa la respectiva transacción. Los activos y pasivos monetarios pactados en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras y unidades de fomento (UF) son convertidos a pesos chilenos de acuerdo con las tasas de cambio utilizadas a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólar Estadounidense (USD)	877,12	855,86
Euros (EUR)	970,05	915,95

e) **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni las ganancias y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Las ganancias o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y en el estado de situación financiera.

Los presentes estados financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la siguiente compensación de partidas:

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos, cuando la Sociedad tiene derecho legalmente aplicable, para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Otras partidas que se presentan compensadas en los estados financieros son los activos y pasivos por impuestos diferidos. Los Deudores comerciales se presentan descontados de la provisión de deudores incobrables.

f) **Activos intangibles distintos de la plusvalía – Intangible “Derecho de Concesión”**

La interpretación contenida en CINIIF (Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera, en idioma español) N°12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable es aplicable a esta Sociedad al cumplirse las dos premisas contenidas en ella, que son las siguientes:

- i) El otorgante de la concesión (Estado de Chile) controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- ii) El otorgante de la concesión controla - a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, en conformidad a lo establecido en el párrafo N°17 de la CINIIF N°12: “El operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho (una licencia) para cobrar a los usuarios del servicio público. Un derecho a cobrar a los usuarios de un servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo debido a que los montos están sujetos a la medida en que el público utiliza el servicio”. El contrato de concesión no incluye ningún tipo de pagos garantizados por el Ministerio de Obras Públicas.

El activo intangible señalado en el párrafo anterior tiene vida útil definida, que se inició en enero de 2006 con la puesta en servicio y cobro de tarifas a los usuarios de todos los tramos de la autopista, y finaliza

junto con el término del contrato de concesión, el día 22 de abril de 2033. En consecuencia, la vida útil total es de 329 meses y el período restante de vida útil del intangible a la fecha de estos estados financieros es de 112 meses.

La valorización del activo intangible se determinó a través de una evaluación, cuya conclusión fue que el monto a reconocer contablemente correspondía al costo de construcción de la obra, medido como si las NIIF hubiesen estado vigentes en la fecha en que el activo estaba listo para la prestación del servicio.

g) Propiedades, planta y equipo

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades, planta y equipos de acuerdo con el modelo del costo, según NIC 16. Es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que pudieran haber experimentado.

Las propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo histórico de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil económica estimada, es decir, durante el período de tiempo en el cual la Sociedad espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente y no exceden el período de la concesión.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas para la depreciación de las clases de elementos de propiedades, planta y equipos:

	Años de vida útil promedio
Muebles de oficina	7
Equipos de oficina	3
Equipos computacionales	6
Vehículos	7
Equipos de seguridad	7
Instalaciones de terceros	4
Tag propios	5

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h) Deterioro del valor de los activos

h.1) Activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles obtenidos del plan de negocios de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Sociedad sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan a una tasa de mercado, calculadas a una tasa comparable de dicha UGE.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

h.2) Activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrables (VRCCORI), así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía

financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando es apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

i) Arrendamientos

i.1) La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamiento" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento pueden cambiar debido a variaciones en un índice, en una tasa o en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en plazo del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en

conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en los rubros "Costo de Ventas" y "Gasto de Administración" en los estados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

i.2) La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por concepto de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por

arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16 podrían incluir los siguientes:

- Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento;
- Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
- Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador);
- Determinación de si pagos variables son en esencia pagos fijos;
- Establecer si existen múltiples arrendamientos en un acuerdo;
- Determinar los precios de venta individuales de los componentes de arrendamiento y no arrendamiento.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 podrían incluir las siguientes:

- Estimación del plazo del arrendamiento;
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;
- Evaluación de si un activo por derecho de uso está deteriorado.

j) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

j.1) Activos financieros

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Deudores comerciales, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas; los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como

préstamos y cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

ii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (con vencimiento original inferior a tres meses), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

Los excedentes de caja que se produzcan son invertidos según las restricciones a las que se encuentra sometida la Sociedad en virtud de los contratos de financiamiento a largo plazo.

Para las diferentes cuentas bancarias previstas en dichos contratos, las inversiones permitidas son las siguientes:

- a) Instrumentos de renta fija.
- b) Pactos por no más de 30 días.
- c) Cuotas en fondos mutuos (renta fija).

iii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se consideran principalmente los documentos de venta emitidos a usuarios de la autopista por su utilización de la misma y operaciones accesorias a este fin, como son los arriendos del dispositivo "tag". Estas cuentas por cobrar se valorizan según el importe de los documentos de venta, previa deducción de la estimación de deudas incobrables. Eventuales intereses sólo se documentan por períodos vencidos.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023, la clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

j.1.1) Activos financieros al costo amortizado

Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado, el costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

j.2) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

i) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad, actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

ii) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la sociedad, los cuales se consideran como pasivos financieros a costo amortizado.

Los principales pasivos financieros de la Sociedad corresponden a:

- i) Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones por UF 305.083 de capital, suscrito con fecha 15 de noviembre de 2022, cuyo segundo desembolso fue realizado con fecha 08 de junio de 2023.
- ii) Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones por UF 286.748 de capital, suscrito con fecha 15 de noviembre de 2022, cuyo primer desembolso fue realizado con fecha 14 de diciembre de 2022.
- iii) Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones y MetLife por UF 3.814.380 de capital, suscrito con fecha 23 de septiembre de 2021.
- iv) Suscripción de Bonos al Público por UF 10.968.100, suscrito con fecha 03 de junio de 2021 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Clases de pasivos financieros vigentes	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Obligaciones con entidades financieras nacionales, incluye intereses devengados	417.786.153	426.822.689
Totales	<u>417.786.153</u>	<u>426.822.689</u>

j.3) Método de tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de

efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

j.4) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calculará mediante los siguientes procedimientos:

- Para los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.
- En el caso de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados, la Sociedad utilizará para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del período.

El importe en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en una aproximación razonable del valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros es equivalente a su valor efectivo lo que incluye los créditos bancarios que mantiene la Sociedad con las entidades Banco de Crédito e Inversiones y Metlife por UF 3.814.380 y por otra parte UF 286.748 y UF 305.083 suscritos con el Banco de Crédito e Inversiones y la emisión de Bonos al público de la Sociedad por UF 10.968.100 (monto capital original), que están a valor efectivo descontando los gastos de obtención de estos préstamos.

Para los bonos en circulación en poder del público, dadas las condiciones particulares en las que se emitieron estas obligaciones, que no poseen cláusulas de prepago ni alternativa de ejecutar el valor de mercado de dichos instrumentos, la gerencia ha considerado irrelevante presentar el valor razonable ya que no refleja la real situación financiera de la Sociedad, en consecuencia, se presenta a costo amortizado.

En consideración a la jerarquía de los inputs utilizados en los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa.

Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables). Se utilizan técnicas de valorización.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene contratos de instrumentos financieros derivados.

j.5) Baja de activos y pasivos financieros

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI), la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

k) Provisiones y activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya realización está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que refleje la mejor estimación.

l) Provisión de mantención mayor

Esta provisión se efectúa para reconocer la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante el período de explotación.

Esta provisión se efectúa de acuerdo con el párrafo 21 de la CINIIF 12 y a lo establecido por NIC 37, de acuerdo a los ciclos tecnológicos de mantención y reparación de la infraestructura de la obra pública concesionada, y expresando las mejores estimaciones de desembolsos futuros a valor presente, descontados a una tasa antes de impuestos determinada en función de la evaluación actual del mercado financiero y riesgos específicos de la obligación objeto de esta provisión.

Cualquier variación en la provisión basada en las actualizaciones anuales de los factores mencionados en el párrafo anterior, se reconocen en los resultados de cada año.

m) Otras provisiones

Las vacaciones y el bono anual por vacaciones otorgadas a los trabajadores se reconocen en resultados sobre base devengada, cuando los trabajadores prestan los servicios que le dan derecho a este beneficio.

Los beneficios adicionales a los trabajadores tales como bonos de fiestas patrias, bonos de navidad u otros de similar naturaleza, son reflejados en los resultados del período en que se otorgan, que es el momento en el cual adquieren el derecho al beneficio.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con NIC 12, Impuestos a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por

diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa. Los ingresos por la administración del sistema de venta de los pases diarios se devengan en función del número de ventas realizadas, por lo cual se reconocerán al momento de la realización de cada venta. Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Por lo tanto, la Sociedad valorará sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicio cuando corresponde.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe ya incluido en los ingresos ordinarios netos, el saldo que se estima como incobrable se reconoce en cuenta de resultado.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la Sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba anteriormente.

De acuerdo a lo anterior, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos y su correspondiente dotación a la provisión por insolvencias/morosidad.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

p) Información sobre medio ambiente

La Sociedad revisa constantemente el marco legal vigente relacionado a los temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, permitiéndole mantener la tri-certificación de las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001.

La Sociedad cuenta con un plan de gestión ambiental que se encuentra aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), donde se tiene incorporado monitoreo de ruido, calidad de aire (material particulado en cunetas), contaminación atmosférica de vehículos de la empresa, residuos y sociocultural.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) Costos por financiamiento

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos, son capitalizados de acuerdo con NIC 23, formando parte del costo de dichos activos.

s) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

Comprenden a los ingresos o gastos por intereses reconocidos usando el método del interés efectivo:

La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los con vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

u) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, considerando la tasa de interés efectiva.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión del riesgo financiero comprende asegurar la disponibilidad de fondos para que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones financieras, como también para gestionar el riesgo asociado a las variaciones de las tasas de interés, del tipo de cambio en operaciones en moneda extranjera u otras unidades reajustables, y de otras variables financieras de mercado que puedan afectar a esta Sociedad Concesionaria.

El riesgo relacionado con las variables mencionadas anteriormente se mide periódicamente utilizando metodologías generalmente utilizadas en el mercado. Los resultados de estas mediciones pueden conducir a la toma de decisiones que se aplicaran de acuerdo con la dirección estratégica de la Sociedad.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tasa de interés

Consiste en las variaciones que puedan experimentar las tasas de interés, y que puedan afectar el valor de los flujos futuros de la Sociedad. Para la Sociedad, este tipo de riesgo está cubierto, pues gran parte de la deuda financiera contratada está pactada a una tasa de interés fija para toda la duración de la deuda.

La deuda financiera de la sociedad (créditos bancarios y obligaciones con el público) presenta la siguiente composición de tasas:

Clases de pasivo financiero	Moneda	Tasa	31.12.2023	31.12.2022
			M\$	M\$
Bonos con el público (1)	UF	Fija	258.061.477	285.372.894
Préstamos con entidades financieras (2)	UF	Fija	138.337.893	131.746.208
Préstamos con entidades financieras (3)	UF	Mixta	10.206.823	9.703.587
Préstamos con entidades financieras (4)	UF	Mixta	11.179.960	-
Totales			<u>417.786.153</u>	<u>426.822.689</u>

- (1) Con fecha 03 de junio de 2021, la Sociedad realizó una emisión de bonos (Serie B) en el mercado local por UF10.968.100, los cuales devengan una tasa de interés fija nominal del 5,30%. El objeto de dicha emisión de bonos fue ser ofrecidos en canje por bonos de la Serie A, sub serie A-1, emitidos por el Emisor con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 372, a través de una opción de rescate voluntario.
- (2) Con fecha 23 de septiembre de 2021, la Sociedad suscribió Contrato de Financiamiento por UF3.814.380 con Banco de Crédito e Inversiones y MetLife Chile Seguros de Vida S.A. El objeto de dicho crédito fue el refinanciamiento de pasivos del deudor, incluyendo el pago de préstamo de corto plazo de Scotiabank y para financiar fines corporativos generales del deudor.
- (3) Con fecha 15 de noviembre de 2022, la Sociedad suscribió Contrato de Financiamiento por UF286.748 con el Banco de Crédito e Inversiones, cuyo primer desembolso fue realizado con fecha 14 de diciembre de 2022. El objeto de dicho crédito fue el financiamiento de usos corporativos generales.
- (4) Con fecha 15 de noviembre de 2022, la Sociedad suscribió Contrato de Financiamiento por UF305.083 con el Banco de Crédito e Inversiones, cuyo segundo desembolso fue realizado con fecha 08 de junio de 2023. El objeto de dicho crédito fue el financiamiento de usos corporativos generales.

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija:

La Sociedad no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados y no designa derivados (permuta financiera de tasa de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en las tasas de interés a la fecha de presentación no afectaría el resultado.

b) Riesgo de tipo de cambio y reajustabilidad

Consiste en la variabilidad que pueden tener los flujos de la Sociedad, cuando se trata de cobros y/o pagos que deben efectuarse en una moneda distinta al peso chileno. En el caso de las cuentas por cobrar, existen préstamos otorgados a empresa relacionada en Unidades de Fomento y también cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas registradas en los rubros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no corrientes, expresadas en Unidades de Fomento (UF), y para esto último, corresponde a la compensación de la

eliminación del reajuste real anual del 3,5% que se aplicaba hasta el 31 de diciembre de 2019 en las tarifas, de acuerdo a lo estipulado en el convenio Ad referéndum N°2 emitido a la Sociedad. En cuanto a las cuentas por pagar está la deuda por emisión de Bonos al Público, créditos bancarios, pasivos por arrendamientos y provisión de mantención mayor, todas expresadas en Unidades de Fomento (UF), por lo tanto, están sujetas a las variaciones de la inflación, que es la variable que modifica el monto de la UF.

No obstante, las tarifas de cobro a los usuarios de la autopista, por disposición de las Bases de Licitación, también se reajustan, anualmente, según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

No existen otros pasivos significativos expresados en moneda extranjera que impliquen riesgos de tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad para el riesgo de tipo de cambio y reajustabilidad:

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a un aumento y una disminución de la moneda funcional (CLP) frente a la unidad de fomento (UF). Para las operaciones realizadas en unidades de fomento se usará una tasa del 1,0% al 31 de diciembre de 2023 (se utilizó una tasa del 2,0% al 31 de diciembre de 2022). El análisis de sensibilidad incluye solo partidas monetarias denominadas en unidades de fomento pendientes y ajusta su conversión al final del período para un cambio en la tasa antes mencionada. El análisis de sensibilidad incluye préstamos otorgados a entidad relacionada, préstamos con entidades financieras, bonos al público, cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, pasivos por arrendamiento y provisión de mantención mayor. Un número positivo a continuación indica un aumento en las ganancias o el patrimonio donde la moneda funcional se fortalece en la tasa antes mencionada frente a la moneda relevante (en este caso UF). Para un debilitamiento de la misma tasa de la moneda funcional frente a la moneda relevante, habría un impacto similar en el resultado o el patrimonio, y los saldos a continuación serían negativos.

Efecto	Impacto UF	
	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Resultados	1.787.255	4.294.281
Patrimonio	-	-

La sensibilidad de la Sociedad a la Unidad de Fomento ha disminuido durante el período en curso principalmente debido a la menor variación que ha tenido la Unidad de Fomento (UF) respecto del período anterior.

En opinión de la gerencia, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo de cambio inherente porque la exposición al final del período sobre el que se informa no refleja la exposición durante el año. Esto porque las deudas con entidades financieras (préstamo bancario y emisión de bonos) en unidades de fomento tienen pagos semestrales.

c) Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza del sistema con que opera la autopista, es decir, los clientes utilizan el servicio, se facturan y pagan posteriormente.

La gestión de normalización relacional vía digital y presencial se centra en una cadena de valor que tiene como pilares estratégicos un actuar para un cliente concéntrico, de autoatención y aplicar tecnología de punta para la microsegmentación de las acciones de cobranza según los umbrales que determina la normativa vigente.

Para estos propósitos la Sociedad ha definido las siguientes líneas de recaudación: pago automático, sitios Web, recaudadores externos y cajas propias.

Los deudores comerciales presentan el riesgo de incobrabilidad producto del sistema (ver Nota 6), en que el cliente utiliza el servicio de autopista y posteriormente recibe una factura que actúa como documento de cobro, quedando la Sociedad expuesta al incumplimiento del pago, debido al sistema de cobro posterior y que las personas naturales no pueden ser publicadas en bases externas de morosidad lo que dificulta que la “deuda el cliente la vea como prioridad pagar”.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas entre las cuales cabe destacar actividades de normalización relacional vía digital y presencial, tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza extrajudicial y judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Concesiones.

Otras de las medidas que se ha implementado desde enero del año 2020 en la Sociedad a petición del Ministerio de Obras Públicas, fue la creación de convenios de pago para motos y transporte intensivo.

Adicionalmente, es importante señalar que aquellos usuarios que utilizan las autopistas sin contar con dispositivo televía, incurren en infracción de tránsito señalada en el artículo 114 de la Ley de Tránsito, lo que es informado por las subsidiarias correspondientes al Juzgado de Policía Local correspondiente.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo implica la necesidad de solventar los compromisos de pago en inversiones, gastos normales de operación y servicio de la deuda.

Dentro de la estructura de financiamiento de la Sociedad, se cuenta con los mecanismos de mitigación de este riesgo, que contempla como primera fuente de liquidez, la capacidad del proyecto de generar ingresos propios de las operaciones. Si ellos no son suficientes, existe una estructura de cuentas de reserva que permiten asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones, la cuenta de reserva del servicio de la deuda (que se dota con el equivalente a un semestre del servicio de la deuda), la cuenta de reserva de mantenimiento extraordinario (que se dota en base al presupuesto de mantenimiento extraordinario).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Caja	\$	2.580	2.581
Bancos	\$	1.300.149	1.217.194
Depósitos a plazo (1)	\$	11.490.544	12.493.758
Pactos de inversión (2)	\$	-	90.027
Fondos mutuos (3)	\$	4.941.325	-
Totales		<u>17.734.598</u>	<u>13.803.560</u>

Las inversiones mantenidas en Depósitos a plazo, pactos de inversión y fondos mutuos son temporales, de corto plazo, inferior a 90 días desde la fecha de inversión, líquidos y de bajo riesgo. El detalle es el siguiente:

(1) Depósitos a plazo: El saldo está compuesto por el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2023:				
Institución	Tipo de Inversión	Plazo	Tasa de interés mensual	Monto Inversión más interés M\$
Banco Itaú Corpbanca	Depósito a Plazo	A 32 días	0,75%	1.902.786
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 19 días	0,74%	1.824.223
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 13 días	0,70%	3.408.727
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 11 días	0,70%	651.355
Banco Itaú Corpbanca	Depósito a Plazo	A 9 días	0,70%	3.703.453
Totales				<u>11.490.544</u>

Al 31 de Diciembre de 2022:

Institución	Tipo de Inversión	Plazo	Tasa de interés mensual	Monto Inversión más interés M\$
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 33 días	0,96%	2.059.604
Banco Crédito e Inversiones	Depósito a Plazo	A 29 días	0,96%	33.971
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 22 días	0,96%	52.700
Banco Crédito e Inversiones	Depósito a Plazo	A 18 días	0,96%	351.680
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 15 días	0,96%	1.661.322
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 14 días	0,96%	692.416
Banco Crédito e Inversiones	Depósito a Plazo	A 11 días	0,96%	822.099
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 12 días	0,95%	2.592.367
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 11 días	0,95%	496.254
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 11 días	1,04%	3.005.280
Banco Scotiabank	Depósito a Plazo	A 8 días	0,96%	480.764
Banco de Chile	Depósito a Plazo	A 7 días	0,92%	245.301
Totales				<u>12.493.758</u>

(2) Pactos de inversión: El saldo está compuesto por el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2022:

Institución	Tipo de Inversión	Plazo	Tasa de interés mensual	Monto Inversión mas interés M\$
Banchile Inversiones	Pacto de Inversión	A 4 días	0,90%	90.027
Totales				<u>90.027</u>

(3) Fondos Mutuos: El saldo está compuesto por el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2023:

Institución	Tipo de Inversión	Vencimiento	Tasas interés mensual	Total M\$
Banco Scotiabank	Fondo Mutuo	Vencimiento diario	0,68%	48
Banco Scotiabank	Fondo Mutuo	Vencimiento diario	0,68%	4.941.277
Totales				<u>4.941.325</u>

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujo de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo de actividades de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo	
	01.01.2023		Otros cambios (2)		Resultado por unidad de reajuste		Otros cambios (3)	Otros cambios (4)	Otros cambios (5)	31.12.2023
	(1)	Provenientes	Utilizados	M\$	Total	de reajuste	M\$	M\$	M\$	(1)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público (bonos)	285.372.894	-	(63.570.621)	-	221.802.273	13.382.726	22.876.478	-	-	258.061.477
Obligaciones con bancos nacionales	131.746.208	-	(5.695.793)	-	126.050.415	6.355.934	5.931.544	-	-	138.337.893
Obligaciones con bancos nacionales	9.703.587	-	(878.768)	(312.526)	8.512.293	473.380	908.624	-	312.526	10.206.823
Obligaciones con bancos nacionales	-	11.001.538	(559.525)	(88.014)	10.353.999	226.175	599.786	-	-	11.179.960
Pasivos por arrendamientos	904.350	-	(242.719)	-	661.631	45.739	91.538	550.017	-	1.348.925
Totales	427.727.039	11.001.538	(70.947.426)	(400.540)	367.380.611	20.483.954	30.407.970	550.017	312.526	419.135.078

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al descuento de los gastos de obtención del financiamiento de los préstamos bancarios

(3) Corresponde al devengamiento de intereses.

(4) Corresponde a altas del período M\$679.718, bajas del período (M\$38.163) y pago de cuotas en su parte de interés (M\$91.538)

(5) Reposición de descuento rebajado del préstamo bancario al 31 de diciembre de 2022 para evitar duplicar el descuento con el pago realizado en junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle es el siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo de actividades de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo	
	01.01.2022		Otros cambios (2)		Resultado por unidad de reajuste		Otros cambios (3)	Otros cambios (4)	Otros cambios (5)	31.12.2022
	(1)	Provenientes	Utilizados	M\$	Total	de reajuste	M\$	M\$	M\$	(1)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público (bonos)	281.069.492	-	(56.177.673)	-	224.891.819	36.751.703	23.729.372	-	-	285.372.894
Obligaciones con bancos nacionales	116.043.219	-	(5.311.787)	-	110.731.432	15.552.075	5.462.701	-	-	131.746.208
Obligaciones con bancos nacionales	-	10.013.217	-	(80.108)	9.933.109	52.638	30.365	-	(312.525)	9.703.587
Pasivos por arrendamientos	888.064	-	(203.186)	-	684.878	116.417	85.685	17.370	-	904.350
Totales	398.000.775	10.013.217	(61.692.646)	(80.108)	346.241.238	52.472.833	29.308.123	17.370	(312.525)	427.727.039

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al descuento de los gastos de obtención del financiamiento del préstamo bancario.

(3) Corresponde al devengamiento de intereses.

(4) Corresponde a altas del período (M\$103.055) y pago de cuotas en su parte de interés (M\$85.685).

(5) Corresponde al descuento de los gastos de obtención del financiamiento del préstamo bancario no pagados al 31 de diciembre de 2022.

5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El detalle de los activos no financieros se presenta a continuación:

	Moneda	Corriente		No Corriente	
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos diferidos, pólizas de seguros	\$ no reajutable	338.874	346.672	-	-
Boletas de garantías	\$ no reajutable	-	-	10.414	10.414
Anticipo a proveedores	\$ no reajutable	6.879	18.604	-	-
Otros (1)	\$ no reajutable	-	-	878.710	964.872
Totales		345.753	365.276	889.124	975.286

(1) Corresponde a las obras efectuadas por el Mejoramiento del enlace de Américo Vespucio con la Ruta 68. Estas obras están aprobadas por el Ministerio de Obras Pública mediante el Convenio Ad Referéndum N°3 en la Sociedad. Mensualmente, este Ministerio revisa y aprueba los reembolsos que realiza a la Concesionaria por las obras realizadas.

b) El detalle de los pasivos no financieros se presenta a continuación:

	Moneda	Corriente		No Corriente	
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado Tags	\$ no reajutable	-	63	-	31
Fondos de acreedores entregados en garantía	\$ no reajutable	211.773	51.856	-	-
Totales		211.773	51.919	-	31

Al 31 de diciembre de 2022

Rubro	Moneda	Según Vencimientos										Total
		Al día	Entre 1 y 30	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Entre 91 y	Entre 121 y	Entre 151 y	Entre 181 y	Entre 211 y	Más de 250	
Deudores comerciales		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por venta	\$ No reajutable	2.859.594	6.636.658	3.823.613	3.482.038	3.271.484	3.130.629	3.206.376	2.921.373	3.150.451	66.894.157	99.376.373
Provisión ingresos devengados	\$ No reajutable	6.875.186	402.645	-	172.588	78.074	-	81.202	53.005	46.382	1.669.944	9.379.026
Provisión deudores incobrables	\$ No reajutable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.080.631)	(26.080.631)
Subtotal deudores comerciales		9.734.780	7.039.303	3.823.613	3.654.626	3.349.558	3.130.629	3.287.578	2.974.378	3.196.833	42.483.470	82.674.768
Otras cuentas por cobrar												
Cuentas por cobrar MOP (2)	\$ No reajutable	2.636.338	-	5.051.273	181.574	-	-	-	-	-	-	7.869.185
Cuentas por cobrar al personal	\$ No reajutable	11.336	896	2.700	422	3.684	1.153	102	1.386	39	855	22.573
Otras cuentas por cobrar	\$ No reajutable	869.970	5.829	4.074	3.874	3.008	3.230	4.166	-	1.575	425.658	1.321.384
Subtotal otras cuentas por cobrar		3.517.644	6.725	5.058.047	185.870	6.692	4.383	4.268	1.386	1.614	426.513	9.213.142
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		13.252.424	7.046.028	8.881.660	3.840.496	3.356.250	3.135.012	3.291.846	2.975.764	3.198.447	42.909.983	91.887.910
Estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2022												
		Al día	Entre 1 y 30	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Entre 91 y	Entre 121 y	Entre 151 y	Entre 181 y	Entre 211 y	Más de 250	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera no repactada bruta	\$ No reajutable	395.206	6.011.216	3.438.668	3.154.093	3.082.312	3.007.074	3.135.711	2.862.147	3.084.169	66.795.279	94.965.875
Cartera repactada bruta	\$ No reajutable	2.464.388	625.442	384.945	327.945	189.172	123.555	70.665	59.226	66.282	98.878	4.410.498
Total cartera bruta deudores por venta		2.859.594	6.636.658	3.823.613	3.482.038	3.271.484	3.130.629	3.206.376	2.921.373	3.150.451	66.894.157	99.376.373
Número clientes cartera no repactada (3)		171.259	392.897	225.486	176.261	151.866	188.160	266.283	181.266	144.532	619.694	
Número clientes cartera repactada (3)		14.622	3.339	1.986	1.879	1.288	873	525	444	385	650	
Total número clientes cartera bruta		185.881	396.236	227.472	178.140	153.154	189.033	266.808	181.710	144.917	620.344	
Total número clientes deudores por venta												1.117.021

- (1) Las Cuentas por cobrar al MOP incluyen saldo de los ingresos compensatorios por cobrar por la no aplicación del reajuste real del 3,5% de las tarifas para el año 2023, y saldo de los ingresos por la no aplicación del reajuste anual del 6,65% en el primer semestre de 2023, los cuales serán pagados en el corto plazo.
- (2) Las Cuentas por cobrar al MOP incluyen la facturación emitida al Ministerio de Obras Públicas por el IVA de los ingresos mensuales exigidos en las Bases de Licitación de la Sociedad y por el proyecto obras priorizadas tramo 6 que posee la Sociedad.
- (3) Corresponde al total de cantidad de clientes por tramos de vencimiento.

Debido a la naturaleza del servicio y a la atomización de clientes, es usual en la industria la existencia de cuentas por cobrar mayores a 250 días, dado que estos clientes pueden seguir utilizando la autopista y existe un porcentaje de estos saldos que son efectivamente pagados en plazos superiores a un año.

Para la determinación de la provision de incobrabilidad de cada mes, se analiza la cobrabilidad por componente (peaje e intereses por mora mas gastos de cobranza) considerando las circunstancias venideras, actuales e históricas de la recaudación. Obteniendo de esta forma, el porcentaje de incobrable, que incluye el porcentaje histórico no recuperado luego de 1095 días de vencida la cuenta por cobrar. Estos porcentajes son revisados semestralmente.

A continuación, se detallan los Deudores por venta con documentos con más de 250 días de mora:

Al 31 de diciembre de 2023

	Según mora						Total M\$
	Entre 250 y 365 días M\$	Entre 1 a 2 años M\$	Entre 2 a 3 años M\$	Entre 3 a 4 años M\$	Entre 4 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Deudores por venta	13.392.805	31.722.238	18.344.252	13.942.626	10.816.928	12.333.728	100.552.577
Total deudores por venta	13.392.805	31.722.238	18.344.252	13.942.626	10.816.928	12.333.728	100.552.577

Al 31 de diciembre de 2022

	Según mora						Total M\$
	Entre 250 y 365 días M\$	Entre 1 a 2 años M\$	Entre 2 a 3 años M\$	Entre 3 a 4 años M\$	Entre 4 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Deudores por venta	9.187.439	19.453.958	14.524.736	11.152.523	7.539.999	5.035.502	66.894.157
Total deudores por venta	9.187.439	19.453.958	14.524.736	11.152.523	7.539.999	5.035.502	66.894.157

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los valores expresados en los cuadros anteriores, menos la incobrabilidad estimada (provisión de incobrables). Representando el importe neto, los montos de efectivo que se espera recaudar por dichos conceptos.

La provisión de ingresos devengados se compone de aquellas transacciones (pasadas de un vehículo por un pórtico) que aún no han sido facturadas a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, el cargo a resultados por incremento en la estimación de incobrables fue de M\$25.294.644 (M\$15.331.668 al 31 de diciembre de 2022). Dicho monto se presenta en el rubro "Costo de venta" del Estado de Resultados Integrales por Función. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha efectuado castigos por concepto de clientes incobrables.

El movimiento de la Provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	26.080.631	10.748.963
Incrementos	<u>25.294.644</u>	<u>15.331.668</u>
Saldo Final	<u><u>51.375.275</u></u>	<u><u>26.080.631</u></u>

El detalle de los incrementos de la Provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Peajes	10.647.824	10.212.156
Intereses por mora y gastos de cobranza	<u>14.646.820</u>	<u>5.119.512</u>
Total	<u><u>25.294.644</u></u>	<u><u>15.331.668</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha reconocido a resultado la condonación de deudas de clientes por M\$1.654.650 referentes a convenios de pago y M\$11.910 referentes a usuarios que se han acogido a la ley de quiebras.

En las Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha efectuado castigos por M\$103.671 referentes a cheques protestados de clientes. En las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023, no se considera un riesgo comercial significativo.

Las partidas reconocidas en resultado por concepto de deterioro y otros conceptos, de deudores por venta y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Clientes incobrables	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Incremento provisión deudores incobrables	25.294.644	15.331.668
Castigo clientes por convenios	1.654.650	1.290.133
Castigo clientes por quiebra	11.910	6.394
Castigo cheques protestados de clientes	<u>103.671</u>	<u>286.183</u>
Totales	<u><u>27.064.875</u></u>	<u><u>16.914.378</u></u>

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Corresponde a cuentas por cobrar con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) fijadas por el Convenio Ad referéndum N°2.

La cuenta por cobrar corresponde a la compensación por la no aplicación del reajuste real anual del 3,5% contemplado en el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación (BALI), a partir del 01 de enero de 2020. Lo que permitirá cubrir los ingresos que dejará de percibir por la eliminación del mencionado reajuste real anual y que será restituido a la Sociedad mediante un aumento del plazo del contrato de concesión o con pago directo, terminando el contrato de concesión en el plazo original. Ambas opciones serán a elección del Ministerio de Obras Públicas, con un aviso previo de 2 años de anticipación.

A continuación, se detallan los saldos:

	Moneda	No Corriente	
		31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	UF	<u>23.197.822</u>	<u>19.019.481</u>
Totales		<u><u>23.197.822</u></u>	<u><u>19.019.481</u></u>

Según lo instruido por el Convenio Ad Referéndum, los ingresos que se genere en cada mes de operación se irán reconociendo mediante un desfase de caja que se determinará de acuerdo al comportamiento histórico de pago de los usuarios de la empresa.

De acuerdo con el convenio Ad Referéndum, los porcentajes de desfase de caja deben ser actualizados cada dos años, considerando para ello, el comportamiento histórico de pago de los usuarios de la concesión hasta el mes de diciembre del año 2023 en base a lo facturado en los 24 meses anteriores a octubre del año 2023. Estos porcentajes de desfase de caja se aplicarán desde marzo de 2024 hasta febrero de 2026 y son los siguientes: el 36,8% en el mes siguiente al mes de operación, el 26,6% en el segundo mes siguiente, el 4,3% en el tercer mes siguiente, el 1,9% en el cuarto mes siguiente y, finalmente, el 30,4% en el octavo mes siguiente.

El Convenio Ad Referéndum instruye que se debe informar los porcentajes de incobrabilidad aplicados al 31 de diciembre de 2023 a sus Deudores por ventas. El porcentaje calculado sobre la facturación al 31 de diciembre de 2023 es de un 8,90%.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

BAIH S.A. es dueña indirectamente de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

La propiedad de BAIH S.A. se encuentra actualmente constituida por: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA que posee el 34% de las acciones, Infraestructura Alpha S.A., sociedad en la cual participan Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión y el Fondo de Inversión Infraestructura Chile I, que posee el 33% de las acciones, y Sociedad Apoquindo SpA, constituida por Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III e Infralatina Fondo de inversión, que posee el 33% de las acciones.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones con entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente		No Corriente	
					31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A (1)	Chile	Accionista	UF	-	-	216.796.530	197.429.589
99.588.750-9	Soc. Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	\$	154.976	303.269	-	-
	Totales				<u>154.976</u>	<u>303.269</u>	<u>216.796.530</u>	<u>197.429.589</u>

- (1) La Sociedad ha otorgado a su accionista cinco préstamos por el equivalente en pesos a UF 5.264.370,75 por concepto de capital. Esto se ha formalizado mediante cinco contratos que fijó intereses capitalizables semestralmente. Para la Sociedad Taurus Holdings Chile S.A., esta deuda está registrada en el largo plazo, con los intereses calculados a la tasa corriente en la modalidad de operaciones en moneda nacional reajutable, superior a un año y superiores a UF2.000.

b) Cuentas por pagar a empresas relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente	
					31.12.2023	31.12.2022
					M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	\$	<u>1.566.782</u>	<u>4.115.630</u>
	Totales				<u>1.566.782</u>	<u>4.115.630</u>

A continuación, se detallan las transacciones entre partes relacionadas:

c) Transacciones

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción	Efecto en Resultado	Monto de la transacción	Efecto en Resultado
						31.12.2023	Ingreso (gasto)	31.12.2022	Ingreso (gasto)
						Saldos	31.12.2023	Saldos	31.12.2022
						M\$	M\$	M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses Préstamo	UF	9.725.387	9.725.387	6.947.607	6.947.607
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Reajuste UF Préstamo	UF	9.641.555	9.641.555	22.677.039	22.677.039
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos distribuidos (1)	CLP	37.236.932	-	35.963.303	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos pagados (2)	CLP	40.216.865	-	32.983.370	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Otros (Recuperación de gastos)	CLP	44	-	155	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Asistencia técnica	CLP	723.259	(723.259)	670.919	(670.919)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago Asistencia técnica	CLP	324.073	-	154.959	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios profesionales	CLP	213.507	(213.507)	517.961	(517.961)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago Servicios profesionales	CLP	302.181	-	171.907	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Impuestos de Timbres y Estampillas	CLP	-	-	130.192	-
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Servicios de operación conjunta / SCOP	CLP	696.038	696.038	642.241	642.241
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Cobro Operación Conjunta	CLP	742.179	-	1.121.927	-
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Servicios gerenciales	CLP	234.389	234.389	215.964	215.964
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Cobro Servicios Gerenciales	CLP	253.419	-	391.281	-
76.166.369-0	Baih SPA	Chile	Accionista	Dividendos distribuidos (3)	CLP	1	-	1	-
76.166.369-0	Baih SPA	Chile	Accionista	Dividendos pagados (4)	CLP	1	-	1	-

(1) Con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos definitivos a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. por la totalidad de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022, monto que asciende a M\$ 10.703.477, según su porcentaje de participación.

Con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos provisorios a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a M\$ 12.682.523, según su porcentaje de participación.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos provisorios a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a M\$ 13.850.932, según su porcentaje de participación.

(2) Corresponde al pago de dividendos realizados por los siguientes conceptos:

- M\$ 2.979.933 correspondientes a saldo de distribución de dividendos provisorios realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2022. Dicho monto fue pagado con fecha 26 de enero de 2023.
- M\$ 10.703.477 correspondientes a distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de junio de 2023.
- M\$ 9.408.465 correspondientes a una parte de distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de junio de 2023.
- M\$ 3.274.058 correspondientes a la otra parte de distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023. Dicho monto fue pagado con fecha 02 de agosto de 2023.
- M\$ 13.850.932 correspondientes a distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de diciembre de 2023.

(3) Con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos definitivos a su accionista BAIH SpA por la totalidad de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022, monto que asciende a \$249, según su porcentaje de participación.

Con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos provisorios a su accionista BAIH SpA con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a \$295 según su porcentaje de participación.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad mediante junta de accionistas decretó una distribución de dividendos provisorios a su accionista BAIH SPA con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a \$322, según su porcentaje de participación.

(4) Corresponde al pago de dividendos realizados por los siguientes conceptos:

- \$76 correspondientes a saldo de distribución de dividendos provisorios realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2022. Dicho monto fue pagado con fecha 26 de enero de 2023.
- \$249 correspondientes a distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de junio de 2023.
- \$295 correspondientes a distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de junio de 2023.

- \$322 correspondientes a distribución de dividendos realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023. Dicho monto fue pagado con fecha 15 de diciembre de 2023.

d) Remuneración del Directorio y Ejecutivos

A la fecha de estos estados financieros, los directores no han recibido remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio.

La remuneración percibida por los ejecutivos de la Sociedad, durante el año 2023 fue de \$879.238.097 (\$802.237.593 al 31 de diciembre 2022). En estos períodos, no se pagaron indemnizaciones a los ejecutivos de la organización. Los ejecutivos de la empresa no cuentan con participación accionaria en la compañía.

9. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Activos por impuestos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$	M\$	M\$
Crédito por gasto de investigación y desarrollo	-	-	20.243	20.243
Crédito por gasto de capacitación	33.727	8.975	-	-
Totales	33.727	8.975	20.243	20.243

Pasivos por impuestos	Corriente	
	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$
Impuesto único segunda categoría	20.395	15.018
Retención honorarios	2.544	1.308
Provisión impuesto a la Renta	5.890	7.099
IVA débito fiscal por pagar (1)	2.291.070	2.042.407
Totales	2.319.899	2.065.832

- (1) Corresponde principalmente al impuesto al valor agregado de factura de venta que la Sociedad emite al Ministerio de Obras Públicas, según lo fijado por las Bases de Licitación.

10. ACTIVO INTANGIBLE DISTINTO DE LA PLUSVALÍA

10.1 Los saldos del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31.12.2023		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Obra pública fiscal (a)	271.422.126	(113.143.386)	158.278.740
Licencias SAP	1.700.559	(536.597)	1.163.962
Totales	273.122.685	(113.679.983)	159.442.702

	31.12.2022		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Obra pública fiscal (a)	271.422.126	(102.533.156)	168.888.970
Licencias SAP	1.700.559	(458.570)	1.241.989
Totales	273.122.685	(102.991.726)	170.130.959

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no existen indicadores de deterioro que afecten el valor de los activos intangibles registrados por la Sociedad.

El detalle de la obra pública fiscal, es el siguiente:

- a) La Sociedad clasificó como intangibles (por un monto neto de M\$158.278.740) principalmente lo siguiente:
- Toda la infraestructura de la autopista, desde la avenida El Salto, en el sector Norponiente de la ciudad de Santiago, a lo largo de la traza de 29 kilómetros hacia el poniente por avenida Américo Vespucio, hasta el cruce con la ruta 78 denominada Autopista del Sol.
 - El sistema electrónico de cobro de peajes (TAG).
 - La Edificación ubicada en Parque Industrial Enea, al costado de la autopista, entrada al aeropuerto Arturo Merino Benítez, correspondiente al edificio corporativo, construido en terreno Fiscal.

Estos intangibles tienen una vida útil de 329 meses, contados desde el inicio de la explotación de la autopista y hasta el término del contrato de concesión. A la fecha de los presentes estados financieros restan por amortizar 112 meses.

10.2 Los movimientos de los activos intangibles, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Obra pública fiscal M\$	Licencias SAP M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	271.422.126	1.700.559	273.122.685
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Sub-total al 31.12.2023	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Amortización acumulada			
Saldo inicial al 01.01.2023	(102.533.156)	(458.570)	(102.991.726)
Amortización del período	<u>(10.610.230)</u>	<u>(78.027)</u>	<u>(10.688.257)</u>
Sub-total Amortización	<u>(113.143.386)</u>	<u>(536.597)</u>	<u>(113.679.983)</u>
Total intangible neto al 31.12.2023	<u>158.278.740</u>	<u>1.163.962</u>	<u>159.442.702</u>
	Obra pública fiscal M\$	Licencias SAP M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	271.422.126	1.700.559	273.122.685
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Sub-total al 31.12.2022	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Amortización acumulada			
Saldo inicial al 01.01.2022	(91.500.611)	(377.439)	(91.878.050)
Amortización del período	<u>(11.032.545)</u>	<u>(81.131)</u>	<u>(11.113.676)</u>
Sub-total Amortización	<u>(102.533.156)</u>	<u>(458.570)</u>	<u>(102.991.726)</u>
Total intangible neto al 31.12.2022	<u>168.888.970</u>	<u>1.241.989</u>	<u>170.130.959</u>

Para hacer frente a los daños que pueda sufrir la obra pública en el futuro, la Sociedad cuenta con el respaldo de las siguientes pólizas de seguros:

Ramo Asegurado	Asegurador	N° Póliza	Vencimiento	Materia asegurada	Moneda	Monto asegurado	Deducible
Obras Civiles Terminadas	Sura	8196806	31.12.2024	Todo riesgo de obras civiles terminada - Póliza MOP	UF	UF 8.481.094	Sismo: 2% de la suma asegurada.
Obras Civiles Terminadas	Sura	8286238	31.12.2024	Todo riesgo de obras civiles terminada - Póliza DIC	UF	UF 12.158.152 (Obra pública UF 8.317.342.- edif.corp. 156.160.- hab.edif corp.7.592.- of. de recaudación 17.185,49 + perjuicio por paralización UF 3.659.873.-)	Sismo, Terremoto, Tsunami, Salida de mar y erupción volcánica: 10% de la pérdida, mínimo UF 75.000 y máximo 2% de suma asegurada. Riesgos de la naturaleza: 10% de la pérdida, con mínimo de UF 15.000 y máximo
Incendio y sismo	Southbride	20106532	23.12.2024	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	UF 79.878,26	Incendio y Daños Materiales por Sismo, Tsunami, Maremoto, Salida de Mar: 2% del monto asegurado por ubicación, mínimo UF 50// Incendio, Explosión: 10% de la pérdida min UF 10// Terrorismo / Actos Maliciosos:
Equipos electrónicos	Sura	8364595	23.12.2024	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba Calle La Herradura 2750, Providencia	UF	UF 46.515	Equipos fijos: 10% en todo y cada pérdida con mínimo de 10UF. Equipos móviles: 10% en todo y cada pérdida. Sismo 2% sobre el monto total asegurado por ubicación con un mínimo de UF50 // Incremento del costo operacional 3 días consecutivos en toda
Responsabilidad Civil	Chubb	6027845	01.08.2024	Responsabilidad civil por daños a terceros	UF	UF 25.000.-Por evento y en el agregado anual como límite único y combinado para la totalidad de las indemnizaciones y gastos acumulados por eventos cubiertos por la póliza.	UF 250 en toda y cada pérdida indemnizable
Responsabilidad Civil	Chubb	6027780	01.08.2024	Responsabilidad civil por daños a terceros en excesos de póliza anterior	UF	UF 250.000 por evento y en el agregado anual en exceso de UF 25.000.-Por evento y en el agregado anual como límite único y combinado para la totalidad de las indemnizaciones y gastos acumulados por eventos cubiertos de la póliza.	Sin deducible
Terrorismo	Chubb	1051	31.12.2024	Bienes físicos	UF	UF 8.481.094	2% de la suma asegurada.
Terrorismo	Chubb	1152	31.12.2024	Bienes físicos y pérdida por paralización, con condiciones diferenciadas	UF	UF 12.158.152 (Obra pública UF 8.317.342.- edif.corp. 156.160.- hab.edif corp.7.592.- of. de recaudación 17.185,49 + perjuicio por paralización UF 3.659.873.-)	Por ocurrencia: - Daños Materiales: UF 1.000 - Pérdida de Beneficios: 5 días

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por la Sociedad a la fecha están reconocidos al costo, menos la depreciación acumulada y, cuando procede, el importe de pérdidas por deterioro. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas, no existen indicadores de deterioro que afecten los valores registrados por la Sociedad.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal.

- a) La composición de clase de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a valores netos y brutos, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles de oficina	117.828	(102.996)	14.832	114.174	(100.550)	13.624
Equipos de oficina	274.188	(272.397)	1.791	273.338	(271.625)	1.713
Equipos computacionales	1.667.593	(1.571.085)	96.508	1.621.312	(1.544.547)	76.765
Vehículos	140.285	(103.360)	36.925	131.546	(95.303)	36.243
Equipos de seguridad	157.198	(87.733)	69.465	102.668	(82.964)	19.704
Instalaciones de terceros	280.934	(229.018)	51.916	280.399	(223.787)	56.612
Activos propios en pista	28.074	(28.074)	-	28.074	(28.074)	-
Tag propios	9.592.368	(8.034.242)	1.558.126	8.947.154	(7.449.768)	1.497.386
Obras en curso	7.129	-	7.129	-	-	-
Totales	12.265.597	(10.428.905)	1.836.692	11.498.665	(9.796.618)	1.702.047

La Sociedad actualmente no posee restricciones de titularidad relacionadas con los activos pertenecientes al rubro de propiedades, planta y equipo. Además, La Sociedad no ha entregado ningún activo de propiedades, planta y equipo en garantía a terceros para permitir la realización de sus actividades normales de negocio o como compromiso que respalde el pago de obligaciones.

La Sociedad actualmente no cuenta con bienes inmuebles propios para los cuales sea necesario definir una política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o inhabilitación de bienes de propiedades, planta y equipo. No obstante, si tales bienes son incorporados en el futuro, los costos señalados se estimarán en función de cotizaciones de proveedores de tales servicios que existan en el mercado.

b) Los movimientos de las partidas que integran el rubro, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Movimientos							Activos		Obras en curso	Propiedad planta y equipo, neto
	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos computacionales	Vehículos	Equipos de seguridad	Instalaciones de terceros	propios en Pista	TAG propios		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2023	114.174	273.338	1.621.312	131.546	102.668	280.399	28.074	8.947.154	-	11.498.665
Adiciones	4.587	1.299	46.281	8.739	54.530	535	-	645.214	31.301	792.486
Bajas	(933)	(449)	-	-	-	-	-	-	(24.172)	(25.554)
Sub-total al 31.12.2023	117.828	274.188	1.667.593	140.285	157.198	280.934	28.074	9.592.368	7.129	12.265.597
Depreciación acumulada										
Saldo al 01.01.2023	(100.550)	(271.625)	(1.544.547)	(95.303)	(82.964)	(223.787)	(28.074)	(7.449.768)	-	(9.796.618)
Gasto por depreciación	(3.228)	(1.221)	(26.538)	(8.057)	(4.769)	(5.231)	-	(584.474)	-	(633.518)
Bajas	782	449	-	-	-	-	-	-	-	1.231
Sub-total al 31.12.2023	(102.996)	(272.397)	(1.571.085)	(103.360)	(87.733)	(229.018)	(28.074)	(8.034.242)	-	(10.428.905)
Saldo al 31.12.2023	14.832	1.791	96.508	36.925	69.465	51.916	-	1.558.126	7.129	1.836.692
Movimientos							Activos		Obras en curso	Propiedad planta y equipo, neto
	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos computacionales	Vehículos	Equipos de seguridad	Instalaciones de terceros	propios en Pista	TAG propios		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2022	108.027	277.395	1.608.990	139.056	86.400	280.399	28.074	8.117.298	-	10.645.639
Adiciones	6.147	1.410	12.322	-	16.268	-	-	829.856	-	866.003
Bajas	-	(5.467)	-	(7.510)	-	-	-	-	-	(12.977)
Sub-total al 31.12.2022	114.174	273.338	1.621.312	131.546	102.668	280.399	28.074	8.947.154	-	11.498.665
Depreciación acumulada										
Saldo al 01.01.2022	(97.737)	(271.104)	(1.521.125)	(95.899)	(79.555)	(217.969)	(28.074)	(6.585.040)	-	(8.896.503)
Gasto por depreciación	(2.813)	(5.988)	(23.422)	(6.914)	(3.409)	(5.818)	-	(864.728)	-	(913.092)
Bajas	-	5.467	-	7.510	-	-	-	-	-	12.977
Sub-total al 31.12.2022	(100.550)	(271.625)	(1.544.547)	(95.303)	(82.964)	(223.787)	(28.074)	(7.449.768)	-	(9.796.618)
Saldo al 31.12.2022	13.624	1.713	76.765	36.243	19.704	56.612	-	1.497.386	-	1.702.047

Los Tag propios y las instalaciones de terceros no cuentan con seguros contratados por la Sociedad. Los demás rubros, que totalizan M\$226.650.- sí se encuentran incorporados a las pólizas que se detallan más abajo, en la cual se puede observar tanto el monto asegurado como el deducible convenido:

Ramo	Asegurador	N° Póliza	Vencimiento	Materia Asegurada	Moneda	Monto asegurado	Deducibles
Incendio y sismo	Southbride	20106532	23.12.2024	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	79.878,26	Incendio y Daños Materiales por Sismo, Tsunami, Maremoto, Salida de Mar: 2% del monto asegurado por ubicación, mínimo UF 50// Incendio, Explosión: 10% de la pérdida min UF 10// Terrorismo / Actos Maliciosos: 10% de la pérdida min UF 50 // Otros riesgos: 5%
Equipos electrónicos	Sura	8364595	23.12.2024	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba Calle La Herradura 2750, Providencia	UF	46.515	Equipos fijos: 10% en todo y cada pérdida con mínimo de 10UF. Equipos móviles: 10% en todo y cada pérdida. Sismo 2% sobre el monto total asegurado por ubicación con un mínimo de UF50 // Incremento del costo operacional 3 días consecutivos en toda y cada pérdida.

12. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES DE VIDA UTIL DEFINIDA

De acuerdo con NIC 36, la Sociedad evalúa a cada fecha de reporte si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Sociedad estimará el importe recuperable del activo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, PASIVOS POR ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Sociedad para sus activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento reconoce activos y pasivos por el valor presente del total de los pagos futuros comprometidos en los contratos de arrendamiento. Estos flujos se descuentan a una tasa de endeudamiento incremental de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso consideran gastos de amortización a través del período no cancelable del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

a) La composición de clase de activos por derecho de uso a valores netos y brutos, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terreno	584.799	(187.087)	397.712	584.799	(147.315)	437.484
Vehículos	1.189.663	(595.960)	593.703	553.597	(463.691)	89.906
Instalaciones	231.653	(179.079)	52.574	231.653	(142.790)	88.863
Totales	<u>2.006.115</u>	<u>(962.126)</u>	<u>1.043.989</u>	<u>1.370.049</u>	<u>(753.796)</u>	<u>616.253</u>

b) Movimientos de las partidas que integran el rubro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Movimientos	Terreno	Vehículos	Instalaciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2023	584.799	553.597	231.653	1.370.049
Adiciones	-	679.718	-	679.718
Bajas	-	(43.652)	-	(43.652)
Sub-total al 31.12.2023	<u>584.799</u>	<u>1.189.663</u>	<u>231.653</u>	<u>2.006.115</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.2023	(147.315)	(463.691)	(142.790)	(753.796)
Gasto por amortización	(39.772)	(138.601)	(36.289)	(214.662)
Bajas	-	6.332	-	6.332
Sub-total al 31.12.2023	<u>(187.087)</u>	<u>(595.960)</u>	<u>(179.079)</u>	<u>(962.126)</u>
Saldo al 31.12.2023	<u>397.712</u>	<u>593.703</u>	<u>52.574</u>	<u>1.043.989</u>

Movimientos	Terreno	Vehículos	Instalaciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2022	584.799	450.542	231.653	1.266.994
Adiciones	-	103.055	-	103.055
Bajas	-	-	-	-
Sub-total al 31.12.2022	<u>584.799</u>	<u>553.597</u>	<u>231.653</u>	<u>1.370.049</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.2022	(107.544)	(347.483)	(104.641)	(559.668)
Gasto por amortización	(39.771)	(116.208)	(38.149)	(194.128)
Bajas	-	-	-	-
Sub-total al 31.12.2022	<u>(147.315)</u>	<u>(463.691)</u>	<u>(142.790)</u>	<u>(753.796)</u>
Saldo al 31.12.2022	<u>437.484</u>	<u>89.906</u>	<u>88.863</u>	<u>616.253</u>

c) Composición del pasivo por arrendamiento de corto plazo

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento inferior a un año es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Empresa	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$
Empresa constructora Belfi S.A	19.606	20.535	40.141
Autorentas del Pacifico S.A	50.011	52.382	102.393
Comercial Serpan Ltda	20.738	10.735	31.473
Plaza Oeste SpA	30.824	35.514	66.338
Totales	121.179	119.166	240.345

Al 31 de diciembre de 2022

Empresa	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$
Empresa constructora Belfi S.A	17.056	17.864	34.920
Autorentas del Pacifico S.A	38.624	-	38.624
Comercial Serpan Ltda	20.219	21.177	41.396
Plaza Oeste SpA	26.814	28.086	54.900
Totales	102.713	67.127	169.840

d) Composición del pasivo por arrendamiento de largo plazo

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento superior a un año, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Empresa	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	92.349	111.147	387.178	590.674
Autorentas del Pacifico S.A	235.568	245.141	-	480.709
Plaza Oeste SpA	37.197	-	-	37.197
Totales	365.114	356.288	387.178	1.108.580

Al 31 de diciembre de 2022

Empresa	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	80.337	96.691	425.008	602.036
Comercial Serpan Ltda	33.663	-	-	33.663
Plaza Oeste SpA	98.811	-	-	98.811
Totales	212.811	96.691	425.008	734.510

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el riesgo de liquidez asociado a estos vencimientos está cubierto con los flujos operacionales de la Sociedad. No existen restricciones asociadas a los arrendamientos.

La Sociedad tiene ciertos contratos, los cuales contienen opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción (indefinidamente o por un período indicado), el período de arrendamiento usado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a dicho período salvo que sea la vida útil del bien involucrado menor, en cuyo caso la vida útil del bien está considerada como el plazo del contrato.

- e) Los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor y el gasto incurrido en ellos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Tipo de arrendamiento	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Equipos computacionales	76.363	72.653
Equipos de oficina	<u>7.711</u>	<u>1.716</u>
Total	<u><u>84.074</u></u>	<u><u>74.369</u></u>

- f) Los gastos por intereses por los pasivos por arrendamientos y las salidas de efectivo totales por arrendamientos, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de arrendamiento	Salidas de efectivo		
	Gastos por intereses	Pago pasivos por Arrendamiento	Total salidas de efectivo
	M\$	M\$	M\$
Terreno	59.287	35.852	95.139
Vehículos	20.559	150.500	171.059
Instalaciones	<u>11.692</u>	<u>56.367</u>	<u>68.059</u>
Totales	<u><u>91.538</u></u>	<u><u>242.719</u></u>	<u><u>334.257</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de arrendamiento	Salidas de efectivo		
	Gastos por intereses	Pago pasivos por Arrendamiento	Total salidas de efectivo
	M\$	M\$	M\$
Terreno	57.528	30.133	87.661
Vehículos	13.547	127.708	141.255
Instalaciones	<u>14.610</u>	<u>45.345</u>	<u>59.955</u>
Totales	<u><u>85.685</u></u>	<u><u>203.186</u></u>	<u><u>288.871</u></u>

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El detalle de las obligaciones financieras al cierre de cada período es el siguiente:

Concepto	Moneda	Corriente		No Corriente	
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público (bonos) (1)	UF	48.161.852	39.921.871	209.899.625	245.451.023
Obligaciones con bancos nacionales (2)	UF	1.021.733	613.176	158.702.943	140.836.619
Totales		49.183.585	40.535.047	368.602.568	386.287.642

(1) Detalle de instrumentos financieros vigentes: A continuación, se detallan las condiciones del financiamiento a largo plazo obtenido mediante la modalidad de emisión de bonos:

Emisión de bonos Serie B al portador desmaterializados

Tenedores	: Compañías de Seguros, AFPs y Bancos de Inversión.
Emisión de bonos	: Con fecha 03 de junio de 2021, la Sociedad realizó una emisión en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 1079.
Serie de bonos	: Serie B conformada por 1.534 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF7.150 cada uno. Los bonos serie B se colocaron en el mercado local a través de Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.
Objeto	: Ser ofrecidos en canje por bonos de la Serie A, sub serie A-1, emitidos por el Emisor con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 372, a través de una opción de rescate voluntario. Eliminando el contrato de aseguramiento de los bonos Serie A mantenido con la empresa MBIA y el pago de las primas semestrales.
Moneda	: U.F.
Monto de la emisión	: U.F10.968.100.-
Plazo	: 8 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: El capital se amortiza semestralmente hasta diciembre de 2028.
Tasa de interés bono	: 5,30% anual fija.

La fecha de canje de los bonos Serie A por los bonos Serie B, fue el día 23 de julio de 2021.

(2) Detalle de instrumentos financieros vigentes: A continuación, se detallan las condiciones del financiamiento a largo plazo obtenido mediante la modalidad de créditos bancarios:

Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones y MetLife

Acreeedores:	: Banco de Crédito e Inversiones y MetLife Chile Seguros de Vida S.A.
Apertura de Préstamo	: Con fecha 23 de septiembre de 2021 se suscribió Contrato de Financiamiento.
Objeto	: Refinanciamiento de pasivos del deudor, incluyendo el préstamo de Scotiabank, así como financiar fines corporativos generales del deudor y todos los gastos del cierre del financiamiento.
Moneda	: U.F.
Monto Préstamos	: U.F.3.814.380.-
Plazo	: 11,5 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: El capital tiene un período de gracia de siete años y medio; a partir de junio de 2029 comienza el pago de capital hasta diciembre de 2032.
Tasa de interés deuda	: 4,05% anual fija.

La fecha de ejecución de este crédito fue el día 23 de septiembre de 2021.

Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones

Acreeedor:	: Banco de Crédito e Inversiones
Apertura de línea de crédito	: Con fecha 15 de noviembre de 2022, se suscribió Contrato de Financiamiento.
Objeto	: Financiar usos corporativos generales.
Moneda	: U.F.
Monto Préstamos	: U.F.286.748.-
Plazo	: 11,1 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: Se pagará íntegro en una cuota el 20 de octubre de 2033.
Tasa de interés deuda	: TAB UF 90 días + margen aplicable tasa variable: 7,27% anual al 31 de diciembre de 2023.

La fecha de ejecución del primer desembolso de este crédito fue el día 14 de diciembre de 2022.

Crédito Bancario con Banco de Crédito e Inversiones

Acreeedor:	: Banco de Crédito e Inversiones
Apertura de línea de crédito:	: Con fecha 15 de noviembre de 2022, se suscribió Contrato de Financiamiento.
Objeto	: Financiar usos corporativos generales.
Moneda	: U.F.
Monto Préstamos	: U.F.305.083.-
Plazo	: 10,5 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: Se pagará íntegro en una cuota el 20 de octubre de 2033.
Tasa de interés deuda	: TAB UF 90 días + margen aplicable tasa variable: 9,10% anual al 31 de diciembre de 2023.

La fecha de ejecución del segundo desembolso de este crédito fue el día 08 de junio de 2023.

b) El detalle por vencimiento y tipo de moneda de las obligaciones financieras corrientes se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor / Nombre	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable			Valor no descontado (Intereses hasta el término)		
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	Hasta	6 a 12	Totales	Hasta	6 a 12	Totales
							6 meses	meses	M\$	6 meses	meses	M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	5,30%	8,05%	24.388.962	23.772.890	48.161.852	34.040.029	33.338.825	67.378.854
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	7,27%	7,27%	71.201	-	71.201	408.645	478.693	887.338
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	9,10%	9,10%	45.928	-	45.928	523.463	594.968	1.118.431
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	904.604	-	904.604	3.035.692	3.168.400	6.204.092
Totales							25.410.695	23.772.890	49.183.585	38.007.829	37.580.886	75.588.715

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor / Nombre	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable			Valor no descontado (Intereses hasta el término)		
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	Hasta	6 a 12	Totales	Hasta	6 a 12	Totales
							6 meses	meses	M\$	6 meses	meses	M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	5,30%	8,05%	20.377.257	19.544.614	39.921.871	30.991.603	30.392.835	61.384.438
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	6,43%	6,43%	30.366	-	30.366	347.261	347.261	694.522
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	582.810	-	582.810	2.881.368	2.897.199	5.778.567
Totales							20.990.433	19.544.614	40.535.047	34.220.232	33.637.295	67.857.527

c) El detalle por vencimiento y tipo de moneda de las obligaciones financieras no corrientes se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable					Valor no descontado (Intereses hasta el término)				
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Mas de 10 años	Totales	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Mas de 10 años	Totales
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	5,30%	8,05%	100.858.327	109.041.298	-	-	209.899.625	129.128.109	120.250.841	-	-	249.378.950
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	7,27%	7,27%	-	-	10.135.622	-	10.135.622	1.866.739	1.953.765	14.872.577	-	18.693.081
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	9,10%	9,10%	-	-	11.134.032	-	11.134.032	2.302.242	2.432.875	17.026.195	-	21.761.312
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	-	-	137.433.289	-	137.433.289	11.976.882	12.126.179	150.311.738	-	174.414.799
Totales							100.858.327	109.041.298	158.702.943	-	368.602.568	145.273.972	136.763.660	182.210.510	-	464.248.142

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable					Valor no descontado (Intereses hasta el término)				
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Mas de 10 años	Totales	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Mas de 10 años	Totales
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	0,00%	0,00%	91.340.014	101.382.810	52.728.199	-	245.451.023	125.933.027	120.400.314	55.973.547	-	302.306.888
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	6,43%	6,43%	-	-	-	9.673.221	9.673.221	1.524.314	1.681.296	4.233.644	10.389.688	17.828.942
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	-	-	131.163.398	-	131.163.398	11.572.966	11.557.134	149.248.714	-	172.378.814
Totales							91.340.014	101.382.810	183.891.597	9.673.221	386.287.642	139.030.307	133.638.744	209.455.905	10.389.688	492.514.644

(1) Para el cálculo de los intereses en el valor no descontado se utilizó la tasa TAB utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se detalla las obligaciones financieras Valorizados a tasa nominal, al 31 de diciembre 2023:

	Bonos 31.12.2023	BCI-MetLife 31.12.2023	BCI 31.12.2023	BCI 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Parte Capital corriente y no corriente	276.530.904	140.328.599	10.549.275	11.223.825
Parte Intereses devengados corriente	602.788	240.751	31.956	41.138
Totales	<u>277.133.692</u>	<u>140.569.350</u>	<u>10.581.231</u>	<u>11.264.963</u>

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en esta categoría la Sociedad registra las siguientes cuentas por pagar:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Acreeedores comerciales	7.369.562	7.804.382
Otra cuentas por pagar (1)	<u>1.897.132</u>	<u>1.823.824</u>
Totales	<u>9.266.694</u>	<u>9.628.206</u>

(1) Corresponde principalmente a acumulaciones de servicios percibidos por los cuales no se ha recibido la factura correspondiente.

El análisis de antigüedad de las cuentas comerciales al día y vencidas, y por tipo de proveedor, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales M\$
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	17.676	-	-	-	-	-	17.676
Servicios	7.351.886	-	-	-	-	-	7.351.886
Total pagos al día	<u>7.369.562</u>	-	-	-	-	-	<u>7.369.562</u>
Total Cuentas Comerciales	<u>7.369.562</u>	-	-	-	-	-	<u>7.369.562</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existen deudas vigentes que consideren intereses o cláusulas de reajustabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022

Pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	1.790	-	-	-	-	-	1.790
Servicios	2.096.997	-	-	-	-	-	2.096.997
Total pagos al día	2.098.787	-	-	-	-	-	2.098.787

Plazos vencidos

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	9.461	-	-	-	-	-	9.461
Servicios	5.487.688	163.935	44.511	-	-	-	5.696.134
Total plazos vencidos	5.497.149	163.935	44.511	-	-	-	5.705.595
Total Cuentas Comerciales	7.595.936	163.935	44.511	-	-	-	7.804.382

Al 31 de diciembre de 2022 no existen deudas vigentes que consideren intereses o cláusulas de reajustabilidad.

El período promedio de pago de cuentas al día fluctúa entre 30 y 45 días para las operaciones normales de compras.

16. PROVISIONES

a) Provisiones Corrientes y No Corrientes

La información a revelar por concepto de provisiones corresponde a obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyos montos y momentos de cancelación son inciertos, y se registran en los estados financieros por el monto más probable a desembolsar para cumplir con tales obligaciones, según estimaciones efectuadas por la Sociedad.

El detalle de los conceptos que componen el ítem de provisiones al cierre de cada período es el siguiente:

Provisiones	Corriente		No corriente	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	476.770	390.154	-	-
Provisión por mantención mayor	-	-	3.537.308	3.436.070
Totales	476.770	390.154	3.537.308	3.436.070

Los movimientos de las provisiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

2023	Corriente		No Corriente
	Provisión de vacaciones	Reintegro de clientes	Mantención mayor
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2023	390.154	-	3.436.070
Incrementos	481.791	-	876.036
Provisiones utilizadas	(395.175)	-	(774.798)
Saldo al 31.12.2023	476.770	-	3.537.308

2022	Corriente		No Corriente
	Provisión de vacaciones	Reintegro de clientes	Mantención mayor
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2022	428.721	1.669	2.927.038
Incrementos	117.342	127.371	948.012
Provisiones utilizadas	(155.909)	(129.040)	(438.980)
Saldo al 31.12.2022	390.154	-	3.436.070

17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación, se presentan los impuestos diferidos en los períodos que se detallan:

Diferencia temporal	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria (1)	26.504.047	41.328.376	-	-
Cuentas por cobrar (Ingreso no percibido), neto	-	-	34.255.375	27.458.298
Documentos por cobrar	-	-	479.381	352.812
Provisión vacaciones	128.729	107.062	-	-
Provisión mantención mayor	955.073	927.739	-	-
Gastos anticipados	-	-	28.364	32.151
Derechos de uso por arrendamientos	82.333	77.786	-	-
Ingresos percibido por adelantado	-	25	-	-
Realización de obras adicionales	-	-	237.252	260.515
Diferencia costo obra financiero-tributario	10.031.427	10.167.157	-	-
Diferencia deuda bancaria financiero-tributario	-	-	726.534	756.571
Obligaciones con bonos (Cto. emisión, gastos colocación)	-	-	5.149.498	6.749.619
Total conceptos	<u>37.701.609</u>	<u>52.608.145</u>	<u>40.876.404</u>	<u>35.609.966</u>
Saldo neto por impuestos diferidos (1)		<u>16.998.179</u>	<u>3.174.795</u>	

(1) La pérdida tributaria a ido disminuyendo debido a las utilidades financieras que la Sociedad registra. Esto ha provocado que la Sociedad pase de tener un Activo por impuestos diferidos de M\$16.998.179 al 31 de diciembre de 2022, a mostrar un Pasivo por impuestos diferidos de M\$3.174.795 al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas por M\$98.163.138 y de M\$153.068.059 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los movimientos del activo y pasivo por impuestos diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2022	52.608.145	35.609.966
(Disminución) Aumento con efecto en resultados	<u>(14.906.536)</u>	<u>5.266.438</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>37.701.609</u>	<u>40.876.404</u>

El efecto en resultado por impuestos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Impuesto diferido	(20.172.974)	(6.857.243)
Impuesto específico Art.21 Inc. 3°	<u>(5.890)</u>	<u>(7.099)</u>
Gasto por impuestos a la renta	<u><u>(20.178.864)</u></u>	<u><u>(6.864.342)</u></u>

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal.

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a la Sociedad, se presenta a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	M\$	Tasa %	M\$	Tasa %
Resultado contable	81.398.109		46.825.080	
Gasto por impuesto utilizando la tasa real	(21.977.489)	27%	(12.642.772)	27%
Efecto cambio en el resultado tributario	7.153.160	8,8%	8.270.458	17,7%
Efecto diferencias temporales	(5.348.645)	-6,6%	(2.484.929)	-5,3%
Efecto diferencias permanentes	<u>(5.890)</u>	<u>0,0%</u>	<u>(7.099)</u>	<u>0,0%</u>
Total ajuste al resultado por impuesto utilizando la tasa legal	<u>1.798.625</u>	<u>2,2%</u>	<u>5.778.430</u>	<u>12,4%</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u><u>(20.178.864)</u></u>	<u><u>24,8%</u></u>	<u><u>(6.864.342)</u></u>	<u><u>14,6%</u></u>

18. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad está representado en 43.000.000 de acciones a valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

a) Número de acciones:

Accionistas	Participación	Nº Acciones
Taurus Holdings Chile S.A.	99,9999%	42.999.999
BAIH SpA	<u>0,0001%</u>	<u>1</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>43.000.000</u>

Con fecha 1° de octubre de 2012, se produjeron las transacciones de acciones que generaron la situación anteriormente mencionada.

b) Capital

Período	Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
31.12.2023	Única	55.142.669	55.142.669
31.12.2022	Única	55.142.669	55.142.669

c) Dividendos

Con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad acordó la distribución y pago de los siguientes dividendos:

- M\$ 10.703.477 con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022.
- M\$ 12.682.523 con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad acordó la distribución y pago de los siguientes dividendos:

- M\$ 13.850.932 con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2023.

d) Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es cumplir con las exigencias de las Bases de Licitación referidas al capital social y asegurar, con un nivel adecuado de capitalización, el normal acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus obligaciones establecidas en el contrato de concesión. Esto último se puede complementar con deuda subordinada a largo plazo (hasta el 31 de diciembre de 2016 hubo este tipo de financiamiento) hacia los accionistas cuando las circunstancias financieras lo hacen necesario.

Las Bases de Licitación establecieron un capital nominal mínimo de M\$43.000.000, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de la Sociedad, que debió mantenerse inalterable durante toda la Etapa de Construcción de la obra pública fiscal. Producto de los reajustes legales por inflación, que fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2009, el capital suscrito y pagado a la fecha de estos estados financieros asciende a M\$55.142.669.

En conformidad a las Bases de Licitación, durante la Etapa de Explotación la Sociedad Concesionaria podrá reducir el capital social, con autorización del MOP. Para ello el representante de la Sociedad Concesionaria deberá dirigir una solicitud al Director General de Obras Públicas (DGOP) explicando los motivos de la reducción. El DGOP podrá autorizar dicha disminución de capital siempre que ello no afecte el correcto funcionamiento de la concesión. A la fecha de estos estados financieros la Sociedad no ha solicitado ni tiene previsto solicitar disminución de su capital.

e) Pérdidas acumuladas

A la fecha, la Sociedad registra pérdida tributaria acumulada. Esta pérdida está en línea con el tipo de negocio en los primeros años de concesión, donde factores no operacionales, como la deuda financiera contratada para la construcción de la obra concesionada, tiene un impacto significativo en los resultados finales de la Sociedad.

De acuerdo con las proyecciones y al modelo de negocios determinados por la Administración, la pérdida tributaria acumulada será recuperada en los próximos años.

19. INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales a su valor razonable recibido o por cobrar en términos de pago, rebajas o notas de crédito. El siguiente cuadro detalla los conceptos de tales ingresos:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	102.487.701	103.101.585
Ingresos por arriendo de Tag	8.357.769	6.879.023
Ingresos infractores (1)	9.209.361	3.884.965
Ingresos pases diarios	1.420.898	2.295.056
Ingresos por diferencia de tarifa 3,5% (2)	14.244.664	9.165.425
Ingresos por diferencia de tarifa 6,65% (3)	3.054.951	-
Indemnización MOP (4)	3.320.768	-
Otros ingresos ordinarios	<u>3.763.444</u>	<u>3.049.254</u>
Totales	<u>145.859.556</u>	<u>128.375.308</u>

(1) Durante el año 2023 se comenzó a inhabilitar los dispositivos tag de usuarios morosos. Hasta el año 2022 estos usuarios infractores estaban siendo considerados como usuarios normales.

(2) Estos ingresos corresponden a los estipulados en el convenio Ad referéndum N°2 de la Sociedad. Este convenio fue emitido por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 06 de diciembre de 2019 a modo de compensación por la eliminación del reajuste anual del 3,5% de las tarifas que venía implícito en las bases de licitación de la Sociedad Concesionaria. Este reajuste se aplicó en las tarifas hasta el 31 de diciembre de 2019.

(3) Estos ingresos corresponden a la no aplicación del reajuste anual del 6,65% de las tarifas de la Sociedad en el primer semestre del año 2023.

(4) Esta indemnización corresponde a la recibida por parte del MOP en cumplimiento de la conciliación alcanzada entre la Sociedad y ese Ministerio por el perjuicio de no poder aplicar tarifas correspondientes por contrato producto de las obras de la concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales.

b) En conformidad a lo establecido en la letra a) del numeral 1.8.6.2 de las Bases de Licitación, que forman parte del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Avda. El Salto - Ruta 78", a continuación, se desglosan los Ingresos Ordinarios, los Costos de Operación, Mantenimiento y los Gastos de Administración, de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos de explotación	145.859.556	128.375.308
Ingresos por cobro de tarifa	130.118.736	120.418.834
Otros cobros autorizados por el MOP	15.740.820	7.956.474
Costo de Venta	57.681.593	46.724.607
Operación	52.367.094	41.163.714
Amortización y depreciaciones	11.431.765	12.106.929
Clientes incobrables	27.064.875	16.914.378
Gestión de Cobranzas	4.414.059	3.570.800
Personal (1)	3.222.908	2.970.599
Honorarios y/o Asesorías	1.543.826	1.425.912
Seguros	937.953	786.502
Supervisión contrato de concesión	423.450	374.552
Otros gastos de operación	3.328.258	3.014.042
Mantenimiento	5.314.499	5.560.893
Mantenimiento infraestructura	3.923.340	3.801.923
Evaluación y Estado de Pavimentos	1.050.419	1.432.500
Otros gastos de mantención	340.740	326.470
Gastos de administración	4.560.569	3.737.752
Personal (1)	1.784.769	1.433.996
Honorarios y Asesorías (2)	1.006.321	651.851
Amortización y/o Depreciaciones	104.672	113.967
Mantenimiento equipamiento administrativo	292.467	235.146
Seguros contratados	11.324	3.824
Otros gastos administrativos	1.361.016	1.298.968

(1) La Sociedad cuenta con una dotación actual de 149 empleados al 31 de diciembre de 2023 (145 al 31 de diciembre de 2022), y el detalle de estos gastos por beneficios al personal se encuentran en el siguiente cuadro:

Gastos del personal	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	4.013.153	3.327.995
Beneficios a los empleados	921.950	774.505
Otros gastos del personal	72.574	302.095
Totales	5.007.677	4.404.595

(2) Los honorarios de auditoría y otros servicios relacionados ascendieron a M\$63.741 y M\$54.246 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

20. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses facturados a clientes	24.968.325	16.046.532
Intereses por inversión en instrumentos financieros	2.921.656	2.438.327
Intereses por préstamo	9.725.387	6.947.607
Intereses ganados convenio Ad Ref N°2	852.008	498.469
Intereses por diferencia de tarifa 6,65%	37.225	-
Totales	38.504.601	25.930.935

b) El detalle de los costos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses deuda por préstamo	7.439.954	5.493.066
Intereses devengados por Bonos	22.876.478	23.729.372
Intereses pagados contratos de arriendo	91.538	85.685
Comisiones Bancarias	444.239	404.927
Otros	35.052	-
Totales	<u>30.887.261</u>	<u>29.713.050</u>

21. EFECTO DE VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO, MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas o ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión de los saldos de activo o pasivo al tipo de cambio de cierre, son reconocidos en los estados de resultados integrales, excepto si tienen relación a las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones.

a) En el siguiente cuadro se detalla el efecto en resultados de las diferencias de tasa de cambio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Conceptos	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Pasivos (cargos) abonos			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	USD	(41.066)	9.645
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	EURO	<u>1.496</u>	<u>-</u>
Subtotal (Cargos) Abonos		<u>(39.570)</u>	<u>9.645</u>
Totales		<u>(39.570)</u>	<u>9.645</u>

- b) En el siguiente cuadro se detalla el efecto en resultado por unidades de reajuste, correspondiente a Unidades de Fomento (UF) y el índice de precios al consumidor (IPC), por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	Unidad	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Activos abonos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	UF	149.492	-
Activos por impuestos corrientes	IPC	112	-
Otros activos no financieros no corrientes	UF	-	10.280
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	UF	1.041.595	1.564.962
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	UF	<u>9.641.555</u>	<u>22.677.039</u>
Subtotal abonos		<u>10.832.754</u>	<u>24.252.281</u>
Pasivos (cargos) abonos			
Otros pasivos financieros corrientes	UF	(2.296.569)	(7.390.467)
Pasivos por arrendamiento corrientes	UF	(8.286)	(21.844)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	UF	-	15.407
Otros pasivos financieros no corrientes	UF	(18.141.646)	(44.965.950)
Pasivos por arrendamiento no corrientes	UF	(37.453)	(94.572)
Otras provisiones no corrientes	UF	(145.780)	(374.379)
Pasivos por impuestos corrientes	IPC	<u>(92)</u>	<u>(254)</u>
Subtotal cargos		<u>(20.629.826)</u>	<u>(52.832.059)</u>
Total Variaciones	UF	(9.797.092)	(28.579.524)
Total Variaciones	IPC	<u>20</u>	<u>(254)</u>
Totales		<u>(9.797.072)</u>	<u>(28.579.778)</u>

c) Detalle de activos y pasivos por moneda

Activos	Moneda	Moneda funcional	31.12.2023	31.12.2022
			M\$	M\$
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ no reajustables	\$	17.734.598	13.803.560
Otros activos no financieros	\$ no reajustables	\$	345.753	365.276
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ no reajustables	\$	104.091.115	91.887.910
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	UF	\$	3.930.287	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajustables	\$	154.976	303.269
Activos por impuestos	\$ no reajustables	\$	33.727	8.975
Total activos corrientes			<u>126.290.456</u>	<u>106.368.990</u>
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros	\$ no reajustables	\$	889.124	975.286
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	UF	\$	23.197.822	19.019.481
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	UF	\$	216.796.530	197.429.589
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ no reajustables	\$	159.442.702	170.130.959
Propiedades, planta y equipo	\$ no reajustables	\$	1.836.692	1.702.047
Activos por derecho de uso	\$ no reajustables	\$	1.043.989	616.253
Activos por impuestos diferidos	\$ no reajustables	\$	-	16.998.179
Activos por impuestos	\$ no reajustables	\$	20.243	20.243
Total activos no corrientes			<u>403.227.102</u>	<u>406.892.037</u>
Total activos			<u>529.517.558</u>	<u>513.261.027</u>
Pasivos				
Pasivos	Moneda	Moneda funcional	31.12.2023	31.12.2022
			M\$	M\$
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros	UF	\$	49.183.585	40.535.047
Pasivos por arrendamientos	UF	\$	240.345	169.840
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ no reajustables	\$	7.624.980	9.333.776
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	\$	241	241
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	UF	\$	1.625.040	277.465
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Dólares estadounidenses	\$	16.433	16.724
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	1.566.782	4.115.630
Otras provisiones a corto plazo	\$ no reajustables	\$	476.770	390.154
Pasivos por impuestos	\$ no reajustables	\$	2.319.899	2.065.832
Otros pasivos no financieros	\$ no reajustables	\$	211.773	51.919
Total pasivos corrientes			<u>63.265.848</u>	<u>56.956.628</u>
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros	UF	\$	368.602.568	386.287.642
Pasivos por arrendamiento	UF	\$	1.108.580	734.510
Otras provisiones a largo plazo	UF	\$	3.537.308	3.436.070
Otros pasivos no financieros	\$ no reajustables	\$	-	31
Pasivos por impuestos diferidos	\$ no reajustables	\$	3.174.795	-
Total pasivos no corrientes			<u>376.423.251</u>	<u>390.458.253</u>
Total pasivos			<u>439.689.099</u>	<u>447.414.881</u>

Se presentan los pasivos por tipo de moneda y por vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al cierre del período 31.12.2023	Moneda	Moneda funcional	Hasta 91 días M\$	Más de 91 hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Totales M\$
Otros pasivos financieros corrientes	U.F.	\$	-	49.183.585	-	-	-	49.183.585
Pasivos por arrendamientos corrientes	U.F.	\$	59.887	180.458	-	-	-	240.345
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Dólares	\$	16.433	-	-	-	-	16.433
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Euros	\$	241	-	-	-	-	241
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	U.F.	\$	1.625.040	-	-	-	-	1.625.040
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ no reajustables	\$	7.624.980	-	-	-	-	7.624.980
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ no reajustables	\$	1.566.782	-	-	-	-	1.566.782
Otras provisiones corrientes	\$ no reajustables	\$	476.770	-	-	-	-	476.770
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajustables	\$	2.319.899	-	-	-	-	2.319.899
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ no reajustables	\$	211.773	-	-	-	-	211.773
Otros pasivos financieros no corrientes	U.F.	\$	-	-	100.858.327	109.041.298	158.702.943	368.602.568
Pasivos por arrendamiento no corrientes	U.F.	\$	-	-	365.114	356.288	387.178	1.108.580
Otras Provisiones no corrientes	U.F.	\$	-	3.537.308	-	-	-	3.537.308
Pasivos por impuestos diferidos	\$ no reajustables	\$	3.174.795	-	-	-	-	3.174.795
Sub total pasivos			17.076.600	52.901.351	101.223.441	109.397.586	159.090.121	439.689.099

Al cierre del período 31.12.2022	Moneda	Moneda funcional	Hasta 91 días M\$	Más de 91 hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Totales M\$
Otros pasivos financieros corrientes	U.F.	\$	-	40.535.047	-	-	-	40.535.047
Pasivos por arrendamientos corrientes	U.F.	\$	60.529	109.311	-	-	-	169.840
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Dólares	\$	16.724	-	-	-	-	16.724
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Euros	\$	241	-	-	-	-	241
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	U.F.	\$	277.465	-	-	-	-	277.465
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ no reajustables	\$	9.333.776	-	-	-	-	9.333.776
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ no reajustables	\$	4.115.630	-	-	-	-	4.115.630
Otras provisiones corrientes	\$ no reajustables	\$	390.154	-	-	-	-	390.154
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajustables	\$	2.065.832	-	-	-	-	2.065.832
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ no reajustables	\$	51.879	40	-	-	-	51.919
Otros pasivos financieros no corrientes	U.F.	\$	-	-	91.340.014	101.382.810	193.564.818	386.287.642
Pasivos por arrendamiento no corrientes	U.F.	\$	-	-	212.811	96.691	425.008	734.510
Otras Provisiones no corrientes	U.F.	\$	-	3.436.070	-	-	-	3.436.070
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ no reajustables	\$	-	-	26	5	-	31
Sub total pasivos			16.312.230	44.080.468	91.552.851	101.479.506	193.989.826	447.414.881

22. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

a) Clasificación del acuerdo

La CINIIF N°12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", establece que están dentro de su alcance los acuerdos que satisfagan los siguientes criterios:

- i) Involucran a una entidad (un operador) del sector privado construyendo la infraestructura usada para proporcionar el servicio público y operando y manteniendo esa infraestructura por un período de tiempo especificado;
- ii) El operador es pagado por sus servicios durante el período del acuerdo; y
- iii) El acuerdo estipula las normas de desempeño, mecanismos para ajustar los precios y los acuerdos para arbitrar las disputas.

Adicionalmente, señala las siguientes características del tipo de acuerdos a los cuales se refieren la norma interpretativa:

- i) La política pública es por servicios relacionados con la infraestructura a ser proporcionada al público, independiente de quién opera esos servicios. El acuerdo obliga al operador a proporcionar servicios al público por cuenta de la entidad del sector público (en este caso por cuenta del MOP);
- ii) La parte que otorga el servicio acordado (otorgador = MOP) es una entidad del sector público, incluyendo una institución gubernamental, o una entidad del sector privado a quien se le ha transferido la responsabilidad por el servicio.
- iii) El operador es responsable de al menos una parte de la administración de la infraestructura y servicios relacionados, y no actúa meramente como un agente por cuenta del otorgador.
- iv) El contrato estipula los precios iniciales a ser cobrados por el operador y regula las modificaciones de precios durante el período del acuerdo de servicios; y
- v) El operador está obligado a entregar la infraestructura al otorgador en determinada condición al cierre del período del acuerdo, por una consideración adicional pequeña o ninguna, independientemente de quién la financió inicialmente.

Revisadas las condiciones contractuales del contrato de concesión suscrito entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, queda en evidencia que se satisfacen todos los criterios y características antes señaladas, de manera que la actividad de esta Sociedad Concesionaria queda sujeta a las normas de la CINIIF N°12, las que se aplican desde su fecha de vigencia obligatoria: el 1° de enero de 2009 (para fines comparativos).

En cuanto a las disposiciones específicas de la CINIIF N°12, en la Nota 2.2, letra f se describe en detalle la conclusión a que ha llegado la Sociedad, y que consiste en que ha de reconocer un activo intangible por su derecho a cobrar al público por el uso de la infraestructura operada, considerando que los ingresos totales obtenidos dependerán del volumen de usuarios que utilicen el servicio, no existiendo ingresos mínimos garantizados.

b) Características del contrato de concesión

1. Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, los convenios complementarios y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:
 - El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
 - El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
 - El Artículo 87 del DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206, de 1960, Ley de Caminos.
2. La concesión tendrá un plazo de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contará conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.
3. El Concesionario debe construir, explotar y conservar las obras que se indican en las Bases de licitación, situadas en Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Av. El Salto y la Ruta 78 (Autopista Santiago- San Antonio), atravesando el sector Nor-Poniente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 29 Km.

El proyecto se inicia 500 metros al oriente de la intersección Américo Vespucio con Av. El Salto en la comuna de Huechuraba, finalizando al sur de la intersección con la ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), en la comuna de Maipú.

En sus 29 km. se ha contemplado la construcción de dobles calzadas expresas de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, puentes, intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, canales y colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada.

4. De acuerdo con el artículo 1.13 de las Bases de Licitación y a la oferta presentada por el Grupo Licitante Adjudicatario se adoptó un sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la Tecnología de Comunicaciones Corto Alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el Vehículo, de acuerdo con lo establecido en el documento "Sistemas Electrónicos de Cobro y Otras Aplicaciones. Especificación para interoperabilidad en la Transacción Antena - Transponder" emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo con lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

El Concesionario sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Av. El Salto y la Ruta 78, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, haciendo uso de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión, optó por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas
1	Autos y camionetas
1	Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

El Concesionario, de acuerdo con el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, que se indican a continuación:

TBFP: Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/Km.

TBP : Tarifa máxima base en período punta en \$/Km.

TS : Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/Km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo	Tipo de vehículo	Factor
1	Motos y motonetas	1,0
1	Autos y camionetas	1,0
1	Autos y camionetas con remolque	1,0
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolques	3,0

Las tarifas que comenzaron a regir el 1° de enero de 2023 y que están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

TBFP: 88,987 \$/Km.

TBP : 177,975 \$/Km.

TS : 266,963 \$/Km.

Los peajes máximos por punto de cobro son calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas se reajustan anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor, (hasta el 31 de diciembre de 2019 se consideraba también un reajuste máximo real anual de un 3,5%, pero este fue modificado por el convenio Ad Referéndum N°2 descrito más adelante), de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

5. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letra c) y h) del DL N°825 de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputará un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

6. Seguros:

Durante la Etapa de Explotación el Concesionario debe contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y un seguro por catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación.

7. Pagos al estado durante la etapa de explotación:

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación durante la etapa de Explotación el Concesionario debe pagar al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión la suma de UF 12.000 (doce mil Unidades de Fomento) al año. Esta cantidad será pagada el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

8. Pago del MOP a la Sociedad Concesionaria por construcción de canales y colectores de aguas lluvia:

En conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, en su artículo 1.9.2.18, el MOP pagó a esta Sociedad Concesionaria, en diciembre de 2006, en enero de 2008 y en diciembre de 2008, UF 276.000 en cada oportunidad, completando un total de UF 828.000, por concepto de construcción de canales y colectores estructurantes de aguas lluvias.

9. Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación del Contrato de Concesión está constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, pagaderas a la vista emitidas a nombre del Director General de Obras Públicas, por un valor total de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil unidades de fomento), las que tendrán una vigencia igual al período de explotación restante, más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso, el plazo de la última boleta de garantía será lo que reste del período de explotación, más 12 meses.

Adicionalmente, cuando falten 24 meses para la extinción del Contrato, el Concesionario deberá entregar diez boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, por un valor equivalente a UF 250.000 (doscientos cincuenta mil Unidades de Fomento). Esta garantía adicional tendrá una vigencia de 3 años.

10. La Sociedad Concesionaria y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. Sin perjuicio de ello, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al Estado, dará derecho al cobro, por parte del MOP, de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.
11. Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el DS MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el DS MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.
12. La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.
13. El contrato de concesión no considera ingresos mínimos garantizados.
14. Mediante la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N°2817 de fecha 22 de agosto de 2006, se autorizó, a partir de las 00:00 horas del 23 de agosto de 2006, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78".

c) Convenios complementarios

- 1) Mediante Decreto Supremo MOP N°1321 de fecha 28 de noviembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de febrero de 2006, fue aprobado el Convenio Complementario N°1, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Las obras y servicios autorizados en este convenio, cuyo monto total de UF 3.022.372, fueron ejecutados por la Sociedad Concesionaria, y aprobados por el MOP en su totalidad al 30 de septiembre de 2007.

- 2) Mediante Decreto Supremo MOP N°836 de fecha 16 de noviembre de 2007 y publicado en el Diario Oficial el día 9 de mayo de 2008, fue aprobado el Convenio Complementario N°2, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Este segundo convenio estableció un procedimiento administrativo para el reconocimiento mensual, por parte del Ministerio de Obras Públicas, del avance de las inversiones y gastos que realizare la Sociedad por concepto de modificaciones de los servicios húmedos y no húmedos que excedieran el monto de UF 1.450.229 fijado en el Convenio Complementario N°1. Estas obras se completaron en su totalidad, habiendo aprobado el MOP veinte resoluciones por un monto total de UF 508.129,51.

- 3) Mediante Decreto Supremo MOP N°270 de fecha 21 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial el día 12 de mayo de 2017, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N°1, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78"

Este convenio establece que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar, desarrollar, gestionar y tramitar: i) el denominado "PID Obras Tramo 6" y ii) los proyectos de ingeniería de especialidad denominados "Sistemas de Gestión de Tránsito (SGT)" y "Sistemas Electrónicos de Peaje (SEP)". Cabe señalar que el denominado "PID Obras Tramo 6" se compone de los siguientes estudios:

1. Ampliación a cuatro pistas;
2. Mejoramiento conexión Santa Elena /El Rosal - Américo Vespucio;
3. Mejoramiento conexiones Américo Vespucio con San Pablo y Ruta 68;
4. Mejoramiento conexión Américo Vespucio con Ruta 78
5. Complemento conexiones Avda. El Rosal en Ruta 78.

Las obras autorizadas por este convenio, fueron valorizadas en un monto total de UF 93.407.

- 4) Mediante Decreto Supremo N°149 del Ministerio de Obras Públicas, emitido con fecha 27 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial del 31 de enero de 2020, fue aprobado el Convenio Ad Referéndum N°2. Sus aspectos principales son:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) aprobó la propuesta de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario y del plazo de la concesión efectuada por la Sociedad Concesionaria. La propuesta corresponde a la no aplicación del reajuste real anual contemplado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación (BALI) y un aumento del plazo del contrato de concesión que permita cubrir los ingresos que dejará de percibir por la eliminación del reajuste real anual, conservando el Ministerio de Obras Públicas la opción de terminar el contrato de concesión en el plazo original, realizando un pago directo al Concesionario.

A partir del 1° de enero de 2020 y durante todo el plazo de la concesión no se aplicará reajuste real a las tarifas, lo que será informado al público y al Ministerio de Obras Públicas conforme a las BALI, creándose una cuenta denominada "Cuenta de Ingresos" donde se contabilizarán las diferencias entre las tarifas aplicadas sin el reajuste real anual y aquellas que se hubieran podido cobrar con el reajuste real anual, cuyo saldo se actualizará mensualmente a una tasa de interés real mensual compuesta equivalente a una tasa real anual del 4%, expresado en unidades de fomento (UF) utilizando dos decimales redondeando el segundo decimal, utilizando la UF correspondiente al día de contabilización.

Estas diferencias se contabilizarán, con signo negativo, en la Cuenta de Ingresos, el último día del mes que corresponda considerando los siguientes porcentajes:

El último día del mes siguiente de cada operación se contabilizará el 44%.

El último día del segundo mes siguiente de cada operación se contabilizará el 32%.

El último día del tercer mes siguiente de cada operación se contabilizará 6%.

El último día del cuarto mes siguiente de cada operación se contabilizará 3%.

El último día del octavo mes siguiente de cada operación se contabilizará el saldo restante a completar el 100%.

Los porcentajes indicados anteriormente se denominarán en adelante como "Desfase de caja", estos montos deberán ser actualizados cada dos años a partir del mes de marzo de 2022.

Por concepto de incobrabilidad en adelante "Provisión de Incobrables", se contabilizará en la cuenta de ingresos con signo positivo el porcentaje de incobrabilidad que se informa por medio de los estados financieros del trimestre anterior al mes de operación.

Se reconocerán los costos de análisis técnicos, legales y de negocios en que incurra la Sociedad Concesionaria hasta un monto máximo de UF75.000.-, bajo ciertos términos y condiciones.

A partir del mes siguiente a enero de 2020 hasta el mes de mayo de 2033, la Sociedad deberá presentar dentro de los primeros 15 días del mes, un informe con el detalle que corresponda contabilizar en la cuenta de ingresos, correspondiente al mes de operación inmediatamente anterior el que deberá ser aprobado por el Inspector Fiscal.

Se deberá presentar trimestralmente informes certificados por auditores externos, que contenga el detalle de los montos que hubiere correspondido contabilizar en la Cuenta de Ingresos durante el trimestre anterior.

A contar del 23 de abril de 2033 se extenderá el plazo de la Concesión hasta el último día del mes siguiente a aquel en que el saldo acumulado y actualizado de la Cuenta de Ingresos sea cero o positivo.

En este período se deberá contabilizar en la Cuenta de Ingresos con signo positivo los ingresos facturados por concepto de tarifas. Se rebajará de esta cuenta la incobrabilidad asociada a los ingresos antes descritos, costos de administración, recaudación, control, conservación, mantenimiento rutinario y las mantenciones extraordinarias. También se contabilizarán con signo positivo el 70% de la diferencia entre ingresos facturados y los costos asociados de la explotación de servicios complementarios.

Al término de la concesión la Sociedad Concesionaria deberá devolver al Ministerio de Obras Públicas cualquier saldo positivo que exista en la Cuenta de Ingresos, dentro de los primeros 10 días del mes calendario siguiente a aquél en que el inspector fiscal apruebe o se entienda aprobado el último informe mensual que debe presentar la Sociedad. Una vez que se efectúe el pago antes indicado, este se contabilizará en el mes de término de la concesión, con signo negativo, en la misma cuenta de ingreso, de modo de reflejar un saldo acumulado y actualizado de la cuenta igual a cero.

El Ministerio de Obras Públicas podrá optar por no otorgar el aumento de plazo y en subsidio efectuar un pago directo para compensar la totalidad del saldo negativo de la cuenta de ingresos que se registre al 22 de abril de 2033, previo aviso con 2 años de anticipación.

En Adenda al Convenio Ad Referéndum N°2, se estableció en términos generales que:

- Para las tarifas a cobrar a los usuarios en el año 2021 y posteriores, el Ministerio de Obras Públicas podrá instruir cada año, la aplicación de un reajuste real anual positivo de las tarifas, el que no podrá superar un 3,5% real anual.
 - A más tardar el 31 de octubre de cada año, el Ministerio de Obras Públicas informará a la Sociedad Concesionaria el tratamiento que tendrá la diferencia entre las tarifas que hubieren correspondido al aplicar el reajuste de 3,5% real anual cada año y aquellas tarifas que tengan un reajuste con un interés real anual igual a cero o con el reajuste indicado en punto anterior (no superior a un 3,5% real anual). El tratamiento tendrá dos opciones: 1. Que la diferencia que se genere en cada mes de operación sea contabilizada en la Cuenta de Ingresos, y; 2. Que se efectúe un pago directo trimestral de parte del Ministerio de Obras Públicas a la Concesionaria para compensar la diferencia de ingresos no contabilizada en la Cuenta de Ingresos.
 - Si el Ministerio de Obras Públicas no informase dentro del plazo estipulado el tratamiento de la diferencia de ingresos, se contabilizará en la Cuenta de Ingresos.
- 5) Mediante Decreto Supremo MOP N°118 de fecha 25 de junio de 2021 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de octubre de 2021, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N°3, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78".

Mediante este Convenio el Ministerio de Obras Públicas modificará las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78", en el sentido que, en lo sustancial, la Sociedad Concesionaria deberá:

- a) Desarrollar el proyecto de ingeniería definitiva denominado "PID Pasarela Mercurio".
- b) Ejecutar las obras adicionales denominadas "Obras Priorizadas Tramo 6" y "Obras Pasarela Mercurio".
- c) Conservar, mantener, operar y explotar las obras adicionales denominadas "Obras Priorizadas Tramo 6" y "Obras Pasarela Mercurio".

A continuación, se detalla la valorización de las nuevas inversiones, costos y gastos asociados a la resolución dgop (exenta) N° 2584, de fecha 22 de julio de 2016 para la obra denominada "Pasarela Mercurio".

Para compensar a la Sociedad Concesionaria por las nuevas inversiones, costos y gastos, netos de IVA, asociados a las modificaciones a las características de las obras y servicios del contrato de concesión dispuestas mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 2584, de fecha 22 de julio de 2016, las partes acuerdan las valorizaciones que se detallan a continuación:

1. Por concepto de los trabajos de demolición de la rampa norte de la Pasarela Mercurio, se fija la cantidad única, total y a sumaalzada de UF 1.353, neta de IVA. Este monto incluye todas y cada una de las partidas y actividades necesarias para su total ejecución.
2. Por concepto de mantención de la pasarela libre de ocupantes mediante los cierres de los accesos norte y sur a la pasarela y de conservación de la señalética, se fija un monto mensual de UF 18, neto de IVA. El monto total que se reconoce por este concepto asciende a UF 108, neto de IVA.
3. Por concepto de gastos imprevistos en que incurrió la Sociedad Concesionaria durante la ejecución de los trabajos de demolición, se fija un monto total y definitivo de UF 21,59, neto de IVA.
4. Por concepto de costos de administración, control e inspección durante la ejecución de los trabajos de demolición, se fija la cantidad única, total y a sumaalzada de UF 108, neta de IVA.
5. De conformidad con lo dispuesto en el resuelve N° 7 de la Resolución DGOP (Exenta) N° 2584, de fecha 22 de julio de 2016, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soportare la Sociedad Concesionaria, asociados a las inversiones, costos y gastos señalados en la presente cláusula segunda, recibirá el mismo tratamiento que contempla el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación para dicho impuesto.

A continuación, se detalla la valorización de las nuevas inversiones, costos y gastos asociados a las modificaciones informadas por el inspector fiscal en su oficio Ord N° 12689/21, de fecha 19 de mayo de 2021 para las obras denominadas "PID Pasarela Mercurio" y "Obras Priorizadas Tramo 6".

Para compensar a la Sociedad Concesionaria por las nuevas inversiones, costos y gastos, incluyendo el IVA correspondiente, asociados a las modificaciones a las características de las obras y servicios del contrato de concesión, las partes acuerdan las valorizaciones que se detallan a continuación:

1. Por concepto del desarrollo del proyecto de ingeniería definitiva "PID Pasarela Mercurio", que se indica en la letra a) del numeral 1.5 del presente Convenio, y de la ejecución de las obras denominadas "Obras Priorizadas Tramo 6" y "Obras Pasarela Mercurio", se fija el monto máximo de UF 1.289.268,49, neto de IVA.
2. Por concepto de administración y control del desarrollo del proyecto de ingeniería definitiva y de la ejecución de las obras adicionales, se fija el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 89.362, neto de IVA.
3. Por concepto de la ejecución de los cambios de servicios y modificación de canales que se requieran directa y exclusivamente para la construcción de las obras adicionales, se fija el monto máximo de UF 355.000, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, previa aprobación del Inspector Fiscal del presupuesto que se le presentare.
4. Por concepto de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y de seguro por catástrofe durante la construcción de las obras adicionales, se fija el monto máximo de UF 25.727,37, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, los que deberán ser acreditados por ésta al Inspector Fiscal mediante las boletas o facturas correspondientes.
5. Por concepto de boletas bancarias de garantía durante la construcción de las obras adicionales, se fija el monto máximo de UF 3.229,42, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, los que deberán ser acreditados por ésta al Inspector Fiscal mediante las boletas o facturas correspondientes.
6. Por concepto de la implementación de los requerimientos territoriales relativas exclusivamente al ámbito de influencia de las "Obras Priorizadas Tramo 6", como asimismo a eventuales requerimientos territoriales que se realicen durante el desarrollo del "PID Pasarela Mercurio", se fija el monto máximo de UF 116.070, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por dicho concepto, los que deberán ser acreditados por la Sociedad Concesionaria ante el Inspector Fiscal mediante las boletas o facturas correspondientes.

7. Por concepto de las readecuaciones de la infraestructura que se encuentra en el área de concesión de la obra pública denominada "Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar", se fija un monto máximo de UF 36.924,18, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por dicho concepto, los que deberán ser acreditados por la Sociedad Concesionaria ante el Inspector Fiscal mediante las boletas o facturas correspondientes.
8. Por concepto de los costos en que deba incurrir la Sociedad Concesionaria para financiar los análisis técnicos, legales y de negocios, como aquellos que pudieren requerir los asesores legales de sus garantes o acreedores financieros, necesarios para la suscripción del presente Convenio, exclusivamente para el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitiva y para la ejecución de las obras, se reconocerá un monto máximo de UF 6.000, neto de IVA, el que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, los que deberán ser acreditados por ésta al Inspector Fiscal mediante las boletas o facturas correspondientes.
9. Por concepto de costos de conservación, mantenimiento, explotación y operación de las obras adicionales, incluyendo los costos de los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y de seguro por catástrofe, para cada año de operación de las obras, se fijan, por obra, los montos anuales de UF 831.456.

23. GARANTIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

- 1) Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública de primer grado a favor de Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías, otorgada por escritura pública de fecha 23 de julio de 2021, Repertorio N°11.069/2021, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.
- 2) Ampliación y Modificación de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión a favor de BCI/MetLife, otorgada por escritura pública de fecha 23 de septiembre de 2021, Repertorio N°18.120/2021, en la Notaría de Santiago Ivan Torrealba Acevedo.
- 3) Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre los flujos bajo el CAR2, a favor de Banco de Crédito e Inversiones, en su calidad de Acreedor, otorgada por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, Repertorio N°49.458-2022, en la Notaría de Santiago de don Álvaro D. González Salinas.
- 4) Prenda sobre Acciones y prohibición de gravar, enajenar, preñar o celebrar acto o contrato alguno sobre bienes prendados otorgado por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2021, Repertorio N°11.070/2021, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.
- 5) Ampliación y Modificación de Prenda sin desplazamiento sobre Acciones y prohibición de gravar y enajenar a favor de BCI/MetLife, otorgada por escritura pública de fecha 23 de septiembre de 2021, Repertorio N°18.119/2021, en la Notaría de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo.
- 6) Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Dinero a favor de Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos, otorgada por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2021,

Repertorio N°11.071/2021, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

7) Prenda sin desplazamiento sobre flujos bajo el CAR dos a favor de Banco de Crédito e Inversiones, en su calidad de Acreedor del contrato de financiamiento, otorgado por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, Repertorio N°49.452/2022, en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas.

Dado que la Sociedad no es dueña de bienes inmuebles, tampoco existen hipotecas, gravámenes, interdicciones ni situación alguna que afecte títulos de dominio sobre bienes inmuebles de propiedad de la empresa.

• **Restricciones**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no está sujeta a restricciones, excepto lo relacionado con la información descrita en las letras anteriores y restricciones impuestas por la emisión de bonos Serie B, que se detallan a continuación:

1.- Dotar la Cuenta de Pago de Bonos, por un monto equivalente a 1/6 del cupón semestral en forma mensual, para cubrir el servicio de la deuda hasta diciembre de 2028.

2.- Dotar la Cuenta para el Pago de la Deuda Adicional Garantizada, por un monto equivalente a 1/6 de la cuota semestral en forma mensual, para cubrir el servicio de la deuda hasta diciembre de 2032.

3.- Mantener, a partir de julio de 2021, en la cuenta de Reserva de Servicio Deuda, un monto equivalente al cupón inmediatamente siguiente, durante toda la vida de la deuda.

4.- Mantener, a partir del 15 diciembre de 2028, una cuenta de Reserva de Servicio de Deuda Adicional Garantizada, con un monto equivalente a la cuota inmediatamente siguiente, durante toda la vigencia remanente del Contrato de Financiamiento con BCI y MetLife.

5.- Garantías Indirectas:

5.1 Cuenta de Reserva para Mantenimiento Mayor: M\$1.888.621.-

Se fondeará el 100% de los costos de mantenimiento mayor que se presupuestan durante el primer año del Presupuesto Anual Vigente, el 80% para el segundo año, el 60% para el tercer año, el 40% para el cuarto año y el 20% para el quinto año.

Detalle de dotación y gastos Cuenta de Reserva para Mantenimiento Mayor:

- Dotación del año 2023: M\$216.391.-
- Pagos por gastos de Mantenimiento Mayor del año 2023: M\$629.026.-

5.2 Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda ("DSRA"): UF885.449,934.-, con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitieron 10 boletas de garantía con el Banco BCI en favor de Banco de Chile por UF83.607.- cada una, con vencimiento 02 de enero de 2029, Además, con fecha 31 de diciembre de 2023, se mantiene dotado en efectivo UF49.379,93.- para garantizar el total de esta obligación.

5.3 La Sociedad, tomó a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas del MOP, 10 Boletas de Garantía Bancaria emitidas a la Vista por Itaú Chile, correspondientes a la Garantía de Explotación del Contrato de Concesión, por un monto total de UF 250.000.- con vencimiento el 20 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con todas las restricciones antes mencionadas.

24. CONTINGENCIAS

i. Juicios u otras acciones legales:

A) El día 15 de mayo de 2020, la Subsidiaria Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., presentó un reclamo ante la Comisión Conciliadora/Arbitral de su contrato de concesión, solicitando a la comisión que confirme la correcta aplicación de la cláusula 1.14.4.4 de las Bases de Licitación, como una facultad de la concesionaria para modificar trimestralmente la estructura tarifaria vigente durante un año en curso y, además, que condene al MOP a compensar a la concesionaria todos los perjuicios económicos derivados de las rebajas tarifarias trimestrales forzadas por el MOP, durante el año 2020.

Lo anterior, derivado de una interpretación distinta del MOP de la referida cláusula 1.14.4.4, como una obligación para la concesionaria que derivó en la imposición de rebajas tarifarias trimestrales bajo riesgo inminente de sanciones y multas por parte del MOP.

Con fecha 27 de septiembre de 2023 fue dictada sentencia en el juicio arbitral con resultado favorable para la Concesionaria en todas sus pretensiones.

A esta fecha, están pendientes de resolución un recurso de Queja y un recurso de Casación en la Forma presentados por el MOP en relación a esta sentencia.

B) Con fecha 26 de octubre de 2021 se notificó a AVN una demanda de interés colectivo bajo la Ley del Consumidor (LPC), interpuesta por 50 personas supuestamente afectadas por AVN, vinculadas al movimiento "No + TAG", fundada en supuestos incumplimientos a la Ley del Consumidor que contempla deberes de información y publicidad para las empresas de servicios (artículo 3, letra b LPC), con relación a un supuesto cobro de tarifas a precios superiores de lo que correspondía, de acuerdo a las bases de licitación.

La Concesionaria presentó una reposición solicitando se rechace demanda por incompetencia del tribunal y fallas de forma en la demanda, antes de entrar a conocer el fondo del caso. El tribunal rechazó nuestra reposición y se acogió apelación en subsidio y el 22 de febrero de 2022, la resolución dictada por el Tribunal de primera instancia fue confirmada por la CC. AA de Santiago.

El tribunal acogió el abandono del procedimiento, pero fue apelado por la contraria, y la CC.AA de Santiago revocó la resolución. Al 31 de diciembre de 2023, se procede a la etapa probatoria.

C) Con fecha 19 de mayo de 2022, la Sociedad presentó un reclamo ante la Comisión Conciliadora/Arbitral de su contrato de concesión, reclamando las pérdidas por imposibilidad de realizar activaciones tarifarias años 2021-2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la causa se encuentra en fase de conciliación y con una mesa de negociación activa con el Ministerio de Obras Públicas para buscar las bases de un posible acuerdo, en revisión de propuesta de conciliación.

D) Con fecha 22 de noviembre de 2022, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de AVN y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio. Al 31 de diciembre de 2023, el proceso se encuentra en etapa de llamado a conciliación y pendiente de resolución un recurso de apelación en CC.AA de Santiago.

E) Con fecha 23 de mayo de 2023, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de AVN y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso se encuentra en etapa de discusión.

F) Con fecha 16 de mayo de 2023, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de AVN y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso se encuentra en etapa de discusión.

G) Con fecha 18 de agosto de 2023 la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de AVN y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso se encuentra en etapa de discusión.

H) Con fecha 27 de diciembre de 2023 la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de AVN y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso se encuentra en etapa de discusión.

La Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios con sus clientes. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la Sociedad, sus resultados de operación y su liquidez.

ii. Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo N° 900 Ley de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 31 de octubre de 1996, así como su reglamento (D.L. N° 956 de fecha 06/10/1997), en sus versiones vigentes a la fecha de la adjudicación de su contrato de concesión.

Lo expresado anteriormente es válido con referencia a materias que afectan los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero N°1.901 de 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los estados financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, se informa que Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. revisa constantemente el marco legal vigente relacionado a los temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, permitiéndole mantener la tri-certificación de las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001.

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. cuenta con un plan de gestión ambiental que se encuentra aprobado por el MOP, donde se tiene incorporado monitoreo de ruido, calidad de aire (material particulado en cunetas), contaminación atmosférica de vehículos de la empresa, residuos y sociocultural.

En temas ambientales se tiene contratos con prestadores de servicios para las siguientes actividades:

- Monitoreo de ruido.
- Asesoría en paisajismo, revisión del estado de las áreas verdes y medidas de control fitosanitarias.
- Mantención de paisajismo de los 29 kilómetros de la autovía, regadío, poda, etc.
- Barrido de la traza en sus 29 kilómetros.
- Disposición final de tierras contaminadas con hidrocarburos producto de emergencias en pista.
- Mantención de cámara desgrasadora del casino, ubicado en el edificio corporativo.
- Cuantificación de la huella de carbono.

Los gastos por concepto de medio ambiente son los siguientes, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Asesorías y estudios de medio ambiente	37.044	13.138
Mantención de oficinas (Cámara Desgrasadora Casino)	3.951	2.683
Áreas verdes y paisajismo	592.247	570.913
Saneamiento	133.793	135.330
Totales	<u>767.035</u>	<u>722.064</u>

26. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como tampoco su interpretación.

* * * * *

13

ANÁLISIS RAZONADO



Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

Rut: 96.992.030-1

Análisis Razonado de los Estados Financieros

Preparados bajo normas internacionales de información financiera (NIIF)

Periodo 01-01-2023 al 31-12-2023

(Valores en miles de pesos – M\$)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los saldos de los principales grupos del estado de situación financiera clasificado, para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Rubros	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Activos		
Corrientes	126.290.456	106.368.990
No Corrientes	403.227.102	406.892.037
Total Activos	529.517.558	513.261.027
Pasivos		
Corrientes	63.265.848	56.956.628
No Corrientes	376.423.251	390.458.253
Patrimonio	89.828.459	65.846.146
Total Pasivos y Patrimonio	529.517.558	513.261.027

Activos

En el cuadro superior se aprecia un aumento de M\$16.256.531 en los activos totales, cuyas principales variaciones fueron las siguientes:

- i. Un aumento de M\$3.931.038 en el rubro de "Efectivo y equivalentes al efectivo". Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con este mayor nivel de caja disponible respecto al 31 de diciembre de 2022, principalmente producto de las recaudaciones del período después del pago realizado en diciembre de 2023 de sus obligaciones financieras;
- ii. El rubro de "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" tiene un incremento de M\$16.133.492, explicado principalmente por el reajuste de las tarifas de los peajes desde el 1 de enero de 2023 por la variación del IPC del año 2022 (noviembre a noviembre) y mayores facturaciones realizadas al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por el avance de las obras del proyecto de mejoramiento del enlace de Américo Vespucio con la Ruta 68 y reconocimiento de deuda del MOP por reajustes de tarifas que serán pagados en el corto plazo;
- iii. Una disminución de M\$10.688.257 en el rubro "Activos Intangibles distintos de plusvalía", producido por la amortización del activo intangible (autopista y licencias SAP) al 31 de diciembre de 2023;

- iv. Un aumento de M\$4.178.341 en el rubro “Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corriente” que corresponde a cuentas por cobrar al MOP. Esta cuenta va acumulando mensualmente la obligación irrevocable de pago por parte del MOP según lo definido en el Convenio Ad Referéndum N°2 firmado entre el MOP y la Sociedad;
- v. Las “Cuentas por cobrar a empresas relacionadas” aumentaron en M\$19.366.941 debido a intereses devengados (M\$9.725.387) y reajuste (M\$9.641.554) por préstamos otorgados a entidad relacionada en Unidad de fomento; y
- vi. Una disminución de M\$16.998.179 en los Impuestos Diferidos, producto principalmente de la disminución de las pérdidas tributarias y el aumento de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023. Esto provocó que los Pasivos por impuestos diferidos fuesen mayor que los Activos por impuestos diferidos, dejando sin saldo el rubro de los Activos por impuestos diferidos y quedando el saldo neto en el nuevo rubro de Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos

El pasivo exigible (corriente + no corriente) disminuyó en M\$7.725.782 (1,7%), debido principalmente a:

- i. M\$9.036.536 de disminución en el rubro “Otros pasivos financieros”, compuesto de Créditos bancarios y Bonos. Esta variación se explica por los siguientes movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2023:
 - Se obtuvo un nuevo préstamo bancario con el banco BCI por M\$11.001.538.
 - Se devengaron intereses por M\$30.316.432.
 - Reajuste de las obligaciones en UF por M\$20.438.215.
 - Pago anual de las obligaciones y otros por M\$70.792.721;
- ii. Hubo una disminución en la Cuenta por pagar a entidades relacionadas por M\$2.548.848 en comparación al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022 quedó registrado un saldo por pagar de dividendos distribuidos por M\$2.979.933 que fue pagado en enero de 2023. Al 31 de diciembre de 2023 no hay dividendos por pagar; y
- iii. Al 31 de diciembre de 2023 hubo un aumento en el pasivo de M\$3.174.795 por el nuevo rubro de Pasivo por impuesto diferido registrado a raíz principalmente que en el año 2023 las disminuciones de las pérdidas tributarias y aumentos de las cuentas por cobrar a clientes originaron que los Pasivos por impuestos diferidos fuesen mayor que los Activos por impuestos diferidos, quedando el saldo neto entre activo y pasivo registrado en este nuevo rubro.

Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 es de M\$89.828.459 y está compuesto de Capital emitido por M\$55.142.669 y Ganancias acumuladas por M\$34.685.790. El aumento de M\$23.982.313 respecto del saldo al 31 de diciembre de 2022 (M\$65.846.146), corresponde a la utilidad obtenida al 31 de diciembre de 2023 de M\$61.219.245, menos distribución de dividendos por M\$37.236.932.

Los principales indicadores financieros para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Indicadores del Estado de Situación	31-dic-23	31-dic-22
<u>Liquidez</u>		
Liquidez Corriente	2,00	1,87
Razón Ácida	2,00	1,87
<u>Endeudamiento</u>		
Razón de Endeudamiento	4,89	6,79
Deuda Corto Plazo/Deuda Total	0,14	0,13
Deuda Largo Plazo/Deuda Total	0,86	0,87
Cobertura Gastos Financieros (1)	3,64	2,58
<small>(1) No se ha considerado el efecto de la variación de la unidad de fomento, ni las diferencias de cambio, como mayores o menores costos financieros.</small>		

Tanto el índice de liquidez como la razón ácida, muestran que la Sociedad posee recursos suficientes para enfrentar sus obligaciones de corto plazo. La utilización de estos recursos está sujeta a las disposiciones de los contratos de financiamientos de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el endeudamiento es mayoritariamente de largo plazo (86% y 87%, respectivamente), existiendo como pasivo financiero corriente, la porción de corto plazo del endeudamiento por emisión de Bonos al público y los intereses por pagar de créditos bancarios.

El indicador de Cobertura de gastos financieros fue de 3,64 y 2,58 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Estos índices, se obtuvieron como se indica a continuación:

$$\text{Cobertura Gastos Financieros} = \frac{(\text{Resultado antes de impuesto} + \text{Gastos Financieros})}{\text{Gastos Financieros}}$$

Al 31 de diciembre de 2023 el resultado antes de impuestos es de M\$81.398.109 y los costos financieros fueron de M\$30.887.261 y su cálculo sería: $(M\$81.398.109 + M\$30.887.261) / M\$30.887.261 = 3,64$.

Al 31 de diciembre de 2022 el resultado antes de impuestos es de M\$46.825.080 y los costos financieros fueron de M\$29.713.050 y su cálculo sería: $(M\$46.825.080 + M\$29.713.050) / M\$29.713.050 = 2,58$.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Las cifras correspondientes a los principales rubros del estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Rubros	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Ingresos Ordinarios	145.859.556	128.375.308
Costo de Venta	(57.681.593)	(46.724.607)
Ganancia Bruta	88.177.963	81.650.701
Gastos de Administración	(4.560.569)	(3.737.752)
Utilidad antes de intereses, diferencias de cambio, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.	95.153.848	91.398.224
Costos Financieros netos	7.617.340	(3.782.115)
Diferencias de cambio y otras unidades de reajuste	(9.836.642)	(28.570.133)
Gastos por impuesto	(20.178.864)	(6.864.342)
Ganancia Final	61.219.245	39.960.738

Ganancia Bruta

La ganancia bruta fue de M\$88.177.963 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$81.650.701 para igual período del año 2022. El aumento de M\$6.527.262, viene generado por un aumento de los ingresos ordinarios de M\$17.484.248, contrarrestados por un aumento de los costos del período de M\$10.956.986.

Los ingresos ordinarios obtenidos al 31 de diciembre de 2023 fueron M\$145.859.556, lo que muestra un aumento de un 13,6% respecto a los ingresos de M\$128.375.308 obtenidos al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a mayores ingresos por operaciones con el Ministerio de Obras Públicas por M\$11.454.958 por concepto de tarifas y un mayor monto de M\$5.324.396 por facturaciones a usuarios infractores.

Los costos y gastos de operación al 31 de diciembre de 2023 aumentaron M\$10.956.986, es decir, un 23,5% respecto al mismo período del año 2022, impactado principalmente por el incremento en la provisión de deudores incobrables por un monto de M\$10.150.497, debido al aumento de los ingresos y a la aplicación de nueva metodología donde se distinguen conceptos de mayor morosidad y cuya provisión aumenta. Los gastos relativos a la gestión de cobranza y de personal externo y marketing, también aumentaron M\$843.259 y M\$270.626, respectivamente. Finalmente, la amortización y depreciación tuvo una disminución de M\$675.164, debido a que la obra pública se amortiza de acuerdo con las transacciones del período, las cuales disminuyeron un 4,9% respecto al mismo período del año anterior.

Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos de administración aumentaron M\$822.817, un 22% respecto a igual período del año anterior. Las principales variaciones muestran un aumento de las remuneraciones del personal interno y externo, alimentación, seguro de salud, arriendo de vehículos, gastos de responsabilidad social empresarial, elementos y servicios de seguridad, honorarios legales por reclamaciones de tarifas al MOP y honorarios por estudios de tráfico por M\$1.115.855. También hubo disminuciones por M\$304.454 en los servicios de gerenciamiento (Gerencia General), prestados hasta diciembre de 2022.

Resultado de operaciones

El resultado operacional es M\$3.755.624 mayor al obtenido en igual período del año 2022, debido principalmente a un aumento de los Ingresos Ordinarios (13,6%) producto principalmente al reajuste de las tarifas y un aumento de los Costos Operacionales y Gastos de Administración (23,3%) producto de lo señalado en los puntos anteriores.

Ganancia Final

La utilidad del período de M\$61.219.245 implicó un aumento de M\$21.258.507 en comparación al resultado obtenido al 31 de diciembre de 2022. Al resultado operacional ya explicado, se añaden un aumento positivo de los costos financieros netos por M\$11.399.455, una menor amortización y depreciación por M\$684.459 y una menor pérdida por diferencias de cambio y otras unidades de reajuste de M\$18.733.491.

Finalmente, en comparación al año 2022, se generó un mayor gasto de Impuesto de M\$13.314.522.

Indicadores de rentabilidad

Indicadores del Estado de Resultados	31-dic-23 %	31-dic-22 %
Rentabilidad del Patrimonio	68,2%	60,7%
Rentabilidad del Activo	11,6%	7,8%
Retorno de Dividendos	67,5%	65,2%
Utilidad por acción (\$ por acción)	\$ 1.424	\$ 929

Al 31 de diciembre de 2023 se repartieron dividendos por un total de M\$37.236.932.

3.- FLUJOS DE EFECTIVO

Los principales componentes del flujo neto de efectivo originado al 31 de diciembre de cada período son los siguientes:

Rubros	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	105.100.944	83.845.933
Cobros por servicios de operación	181.186.840	127.055.153
Otros cobros de la operación	117.051	65.723
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(74.595.958)	(41.837.061)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(6.128.940)	(5.510.090)
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	(91.538)	(85.685)
Intereses recibidos	4.613.489	4.164.193
Pagos por impuestos a las ganancias	-	(6.300)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(606.614)	(866.214)
Compras de propiedades, planta y equipo	(606.614)	(866.214)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(100.563.292)	(84.612.716)
Obtención de préstamos	11.001.538	10.013.217
Reembolso de otros pasivos financieros	(40.348.639)	(31.818.817)
Pagos de gastos y comisiones por obtención de financiamiento	(400.540)	(80.108)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(242.719)	(203.186)
Intereses pagados	(30.356.068)	(29.670.643)
Pagos de dividendos	(40.216.864)	(32.983.371)
Otras entradas de efectivo	-	130.192
Flujo de Efectivo positivo (negativo)	3.931.038	(1.632.997)

En los flujos operacionales, al 31 de diciembre de 2023 observamos un aumento de M\$21.255.011, en relación con el mismo período del año 2022. Lo anterior se explica por:

- i. Incremento en los Cobros por servicios de operación por M\$54.131.687. Explicados por una mayor recaudación por M\$2.964.066, debido al reajuste anual de tarifas por IPC y activación de tarifas de hora punta y saturación. También, con respecto al mismo periodo del año pasado, hubo un mayor cobro de las facturas emitidas al MOP por el IVA mensual de los ingresos por M\$3.135.400. Finalmente, se cobraron M\$30.694.131 al MOP por las obras ejecutadas del mejoramiento del enlace de Américo Vespucio con la Ruta 68 y M\$17.338.090 relativo a indemnización por tarifas y reajuste 3,5% y 6,65%; y
- ii. Aumento de M\$32.758.897 de pagos a proveedores, debido principalmente a mayores pagos de IVA que en igual período del año 2022 (M\$6.001.965). También, hubo mayores pagos por M\$25.997.915 debido al proyecto de mejoramiento del enlace de la autopista Vespucio Norte con la Ruta 68.

En los flujos por inversión, al 31 de diciembre de 2023, se observa un menor uso de fondos por M\$259.600, en comparación con el mismo período del año 2022. Esta variación se explica por el siguiente concepto:

- i. Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron menores compras de activos fijos (principalmente dispositivos tag) con respecto a igual período del año 2022 por un monto de M\$259.600.

En los flujos de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 se registra un mayor uso de fondos por M\$15.950.576 respecto al mismo período de 2022 y que está explicado principalmente por:

- i. Al 31 de diciembre de 2023 hay un aumento en el pago del capital de los Bonos al Público respecto del año 2022, explicado porque la cuota de capital pagado es mayor a las del año anterior por M\$8.529.822; y
- ii. Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 se realizó un mayor pago de dividendos por M\$7.233.493 respecto de los pagados durante el mismo período de 2022.

4.- ANÁLISIS DE MERCADO

En el ámbito de sus operaciones, la compañía registró al 31 de diciembre de 2023, un aumento de 13,6% en sus ingresos ordinarios, llegando a M\$145.859.556 y en igual período del año 2022 fueron de M\$128.375.308.

Las transacciones de peaje acumuladas al 31 de diciembre de 2023 fueron 290 millones, disminuyendo un 4,9% respecto al mismo período de 2022. Además, las tarifas fueron reajustadas desde el 1 de enero de 2023 de acuerdo a las Bases de Licitación y Convenio Ad Referéndum N°2.

5.- ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Generales

Cambios políticos, legales y económicos en Chile pueden afectar el desempeño económico de la Compañía.

La Compañía no tiene injerencia o capacidad de predicción respecto a los cambios en esta índole.

Riesgo de Terremotos y fenómenos naturales

La Infraestructura de la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta a riesgo de terremotos. Estas circunstancias pueden afectar la capacidad de la Sociedad de entregar sus servicios a los usuarios, mermando su capacidad de generación de ingresos y requiriendo inversión en reparaciones.

La Compañía mantiene seguros de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de Licitación y pólizas adicionales para minimizar el impacto de un potencial terremoto o catástrofe natural, tanto en el valor de la infraestructura como en los ingresos potencialmente perdidos debido a estos fenómenos.

Riesgos de Mercado

- i. Un aumento de los costos de operación de la Compañía tendría un efecto poco significativo en los resultados, debido a que el margen EBITDA de la Sociedad es un 65,2%. Adicionalmente, sus proveedores participan mayoritariamente en mercados competitivos internacionales.

ii. Una baja en el uso de las autopistas es un riesgo relevante en el mercado de la Sociedad Concesionaria. El cambio en los comportamientos de tráfico, la profundización del trabajo a distancia es un riesgo que se mantiene en evaluación por parte de la Administración.

iii. El desarrollo de vías alternativas, sean éstas con o sin cobro al usuario, sugiere un riesgo de disminución del uso de la autopista y una merma en los ingresos. La alta inversión requerida y los extensos plazos de construcción de soluciones alternativas, hacen que este riesgo sea bajo.

iv. Diversos factores pueden influir para que la autoridad decida tomar medidas de restricción a la movilidad, sea esto por medidas medioambientales, de salud pública, para resguardar el orden u otros. Este tipo de medidas supone una resolución en el corto plazo, por lo que en ese sentido el riesgo es bajo.

Riesgo de Incobrabilidad

Debido a la naturaleza del sistema con que opera la concesión, en donde los clientes hacen uso de los servicios y de forma posterior reciben el documento de cobro sin tener posibilidad de suspensión del servicio frente a la morosidad, ni la facultad de publicar a los clientes deudores, es que la Sociedad Concesionaria queda expuesta al incumplimiento del pago. También, hay factores sociales y económicos que pueden influir en el cambio de conducta de pago de los usuarios.

Para lograr mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas, entre la cuales cabe destacar actividades de cobranzas tanto directas como a través de terceros, convenios de pago, promociones, entre otros.

Riesgo de Inflación y Tipo de Cambio

Los ingresos de la Compañía son reajustados anualmente por inflación de acuerdo a las Bases de Licitación, por lo que el riesgo en este sentido es reducido.

Los financiamientos de Autopista Vespucio Norte están todos expresados en UF, y se registran pagos semestrales de intereses y capital de acuerdo a sus calendarios. En este punto reside el mayor riesgo respecto a la inflación, ya que las tarifas son reajustadas sólo el 1 de enero de cada año, pero durante junio y diciembre existen pagos de Servicio de Deuda que se reajusta por IPC y que no están calzados con el reajuste de las tarifas.

Los costos sin considerar la amortización y depreciación representan un 34,8% del ingreso y ellos son en su mayoría ajustados por UF anualmente.

6.- MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

La Sociedad no participa del mecanismo de distribución de riesgos con el Estado, sea éste por Ingreso Mínimo Garantizado o por Cobertura de Tipo de Cambio.

7.- MECANISMOS DE COBERTURA CAMBIARIA

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. no posee actualmente contratos de cobertura cambiaria, ya que sus deudas están expresadas en moneda local.

14

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria Anual para el año 2023, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**, quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

Nombre	Cargo	C.N.I. o Documento de Identificación	Firma
Francisco Javier Martin Rivals	Presidente	Pasaporte Español PAL714392	<i>Francisco Javier Martin Rival</i>
Lucas Martínez Vuillier	Director	Pasaporte Español PAP359310	
Benjamín Viel Capocchi	Director	9.126.665-2	<i>Benjamín Viel</i>
Camilo Pérez de Arce	Director	18.023.584-1	<i>Camilo Pérez De Arce Cruz</i>
Alfonso Yáñez Fernández	Director	13.379.718-1	
Juan Angoitía Grijalba	Director	Pasaporte Español AAG042997	
Álvaro Hinojosa Castillo	Gerente General	12.627.744-K	<i>Álvaro Hinojosa C.</i>

Santiago, a 10 de abril de 2024

Certificado de firmas electrónicas:
E45EA55BA-A7A5-4277-8E50-E53B5AFE2049



Firmado por

Firma electrónica

Alfonso Yáñez Fernández
CHL 133797181
ayanez@cmbprime.cl

GMT-04:00 Lunes, 15 Abril, 2024 12:43:50
Identificador único de firma:
51EFED04-C865-42A2-A4F8-9EDD431BA2F9

Benjamin Viel Capocchi
CHL 91266652
benjamin.viel@frontaltrust.cl

GMT-04:00 Jueves, 11 Abril, 2024 20:24:20
Identificador único de firma:
FBCF2BE7-D4D6-4EC7-8032-BEA0981E3870

Juan Angoitia Grijalba
ESP juan.angoitia@ardian.com

GMT-04:00 Jueves, 11 Abril, 2024 14:19:16
Identificador único de firma:
A74E795B-CEF0-41AC-B5E6-D96C6FD08BB2

Lucas Martínez Vuillier
ESP lmartinez@globalvia.com

GMT-04:00 Jueves, 11 Abril, 2024 12:24:05
Identificador único de firma:
868A5FEB-56DB-4D16-8E32-8802A13F1A88

Camilo Pérez De Arce Cruz
CHL 180235841
camilo.perezdearce1@gmail.com

GMT-04:00 Jueves, 11 Abril, 2024 09:42:04
Identificador único de firma:
DCB9C397-47FF-47C8-B865-DFD800329F13

Francisco Javier Martin Rivals
ESP jmartin@globalvia.com

GMT-04:00 Jueves, 11 Abril, 2024 09:36:29
Identificador único de firma:
CA0DB1C5-3E06-46E0-A319-203D3B09B2DA

Álvaro Hinojosa
CHL 12627744K
ahinojosa@vespucionorte.cl

GMT-04:00 Miércoles, 10 Abril, 2024 14:13:35
Identificador único de firma:
3417A5BD-619D-495C-AB85-9322F78CC622

Certificado de firmas electrónicas:
E45EA55BA-A7A5-4277-8E50-E53B5AFE2049



Firmado por

Firma electrónica

Gonzalo Novoa
CHL 120252852
gnovoa@vespucionorte.cl

GMT-04:00 Miércoles, 10 Abril, 2024 14:00:14
Identificador único de firma:
353B96F0-B4E8-4034-A84B-9A3FE6131A7F

2023

AUTOPISTA VESPUCIO NORTE

autopista
vespucio
norte
nos movemos por ti

MEMORIA ANUAL 2023